

MINISTERIO DE TURISMO

SUBSECRETARÍA DE MERCADOS, INVERSIONES
Y RELACIONES INTERNACIONALES



Proyecto

“INVERSIÓN Y CLIMA DE NEGOCIOS EN EL SECTOR TURÍSTICO”
2018-2021



QUITO, MAYO 2018

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	5
1.1. TIPO DE SOLICITUD DEL DICTAMEN.....	5
1.2. NOMBRE DEL PROYECTO.....	5
1.3. ENTIDAD (UAF).....	5
1.4. ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA (EOD).....	5
1.5. MINISTERIO COORDINADOR.....	5
1.6. SECTOR, SUBSECTOR Y TIPO DE INVERSIÓN	5
1.7. PLAZO DE EJECUCIÓN	6
1.8. MONTO TOTAL.....	6
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA	6
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR, ÁREA O ZONA DE INTERVENCIÓN Y DE INFLUENCIA POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO	6
2.1.1. ANÁLISIS MACRO.....	6
a. Contexto económico	8
b. Contexto político y legal.....	11
c. Inversiones en el Sector Turístico.....	13
2.2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	15
2.2.1. ESCASA INFORMACIÓN ACERCA DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y DE LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS....	18
2.2.2. DIFICULTAD PARA HACER NEGOCIOS EN EL SECTOR TURÍSTICO, ATRAER NUEVOS INVERSIONISTAS Y/O ACTORES DE LA CONECTIVIDAD	19
2.2.3. CARENCIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE PROMOCIÓN PARA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y CONECTIVIDAD CON FINES TURÍSTICOS.....	25
2.2.1. DIAGRAMA DEL PROBLEMA.....	28
2.3. LÍNEA BASE DEL PROYECTO.....	29
2.3.1. INDICADOR LÍNEA BASE	29
2.4. ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA.....	30
2.4.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA	30
2.4.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	31
a. Población de referencia:.....	31
c. Población demandante efectiva.....	31

2.5.	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	35
2.6.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA E IMPACTO TERRITORIAL	37
3.	<u>ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN</u>	37
3.1.	ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	37
4.	<u>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</u>	40
4.1.	OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	40
4.1.1.	OBJETIVO GENERAL	40
4.2.	INDICADORES DE RESULTADO	40
4.3.	MARCO LÓGICO.....	43
4.3.1.	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DEL PROPÓSITO	49
5.	<u>ANÁLISIS INTEGRAL</u>	50
5.1.	VIABILIDAD TÉCNICA.....	50
5.1.1.	DESCRIPCIÓN DE LA INGENIERÍA DEL PROYECTO	50
5.1.2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	52
5.2.	VIABILIDAD FINANCIERA FISCAL.....	88
5.3.	VIABILIDAD ECONÓMICA	88
5.3.1.	METODOLOGÍAS UTILIZADAS PARA EL CÁLCULO DE LA INVERSIÓN TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, Y BENEFICIOS	88
	a. Inversión.....	88
	b. Operación y mantenimiento.....	88
	c. Beneficios.....	89
5.3.2.	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, INGRESOS Y BENEFICIOS.	89
	a. Valoración de la inversión	89
	a. Valoración de los costos de operación y mantenimiento	90
	b. Valoración de los beneficios financieros	91
5.3.1.	FLUJO ECONÓMICO	93
5.3.2.	INDICADORES ECONÓMICOS (TIR, VAN Y OTROS).....	96
5.4.	VIABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL.....	96
5.4.1.	ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE RIESGOS.....	96

5.4.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL	96
<u>6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO</u>	<u>99</u>
<u>7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN</u>	<u>101</u>
7.1. ESTRUCTURA OPERATIVA	101
7.1.1. MODELOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO	103
7.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN	108
7.2.1. ARREGLOS INSTITUCIONALES	108
7.1. CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES	109
7.2. DEMANDA PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL.....	120
<u>8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u>	<u>133</u>
8.1. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN.....	133
8.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS.....	133
8.3. ACTUALIZACIÓN DE LÍNEA BASE.....	135
<u>9. ANEXOS</u>	<u>135</u>

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Tipo de solicitud del dictamen

Solicitud de prioridad.

1.2. Nombre del proyecto

“Inversión y Clima de Negocios en el Sector Turístico”

CUP: [165100000.0000.382657](#)

1.3. Entidad (UAF)

Ministerio de Turismo del Ecuador

1.4. Entidad operativa desconcentrada (EOD)

Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales
Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad.

Subsecretaría de Promoción (2 actividades, en el Componente 3)

1.5. Ministerio Coordinador

Ministerio de Economía y Finanzas

1.6. Sector, subsector y tipo de inversión

Tabla N°1: Sector y tipo de proyecto.

Macro Sector	Sector	Código	Subsector
Fomento a la producción	Fomento a la producción	C1605	Turismo

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Tabla N°2: Tipología de intervención.

COD	Tipología	Actividades relacionadas
T03	Servicios	Difusión
T04	Estudios	Análisis, diagnóstico, investigación

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

1.7. Plazo de ejecución

El proyecto se ejecutará en 48 meses, durante el período comprendido entre 01 enero 2018 y 31 de diciembre 2021.

1.8. Monto total

El monto total del proyecto es de USD 6.100.000,16 cuya fuente de financiamiento proviene de recursos fiscales. El monto del proyecto se divide anualmente como se detalla a continuación:

Tabla N°3: Monto de Inversión del Proyecto.

Año	Monto US\$
2018	1.525.000,04
2019	1.525.000,04
2020	1.525.000,04
2021	1.525.000,04
Total inversión	6.100.000,16

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto

2.1.1. Análisis Macro

El turismo se ha convertido en el eje de la actividad económica y social de varios países en el mundo, siendo este un instrumento para el desarrollo integral e inclusivo, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población de los territorios turísticos, emprendimientos, infraestructura, ingreso de divisas, etc. De acuerdo a cifras de la Organización Mundial de Turismo -OMT-, en la actualidad el turismo contribuye al 10.3% del PIB mundial, además genera uno de cada once empleos en el mundo.

La participación porcentual del consumo del turismo receptor¹ en el Producto Interno Bruto (PIB), para 2016 fue de 1.449,3 millones de dólares que corresponde a una participación del 1,48% del PIB. Para el período 2007-2016 el consumo del turismo receptor tuvo un incremento acumulado de 131,44%.

¹ Es el conjunto del gasto realizado por el colectivo de visitantes no residentes (entrante o receptor) en la economía de referencia.

Tabla N° 4: Participación porcentual del consumo turístico receptor en el PIB 2007 – 2016.

Año ²	Consumo Turístico receptor (millones de dólares)	PIB Total (millones de dólares)	Participación en el PIB (%)
2007	626,2	51.007,8	1,23
2008	745,2	61.762,6	1,21
2009	674,2	62.519,7	1,08
2010	786,6	69.555,4	1,13
2011	849,7	79.276,7	1,07
2012	1.038,8	87.924,5	1,18
2013	1.251,2	95.129,7	1,32
2014	1.487,2	102.292,3	1,45
2015	1.557,4	100.176,8	1,55
2016	1.449,3	97.802,2	1,48

Fuente: Banco Central del Ecuador – Balanza de Pagos y Cuentas Nacionales

Elaboración: Coordinación General de Estadística e Investigación - MINTUR, 2017

Para el año 2016, respecto a la industria de la economía ecuatoriana que generan ingresos de divisas para el país, la que ocupa el primer lugar en la generación de mayor ingreso de divisas es la exportación de petróleo crudo con el 28%, lo sigue la industria del banano y plátano y el camarón con el 15% y 14% respectivamente; en cuarto lugar el TURISMO con el 8%. La industria del turismo ascendió dos puestos en el ranking de este indicador desde el 2012.

Tabla N° 5: Ingreso de divisas por concepto de exportaciones.

Rubro de exportación (millones de dólares)	2015	2016
Petróleo Crudo	6.355,2	5.053,94
Banano y plátano	2.808,1	2.734,16
Camarón	2.279,6	2.580,15
Turismo	1.557,4	1.449,26
Otros productos elaborados del mar	990,5	951,29
Flores naturales	819,9	802,46
Derivados de petróleo	305,1	405,23
Otros	4.772,1	4.270,43

Fuente: Banco Central del Ecuador – Balanza de Pagos

Elaboración: Coordinación General de Estadística e Investigación – MINTUR, 2017

Estas cifras muestran la dependencia estructural de la economía ecuatoriana de la producción de bienes primarios y por tanto su orientación primario exportadora reflejada tanto en el mercado interno como en los extranjeros. En tal sentido, es importante reducir la dependencia de las actividades extractivas y fortalecer el aparato productivo local mediante el fomento de industrias de servicios, intensivas en el uso de conocimiento, con márgenes de utilidad superiores a otras

² Para los años 2015 y 2016, el PIB corresponde a información semidefinitiva y provisional, respectivamente.

industrias y generadoras de empleo como lo son las actividades características del turismo, entre ellas alojamiento, servicios de comida y viajes entre otras.

Debido a la importancia que el turismo tiene, por ser el cuarto rubro que genera ingreso de divisas al país, en 2016 se generaron 484.884 empleos, de los cuales el 83,4% corresponde al área urbana y 16,6% al área rural (INEC, IT-2017). En el período 2007 - 2014 la FBFK³ de la industria turística se ha incrementado en un 175%.

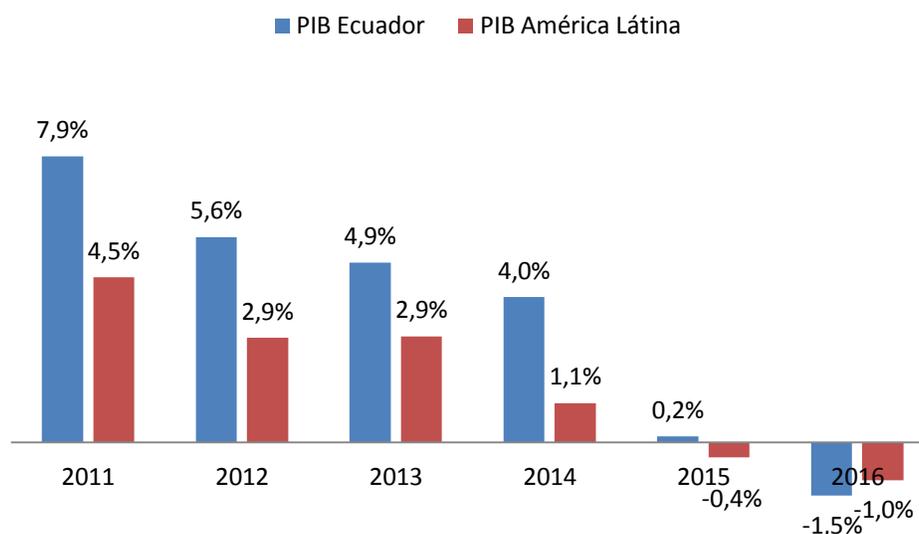
Como se visualiza, estos indicadores macroeconómicos muestran la relevancia que el turismo está tomando para el país.

La inversión (Formación Bruta de Capital Fijo –FBKF-) permite identificar los sectores económicos que están incrementando su capacidad productiva para la generación de más trabajo y mayor producción.

a. Contexto económico

La economía del Ecuador ha experimentado un continuo crecimiento durante los últimos años. Según datos proporcionados por el Banco Central de Ecuador y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del país ha sido en promedio del 5,35% anual, del año 2011 al 2014, muy por arriba de la región el cual fue del 2,85%. En el año 2015 sufrió una reducción significativa, aun así se mantenía por arriba de América Latina; no obstante, en el año 2016, debido a la recesión económica, la apreciación del dólar y al terremoto sucedido el 16 de abril de 2016, el PIB ecuatoriano soportó una disminución al – 1,5%, mientras América Latina sostuvo una disminución al – 1%.

GráficoNº1: Tasa de crecimiento del PIB de Ecuador vs América Latina, 2011-2016.



Fuente: PIB Ecuador - Banco Central del Ecuador

PIB América Latina - Comisión Económica Para América Latina – CEPAL

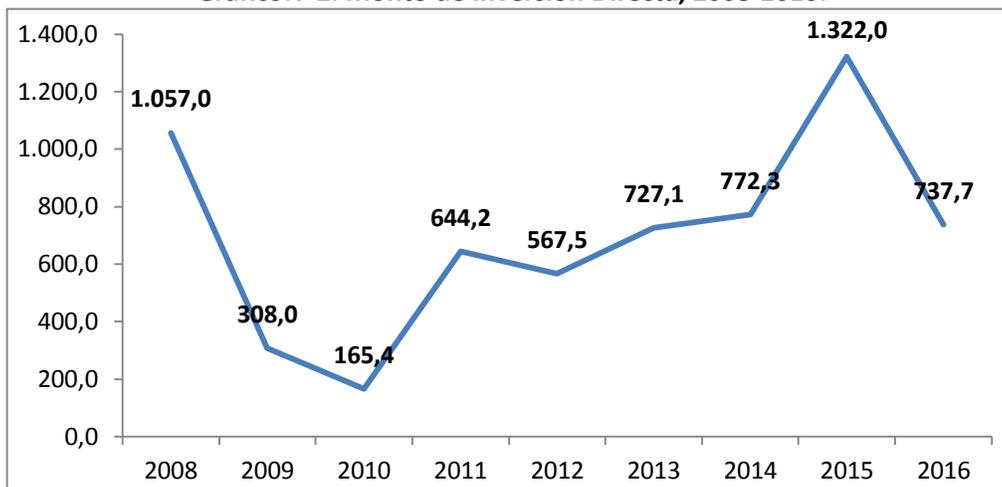
Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

³ Formación Bruta de Capital Fijo.-La inversión (Formación Bruta de Capital Fijo –FBKF-) permite identificar los sectores económicos que están incrementando su capacidad productiva para la generación de más trabajo y mayor producción.

Respecto al establecimiento de Inversión Directa (ID) en el Ecuador, el gráfico a continuación muestra los montos totales de ID que han ingresado al país desde el año 2008 hasta el 2016.

Como podemos observar desde el año 2010 se ha mantenido constante el crecimiento de la inversión directa en el país, con un gran incremento en el año 2015. Sin embargo, por los inconvenientes mencionados anteriormente, en 2016 se observa un decaimiento en la inversión.

GráficoNº2: Monto de Inversión Directa, 2008-2016.

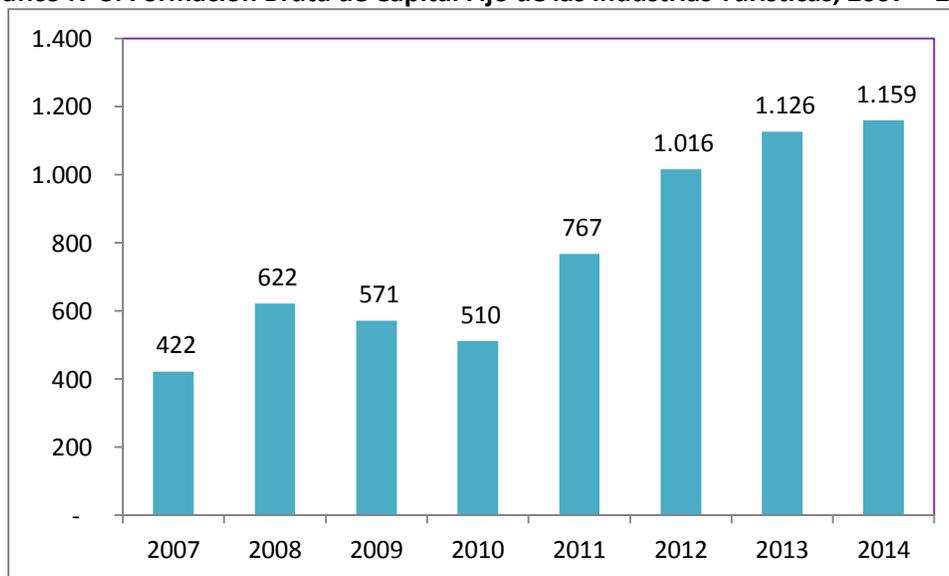


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ministerio de Turismo

Adicionalmente, podemos observar en el siguiente gráfico que la Formación Bruta de Capital Fijo de las Industrias Turísticas ha mantenido un crecimiento desde el año 2010 hasta 2014.

Gráfico Nº3: Formación Bruta de Capital Fijo de las Industrias Turísticas, 2007 – 2014.

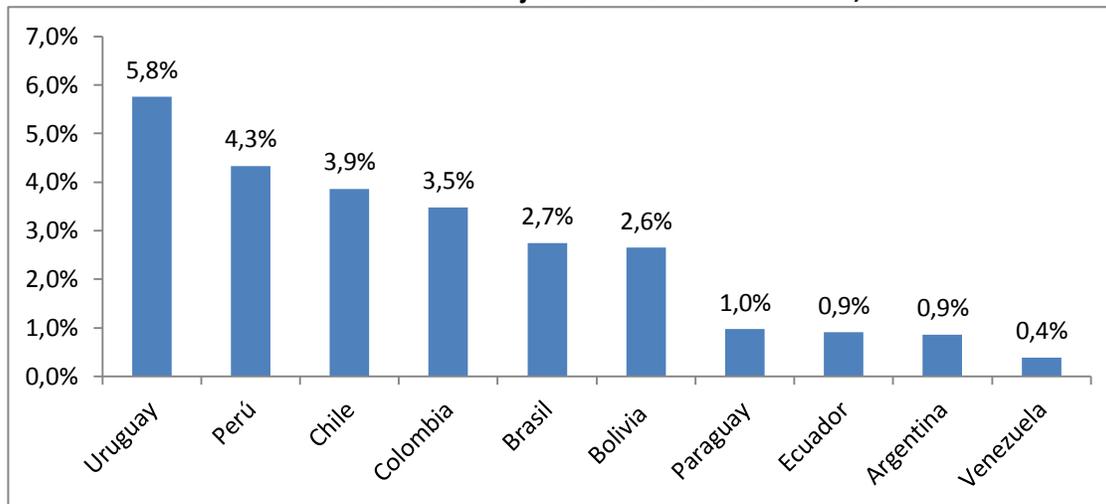


Fuente: MINTUR - Cuenta Satélite de Turismo

Elaborado por: Ministerio de Turismo

De acuerdo a la información publicada por CEPAL; al año 2014, Ecuador es el tercer país con menor flujo neto de inversión extranjera directa (IED) en toda América del Sur; con 773 millones de USD, apenas el 0,9% del PIB.

Gráfico N°4: Peso de los flujos de IED en relación al PIB, 2014.



Fuente: Grupo Doing Business

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Referente a la importancia que tiene el sector turístico dentro de la economía ecuatoriana al 2017, representa el tercer ingreso de divisas no petroleras, ante lo cual se ha planteado como política de Estado que al 2020 se constituya como la primera fuente de ingresos no petroleros del Ecuador. A continuación, se presentan los 6 principales rubros de divisas fuera del petróleo que recibió el Ecuador al 2016 y los datos provisionales.

Gráfico N°5: Posición del turismo en la economía del Ecuador, 2016 y 2017 (prov.).



¹Cifras provisionales; su repeso se realiza conforme a la recepción de documentos fuente de las operaciones de comercio exterior. ²Se basan en las cifras de la Empresa Manifestos y Banco Central del Ecuador. ³Según Balanza de Pagos del Ecuador (Ctas. Viajes y Transporte de Pasajeros).



POSICIÓN DEL TURISMO EN LA ECONOMÍA

Ubicación del turismo en las exportaciones no petroleras

De ENERO a MARZO 2016-2017
(en millones USD)



¹Cifras provisionales; su reproceso se realiza conforme a la recepción de documentos fuente de las operaciones de comercio exterior. ²Se basan en las cifras de la Empresa Manifiestos y Banco Central del Ecuador.
³Según Balanza de Pagos del Ecuador (Ctas. Viajes y Transporte de Pasajeros).

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ministerio de Turismo

b. Contexto político y legal

Desde el año 2007 el Ecuador goza de gran estabilidad política tras varios años de haber sufrido de cambios políticos frecuentes, en este ámbito desde el período 1996- 2007, ningún mandatario cumplió los 4 años de gestión. Dentro de los ejes fundamentales de la planificación 2017 - 2021 del Gobierno Nacional, mediante el Plan Nacional de Desarrollo, se han planteado nuevos esquemas económicos, entre ellos; el eje 2. Economía al servicio de la sociedad, que permitirá: Generar condiciones de estabilidad fortaleciendo el sistema económico dolarizado; impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria; e Impulsar el desarrollo rural integral para alcanzar el buen vivir.

Además, el compromiso del Gobierno Nacional a favor del fomento del sector turístico se puede evidenciar en las inclusiones prioritarias de temas turísticos en los mecanismos y herramientas de planificación nacional y de inversiones, recogidas en documentos tales como:

- Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021);
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones;
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
- Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas;

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 351, de 29 de diciembre del 2010, regula la normativa ecuatoriana en materia de inversiones, estableciendo el marco jurídico para la transformación de la matriz productiva, mediante la determinación de políticas y la definición e implementación de instrumentos e

incentivos, que permitan dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado.

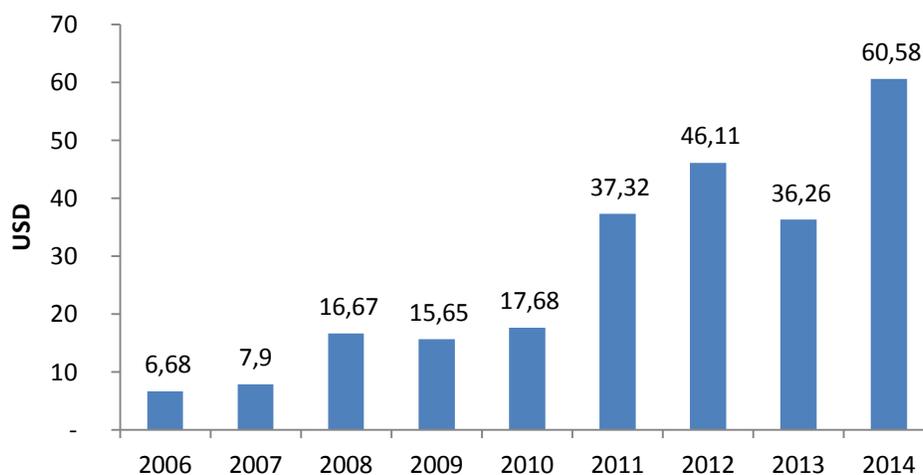
La aplicación del Código Orgánico de la Producción tiene por tanto el objeto de regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas al alcance del Buen Vivir. Con ello se busca generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco-eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

Las nuevas inversiones que se efectúen en el país no requieren de autorizaciones de ninguna naturaleza, salvo aquellas que expresamente señale la ley y las que se deriven del ordenamiento territorial correspondiente debiendo cumplir, para beneficiarse de los incentivos tributarios y no tributarios, con los requisitos que exige el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y el Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo.

Es importante señalar que los beneficios y garantías reconocidos por el Código de la Producción se aplican sin perjuicio de lo establecido en otras leyes, así como en los acuerdos internacionales debidamente ratificados por Ecuador.

Esta nueva arquitectura productiva favorecerá el uso de tecnologías aplicadas al incremento de la productividad, la regulación de mercados, la democratización de las empresas a través del mercado de valores, la redistribución de los medios de producción, una política comercial efectiva, la inversión pública y privada para el sector productivo, y el acceso a crédito. Además, la inserción estratégica de Ecuador en el mundo, favorecerá el sistema económico y el reconocimiento del país como potencia turística.

Gráfico N°6: Inversión pública en sector turismo, 2006-2014.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ministerio de Turismo

La actual política de fomento, promoción y regulación de Inversiones se encuentra regida por los siguientes Principios Generales:

- **Trato no Discriminatorio**

Los inversionistas nacionales y extranjeros, las sociedades, empresas o entidades de los sectores cooperativistas, y de la economía popular y solidaria, en las que éstos participan, al igual que sus inversiones legalmente establecidas en el Ecuador, con las limitaciones previstas en la Constitución, gozarán de igualdad de condiciones respecto a la administración, operación, expansión y transferencia de sus inversiones, y no serán objeto de medidas arbitrarias o discriminatorias.

- **Derecho de Propiedad**

La propiedad de los inversionistas estará protegida en los términos que establecen la Constitución y demás leyes pertinentes. La Constitución prohíbe toda forma de confiscación. Por lo tanto, no se decretarán ni ejecutarán confiscaciones a las inversiones nacionales o extranjeras.

El Estado podrá declarar, excepcionalmente y de acuerdo a la Constitución, la expropiación de bienes inmuebles con el único objeto de ejecutar planes de desarrollo social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, siguiendo el procedimiento legalmente establecido, de manera no discriminatoria y previa a la valoración y pago de una indemnización justa y adecuada de conformidad con la Ley.

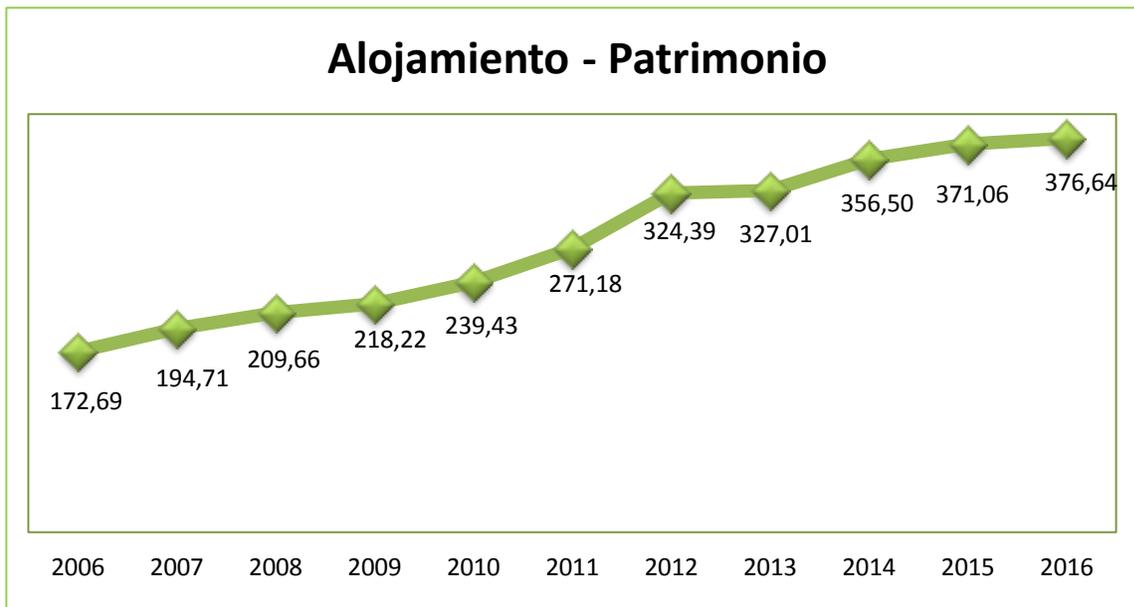
c. Inversiones en el Sector Turístico

En las estadísticas del Formulario 101 del Servicios de Rentas Internas, se puede evidenciar las inversiones que realiza el sector privado en alojamiento, alimentos y bebidas y operación turística; por incrementos en el patrimonio de las Empresas y Personas naturales obligadas a llevar contabilidad.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, en el caso de alojamiento desde el año 2006 se ha mantenido una tendencia ascendente, no obstante, en los años 2014, 2015 y 2016, se observa que se ha desacelerado la inversión. En el caso de alimentación se mantiene una tendencia ascendente desde 2006 hasta 2015, pero en el año 2016 se produce un decremento sustancial. Finalmente, en el caso de operación turística se ha mantenido una tendencia de crecimiento no muy acelerada.

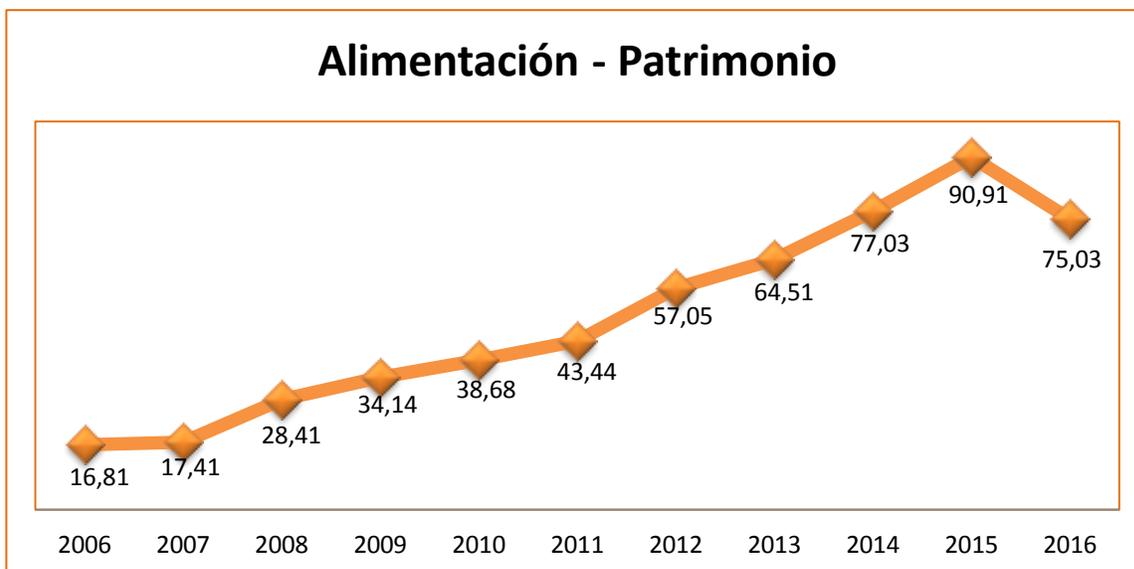
Razón por la cual, requiere motivar a las empresas nacionales y extranjeras a incrementar la inversión en proyectos turísticos.

Gráfico N°7: Patrimonio en actividades de Alojamiento Turístico, 2006 – 2016.



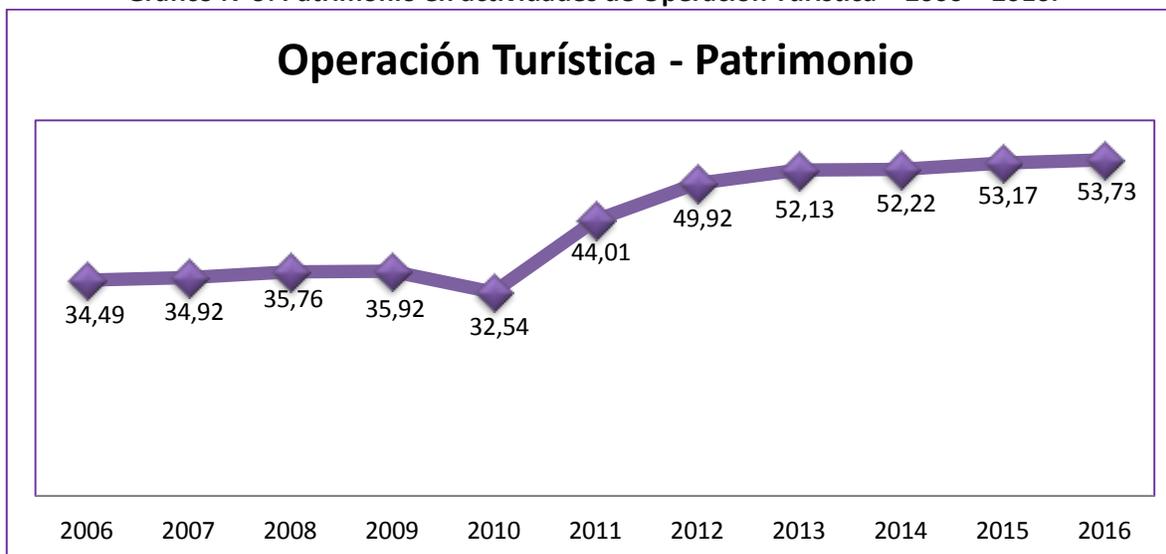
Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Gráfico N°8: Patrimonio en actividades de Alimentos y bebidas – 2006 – 2016.



Fuente: Servicio de Rentas Internas – Valores en millones de dólares
Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Gráfico N°9: Patrimonio en actividades de Operación Turística – 2006 – 2016.



Fuente: Servicio de Rentas Internas – Valores en millones de dólares
Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Con la finalidad de ampliar la oferta de servicios turísticos que permitan promover el flujo de turistas con mejor calidad de gasto, de tal manera que, generen mayor ingreso de divisas, es necesario contar con proyectos o programas que fomenten la atracción de inversiones para el desarrollo de nuevas iniciativas turísticas que representen una mayor generación de empleo vinculados al sector.

En relación a la atracción de inversiones externas, se requiere trabajar en la estructuración de una política a largo plazo, que estimule la interacción de varios actores importantes para el desarrollo de proyectos de inversión turística, como son la presencia de fondos de inversión, empresas desarrolladoras – inmobiliarias y marcas internacionales – que visualicen al Ecuador como un destino propicio para la inversión en el sector turístico.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Se ha podido identificar una serie de inconvenientes y dificultades que impiden que las políticas y acciones de atracción de inversiones desarrolladas por el Gobierno Nacional obtengan los resultados esperados.

En este sentido, se han detectado diferentes obstáculos y problemáticas que han impedido el incremento de la inversión en el sector y por consiguiente una limitante en el potencial para el desarrollo del sistema económico del país. Por esta razón se identificó como problema central:

“Limitada atracción de inversión turística que influye en el desarrollo del sistema económico del país.”

Una de las variables afectadas se refiere al empleo en la actividad turística (Hoteles y Restaurantes), el mismo que según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, del cuarto trimestre de 2016, al primer trimestre de 2017 ha disminuido de 484.884 a 470.535.

Gráfico N°10: Empleo en actividades turísticas 2014 – 2017.



Fuente y Elaboración: ENEMDU. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
HyR: Actividades de Hoteles y Restaurantes de acuerdo a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme

Durante el período 2014-2016, la inversión y empleo generado a partir de la firma de los contratos de inversión⁴, se traducen de la siguiente manera:

Tabla N° 6: Contratos de Inversión en el Sector Turística 2014 – 2016.

CONTRATOS DE INVERSIÓN SECTOR TURISMO				
AÑO DE APROBACIÓN	Nombre Comercial	FECHA DE APROBACIÓN	EMPLEOS DIRECTOS	MONTO (USD)
			Total	Total
2014	Gran Cóndor	17/09/2014	300	32.000.000
2014	Hotel Zabus	18/09/2014	31	2.310.690
2015	Ibis	20/05/2015	90	16.013.000
2015	Embarcación Santa Cruz		7	17.436.365
2015	Sheraton Cuenca	03/09/2015	160	14.096.108
2015	Sheraton Guayaquil	22/12/2015	7	2.413.350
2015	Holiday Inn Aeropuerto	02/07/2015	115	21.000.000
2015	Sail Manta Plaza	02/07/2015	120	25.270.314
2015	Hotel Finlandia	02/07/2015	30	3.600.000
2015	Casa Carlota		20	1.400.000
2015	Hilton Colon GYE	22/12/2015	20	5.450.020

⁴ Para mayor detalle del contenido de los contratos de inversión referirse a la pág. 35 y 72

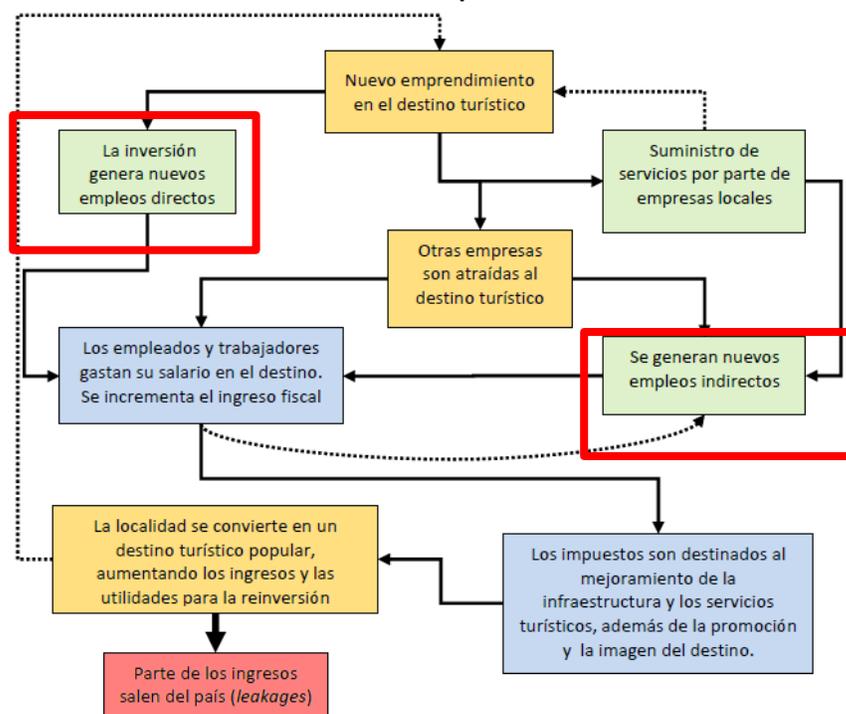
2015	Hilton Colon UIO	22/12/2015	0	4.066.336
2015	Hotel del Parque	20/05/2015	71	3.250.000
2015	Golden Bay	20/05/2015	19	2.554.167
2015	Garden Hotel San José	11/06/2015	22	1.200.000
2015	Eurobuilding	29/01/2015	83	17.447.311
2016	Radisson	23/05/2016	54	8.360.548
2016	Arahua	23/05/2016	72	8.000.000
2016	Taneya	23/05/2016	67	70.000.000
2016	Casa Rosada	10/10/2016	42	2.421.171
Total general	20		1.330⁵	258.289.381

Fuente: Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad

Elaborador por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

En este contexto, y en función de la cadena de valor presentada posteriormente en el Gráfico Nro. 14, mientras mayor cantidad de proyectos se desarrollen en el país, se dinamizará de mejor manera la economía, generando empleo directo e indirecto; a través del efecto multiplicador de la industria turística, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico N°11: Efecto Multiplicador del Turismo.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en base a información de Barcelona Field Studies Center [en línea: <http://geographyfieldwork.com/TouristMultiplier.htm>]

⁵ El número de empleos se calculó con la sumatoria de empleos generados, mismos que constan en cada contrato de inversión, firmado por los inversionistas con el Estado ecuatoriano. Hasta 2017 los contratos se firmaban con el Ministerio Coordinador de la Producción, a partir del 2018 se firman con el Ministerio de Comercio Exterior. Cabe aclarar que cada Contrato de Inversión con el Estado ecuatoriano, tiene especificado el número de empleos a generarse y el monto total de la inversión a realizarse.

En base a este problema central se detallan a continuación las causas del mismo:

2.2.1. Escasa información acerca de oportunidades de inversión y de la competitividad del país

a) Reducida base de datos de oportunidades de inversión en territorio

Hasta el año 2017, la metodología utilizada para la identificación de oportunidades de inversión ha sido fundamentalmente obtenida mediante contactos con el sector privado, base de datos de bienes públicos e identificación de oportunidades por parte de las Coordinaciones Zonales, las cuales no han tenido el impacto y resultados esperados, ocasionando que el portafolio⁶ de oportunidades de inversión turística no sea lo suficientemente atractivo para la captación de capital nacional y extranjero.

b) Insuficiente información estadística de inversión en Ecuador y de la competencia

En la actualidad no se cuenta con el suficiente sustento estadístico que permita a nivel territorial facilitar la toma de decisiones al sector privado sobre la elección de un destino para invertir. Por tanto, es necesario contar con información, depurada y real, acerca de oferta y la demanda de servicios turísticos a mayor detalle y precisión.

Además se necesita contar con bases de datos estadística que permita realizar un análisis del país frente a su competencia directa, tanto en el tema de atracción de inversiones como conectividad.

c) Falta de políticas e incentivos que estimulen la inversión y la conectividad con fines turísticos

Actualmente, dentro de las políticas e incentivos que estimulen la inversión se toma en cuenta el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones – COPCI, mismo que fue publicado en el año 2010. El cual tiene una serie de incentivos aplicables a todas las industrias productivas del país.

No obstante, es importante contar con incentivos específicos para la industria turística, aunque en la actualidad se encuentra vigente la Ley de Turismo, esta ley no es orgánica, razón por la cual no se pueden aplicar los incentivos previstos en la misma.

En el segmento de conectividad es imperante la formulación de lineamientos de política pública que permita promover la conectividad con fines turísticos para propender a incentivar la apertura de nuevas rutas, incremento de frecuencias, número de recaladas, las mismas que deben estar alineadas a instrumentos internacionales y en coordinación con los principales actores vinculados con el sector.

⁶ El portafolio de oportunidades de inversión es una base de datos de proyectos, terrenos, establecimientos, etc. enfocados al sector turístico, que posean necesidades de financiamiento, venta de acciones, venta directa, alianza público - privada, concesión, Joint Venture, entre otros que son presentados a inversionistas nacionales e internacionales. (Para mayor detalle del portafolio referirse a la pág. 50 y 54)

2.2.2. Dificultad para hacer negocios en el sector turístico, atraer nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad

- a) Escaso conocimiento en asesoría a empresarios, inversionistas, actores de la conectividad, para instalar nuevas inversiones turísticas en el país

El personal de las instituciones públicas que se encargan de atracción de inversión nacional y extranjera al país no posee el conocimiento necesario para atender y asesorar correctamente a un inversionista turístico.

En el caso del Ministerio de Turismo, es necesario desarrollar talleres constantes de actualización y transmisión de conocimientos al personal de las coordinaciones zonales que atienden y asesoran a los empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros. Sin embargo es importante señalar que el área de atracción de inversiones del Ministerio de Turismo actualmente cuenta con solo dos partidas presupuestarias en gasto corriente (SP5 y SP3), quienes con el desarrollo de todas las actividades propias del área no pueden desempeñar a cabalidad la atención y seguimiento necesario a todos los inversionistas tanto nuevos como los que se encuentran ya invirtiendo en el país, y el proceso de capacitación y transmisión de conocimientos a las Coordinaciones Zonales; adicionalmente en cada Coordinación Zonal existe solo 1 técnico asignado como apoyo de la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad, mismo que se comparte con 3 Direcciones más del Ministerio, por lo cual el personal con el que se cuenta para la asesoría a empresarios, inversionistas, actores de la conectividad, no es suficiente para llevar a cabo esta actividad, tan necesaria para el desarrollo económico y productivo del país.

- b) Limitada conectividad existente

El transporte aéreo es uno de los servicios importantes en la economía a nivel mundial que facilita la integración y la conectividad entre destinos, en el que se destaca la infraestructura aérea eficiente compuesto por las aerolíneas y los aeropuertos, donde las aerolíneas juegan un rol fundamental para dinamizar el flujo de pasajeros a nivel mundial es así que:

*“.....la conectividad es la capacidad de una red para transportar a un pasajero de un punto a otro con la **menor cantidad posible de conexiones y sin aumento de la tarifa**, centrándose, desde la perspectiva comercial, en los **tiempos mínimos de conexión** con la mayor facilitación lo que, en última instancia, redunde en beneficios para los usuarios del transporte aéreo.*

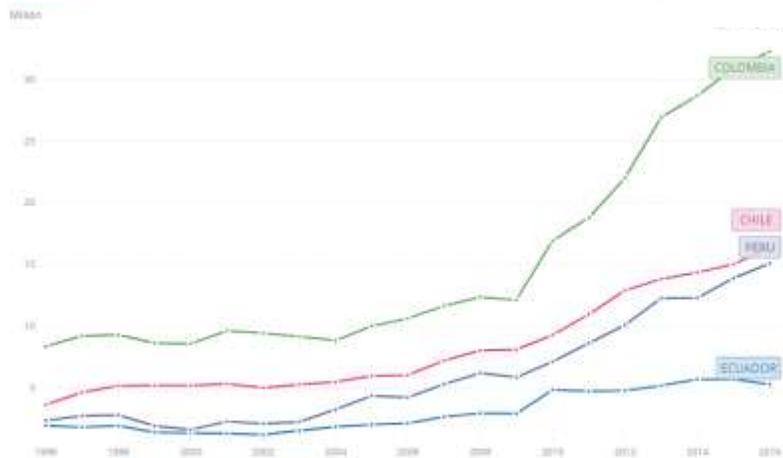
*2.2 Esta definición amplia de la conectividad del transporte aéreo indica que son varios los factores que permiten la conectividad, desde la **disponibilidad de servicios de transporte aéreo** y las prácticas de las líneas aéreas hasta los procedimientos de **seguridad de la aviación y facilitación.**”⁷*

En este contexto, de acuerdo a la información del Banco Mundial (Indicadores del desarrollo mundial), a nivel regional en relación a los pasajeros transportados en el 2016; Colombia dispone del mayor número de pasajeros transportados con 32.261.846, seguido por Chile con 16.362.437, Perú con 15.081.755, y finalmente Ecuador con 5.268.596.

⁷Fuente: OACI, Nota de Estudio, Sexta Reunión Conferencia Mundial de Transporte Aéreo, 2013

Una de las principales causas que limita la conectividad aérea en el Ecuador con relación a los países vecinos, está dado por la política aeronáutica internacional que aplican. En este sentido, incide de forma directa en el desarrollo de la industria. La política aérea permite la liberación de los mercados aéreos en temas referentes a número de frecuencias, aerolíneas designadas, capacidad de aeronaves y tarifas, entre los países suscriptores.

Gráfico N° 12: Pasajeros transportados a nivel regional.



Fuente y Elaboración: Banco Mundial

La infraestructura aeroportuaria en el País está compuesta por 4 aeropuertos internacionales de los cuales los más importantes por el flujo de pasajeros son: Mariscal Sucre (Quito) y José Joaquín de Olmedo (Guayaquil), por otro lado, los aeropuertos: Eloy Alfaro (Manta) y Cotopaxi (Latacunga) no presentan operación de vuelos comerciales internacionales. Actualmente, la operación aérea regular está servida por 14 aerolíneas que unen de forma directa a 18 destinos internacionales.

Gráfico N° 13: Conectividad internacional directa.



Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

A nivel nacional existen 13 aeropuertos de los cuales 9 de ellos disponen de operación aérea comercial, los 4 restantes no disponen de operación, además, 8 aeropuertos tienen categoría de transfronterizos, los cuales solo es utilizado con mencionado fin, el aeropuerto Carlos Concha de la ciudad de Esmeraldas.

Las aerolíneas: Tame, Avianca y Latam prestan los servicios de operación aérea a nivel interno, sin embargo, existe una desaceleración importante en el número de rutas aéreas desde el 2010. En cuanto a las frecuencias aéreas a nivel nacional existe una reducción del 20%, una de las principales causas de este fenómeno, está dada por los altos costos de los pasajes aéreos internos para vuelos cortos debido a factores como; costos operativos de los aviones, arriendos y fees por cada decolaje.

Por otro lado, los puertos internacionales de: Manta, Guayaquil, Esmeraldas y Puerto Bolívar reciben un importante número de naves provenientes de líneas de cruceros internacionales. Por temporada, arriban un promedio de 32 cruceros, siendo el puerto de Manta el que mayor número de cruceros recibe, seguido por el puerto de Guayaquil. Cabe mencionar que los puertos ecuatorianos son considerados para carga, los mismos que; para mejorar su factor de ocupación lo utilizan para naves de cruceros, además, no disponen de las facilidades para el arribo de cruceros.

La regulación del transporte marítimo fluvial con fines turísticos a nivel continental es una necesidad imperante considerando que no existe la tipología de embarcaciones que cubran las necesidades de transporte de pasajeros y la operación turística, por ello, es indispensable la formulación de lineamientos que permitan identificar los mecanismos de transporte marítimo-fluvial-lacustre con fines turísticos, para potencializar las actividades vinculadas con el turismo y propender a la inversión turística.

En el ámbito del transporte terrestre la oferta se encuentra determinada por los lineamientos que emite la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, el cual es el órgano rector de la actividad del transporte en el País y que enmarca al: transporte terrestre turístico, transporte público internacional, transporte público interprovincial, renta de autos.

En el segmento de transporte terrestre la oferta turística de forma organizada se ve afectada por la limitada oferta de servicios de transporte terrestre regularizado a nivel local. Es así que la mayor concentración de compañías autorizadas se encuentra en la provincia de Pichincha con un 43% del total, seguido por el 9,9% Azuay e Imbabura.

Para el 2016 dispone de un registro de 195 operadoras de transporte público interprovincial distribuido a nivel nacional, en el caso internacional, 8 compañías de transporte público de pasajeros disponen de permisos para el transportar pasajeros entre las principales ciudades de Ecuador, Venezuela, Colombia y Perú.

Es necesario manifestar que los medios de movilización por vía terrestre (transporte público interprovincial, Internacional y cantonal) no disponen de suficiente información para realizar conexiones que permitan promover los flujos turísticos a nivel interno y sobre todo enlazar los destinos que cuentan con atractivos turísticos.

c) Escasas fuentes de financiamiento

Los proyectos turísticos en todos los niveles requieren de un gran apoyo en el financiamiento para su concreción, así como para diversificar el riesgo del proponente. Si bien es cierto, actualmente existe financiamiento por parte de la banca pública y en algunos casos de la banca privada, que atenuaría la necesidad de financiamiento, es importante que se formulen otras modalidades para capitalizar la inversión, como son los casos de inversores ángeles, capitales de riesgo, fondos no reembolsables en las primeras etapas, entre otros; pues la escasa oferta de financiamiento es un factor que ha detenido el incremento de la oferta turística de calidad.

d) Alto riesgo país del Ecuador como destino de Inversión

En la actualidad existe una mala percepción del Ecuador para las inversiones, la cual está sustentada en la baja calificación concedida por las agencias crediticias internacionales. Aunque del año 2015 al 2017 Ecuador ha tenido una mejora significativa (1.254 a 673), la evaluación actual envía aún un mensaje negativo a los inversionistas, pues el riesgo país de Ecuador continúa en niveles que aún son poco atractivos para los inversionistas, en correspondencia con la región.

Tabla Nº7: Indicador de riesgo país (EMBI), 2017.

País	Último Dato	EMBI
Argentina	24-07-17	444
Brasil	24-07-17	266
Chile	20-07-17	133
Colombia	24-07-17	201
Ecuador	20-07-17	673
México	20-07-17	243
Perú	23-07-17	141
Venezuela	24-07-17	2.918

Fuente: Centro de Estudios Latinoamericanos

Elaborado por: Centro de Estudios Latinoamericanos

e) Reducida información para la creación de negocios turísticos en el país

En un contexto donde el entorno de inversiones no presta las suficientes facilidades para hacer negocios, es imperante conocer todos aquellos procesos necesarios para la creación y operación de negocios turísticos, y poder transmitir este conocimiento al sector privado que, dentro de una red tan compleja de tramitología, carece de las suficientes capacidades y facilidades para invertir en el Ecuador.

El estudio Doing Business, realizado por el Banco Mundial, fue creado con el objeto de situar a los países en orden de acuerdo al punto de vista empresarial e investiga las regulaciones que permiten o limitan la actividad de un negocio en 189 economías en el mundo. En este ranking, Ecuador ocupa el número 114 a nivel mundial y el puesto 19 sobre 32 economías en América Latina y El Caribe.

Tabla N° 8: Ranking Doing Business 2016.

Ranking Doing Business (América Latina)	País	Ranking Doing Business (Global)
2	Colombia	53
3	Perú	54
5	Costa Rica	62
19	Ecuador	114

Fuente: Grupo Doing Business

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

En el estudio, es posible visualizar cada uno de los componentes que son evaluados y determinar cuáles son aquellos en los que el Ecuador se encuentra ubicado.

Se ha realizado una comparación entre Ecuador, Colombia, Perú y Costa Rica para poder identificar los pilares en los cuales Ecuador debería mejorar, en torno a sus competidores; para de esta manera incrementar la competitividad del Ecuador e incentivar las inversiones.

Tabla Nº 9: Índice de Competitividad Turística.

Nro.	PILARES	ECUADOR			COLOMBIA			PERÚ			COSTA RICA		
		2013	2017	crecimiento / decrecimiento	2013	2017	crecimiento / decrecimiento	2013	2017	crecimiento / decrecimiento	2013	2017	crecimiento / decrecimiento
1	Leyes y regulaciones/ Entorno empresarial	89	120	↓ -31	56	111	↓ -55	70	83	↓ -13	68	62	↑ 6
2	Sostenibilidad ambiental	65	86	↓ -21	97	62	↑ 35	85	73	↑ 12	26	32	↓ -6
3	Seguridad	104	85	↑ 19	115	136	↓ -21	118	108	↑ 10	68	68	↑ 0
4	Salud e higiene	76	81	↓ -5	100	86	↑ 14	98	91	↑ 7	78	84	↓ -6
5	Priorización de viajes y turismo	76	58	↑ 18	88	97	↓ -9	58	69	↓ -11	20	24	↓ -4
6	Infraestructura de transporte aéreo	84	75	↑ 9	73	60	↑ 13	75	73	↑ 2	44	48	↓ -4
7	Infraestructura de transporte terrestre	79	52	↑ 27	131	116	↑ 15	121	109	↑ 12	100	99	↑ 1
8	Infraestructura de servicios turísticos	84	75	↑ 9	93	82	↑ 11	67	45	↑ 22	33	30	↑ 3
9	Infraestructura de TIC's	98	88	↑ 10	77	69	↑ 8	83	79	↑ 4	67	43	↑ 24
10	Competitividad de precios	11	50	↓ -39	105	103	↑ 2	103	127	↓ -24	56	108	↓ -52
11	RRHH y mercado laboral	88	95	↓ -7	72	66	↑ 6	80	62	↑ 18	27	42	↓ -15
12	Afinidad para viajes y turismo	123	58	↑ 65	86	97	↓ -11	82	69	↑ 13	28	24	↑ 4
13	Recursos naturales	13	11	↑ 2	16	22	↓ -6	12	4	↑ 8	7	3	↑ 4
14	Recursos culturales	76	56	↑ 20	37	20	↑ 17	43	24	↑ 19	93	66	↑ 27
15	Apertura hacia el exterior (2017)	-	49	N/A	-	4	N/A	-	12	N/A	-	21	N/A

Fuente: Grupo Doing Business

Elaborado por: Dirección de Análisis Económico y Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad – MINTUR

Como podemos observar en la Tabla Nº 9, Ecuador ha decaído en los índices: Leyes y regulaciones, Sostenibilidad Ambiental, Salud e Higiene, Competitividad de precios, RRHH y mercado laboral; por lo cual los esfuerzos del Estado se deberían destinar a mejorar estos índices; sin embargo, no se puede dejar de lado los demás índices, siempre enfocándonos en mejorar la competitividad total del país, a nivel latinoamericano; de esta manera lograremos incrementar la Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador.

2.2.3. Carencia de especialización en la gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos

- a) Deficientes conocimientos en atracción de inversión y conectividad con fines turísticos, por parte de las instituciones públicas encargadas de promoción de inversiones y de las instituciones relacionadas con la conectividad

Actualmente, otras entidades como Ministerio de Comercio Exterior MCE – PROECUADOR, realizan la promoción del Ecuador como destino de inversiones; sin embargo, es necesario que exista la especialización de esta promoción al sector turismo, ya que las particularidades y la dinámica del mismo, difieren notablemente de otros sectores.

Además, los inversionistas de proyectos turísticos requieren también disponer de información especializada del sector, tarifas promedio, ocupación, rendimiento por habitación, conexión con socios locales e internacionales, información e identificación de áreas y proyectos con potencial turístico que resulten lo suficientemente atractivas para la inversión.

Parte de ésta información la levanta la Coordinación General de Estadísticas del Ministerio de Turismo, sin embargo temas como la conexión con socios locales e internacionales, información e identificación de áreas y proyectos con potencial turístico que resulten lo suficientemente atractivas para la inversión, son información que debe levantar la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad, además de ir actualizándola constantemente.

La conectividad tiene relación directa con el sector turístico, es por ello, que su conexión incide directamente en la cadena de valor turística, considerando que representa el medio de llegar al destino, así como también para el movilizarse en el destino con seguridad, confort, tiempos reducidos, costos accesibles, entre otros. Por lo que es necesario disponer de conocimientos técnicos que permitan entablar relaciones comerciales con los proveedores de servicios interesados en operar hacia el país.

- b) Insuficientes acciones de promoción turística, para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos

Durante los últimos años, el gobierno nacional ha realizado una creciente inversión en el sector turístico para posicionar al Ecuador en el mapa mundial. Es así que de 2010 a 2016 se registró un incremento de arribos de viajeros internacionales de un 5,2% y un incremento de ingreso de divisas por Turismo de un 10,4%; pero estos acertados esfuerzos promocionales están destinados a impactar en el consumidor final, es decir, los turistas. (Fuente: Coordinación de Estadísticas – MINTUR).

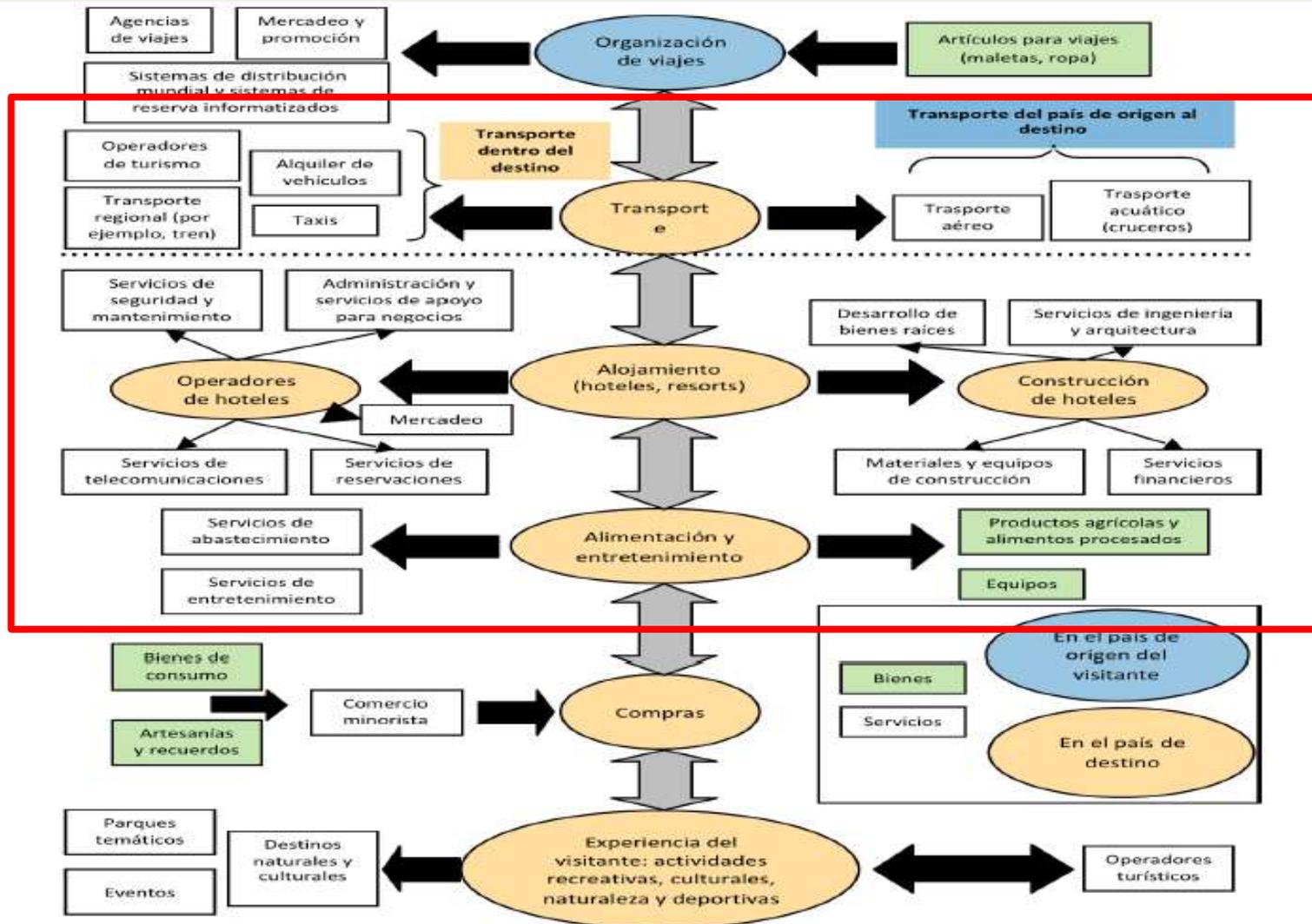
Por lo antes expuesto, es necesario contar con estrategias de promoción complementarias que busquen aumentar la oferta turística frente al incremento de visitantes internacionales. En este aspecto, desde el año 2014 se han implementado limitadas acciones estratégicas buscando posicionar al Ecuador como un destino de inversión turística, es así que se firmaron 20 contratos de inversión entre el Estado y el sector turístico. (Fuente: Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad)

Por otro lado, no se generan acciones de promoción en segmentos especializados en conectividad aérea, motivo por el cual existe un decrecimiento en los factores de ocupación de las rutas existentes, motivo por el cual tienden al cierre de las rutas, además, en lo referente al segmento marítimo; la escasa información que disponen los pasajeros que arriban por este medio; no le permiten ampliar la estancia en el país y se limita solo a los tours ofertados por las agencias operadoras.

No obstante, se considera necesario incrementar el número de estrategias de promoción de Ecuador como un destino de Inversiones Turísticas, con la finalidad de conseguir que más proyectos de gran escala se desarrollen en el país; de esta manera incrementar la visita de turistas con mejor calidad de gasto y aportar al desarrollo de la cadena de valor turística, generando empleo directo e indirecto.

GráficoNº14: Cadena de Valor del Turismo.

CADENA DE VALOR DEL TURISMO: TRANSVERSAL Y COMPLEJA

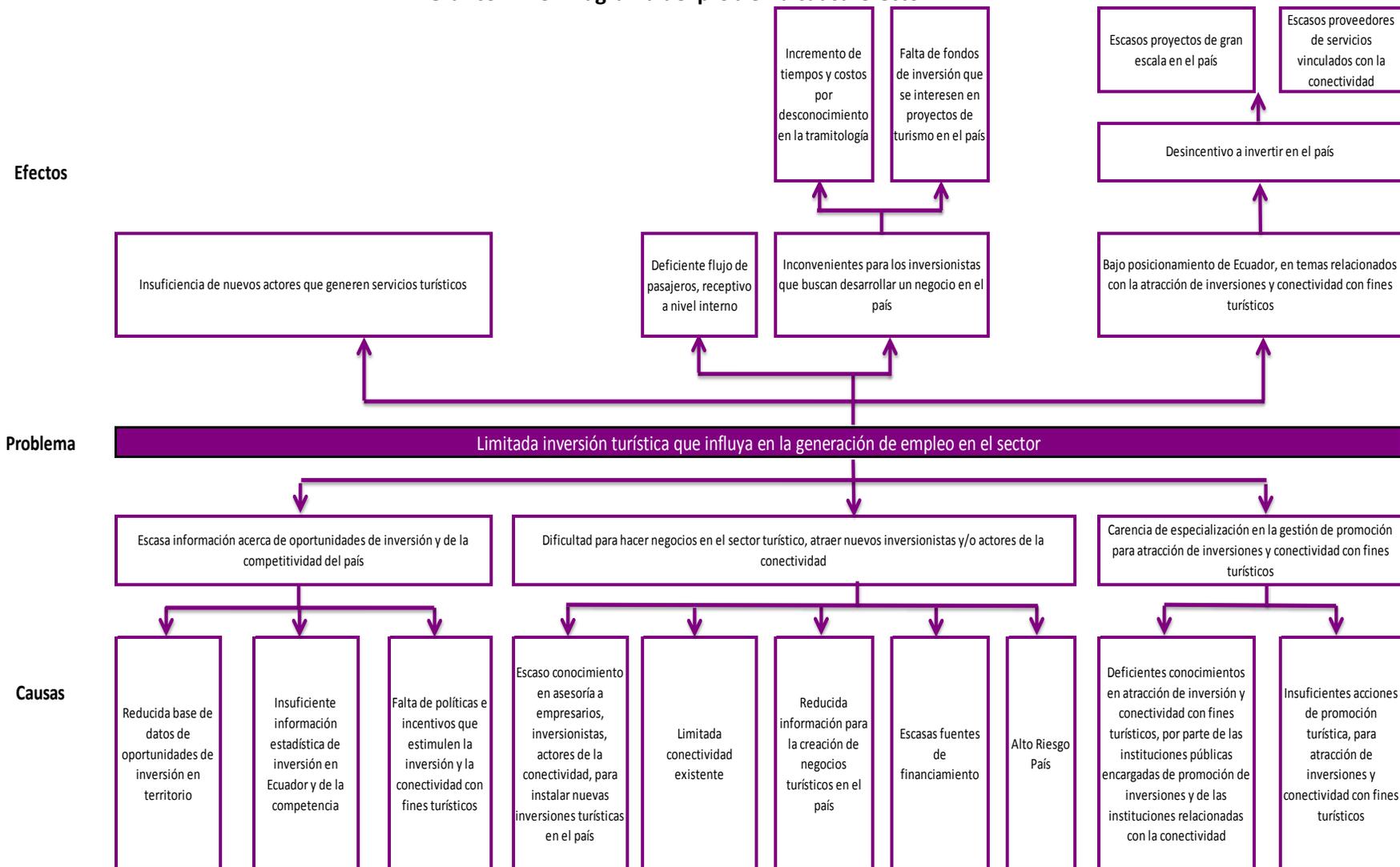


Fuente: CEPAL

2.2.1. Diagrama del Problema

De acuerdo a las causas expuestas, se presenta a continuación el Diagrama de causa-efecto, en el que se identifica el problema del presente proyecto.

Gráfico N°15: Diagrama del problema causa-efecto.



2.3. Línea base del proyecto

2.3.1. Indicador línea base

Como consecuencia del análisis de las variables respecto a la oferta y demanda del proyecto, a continuación se resume la línea base de los indicadores que se utilizarán para la medición de los efectos e impacto del proyecto en el ámbito de las inversiones y clima de negocios en el sector turístico:

Tabla Nº 10: Indicadores del proyecto.

Indicador	Valor Base	Año Base
No. de empleos en el sector turístico (Hoteles y Restaurantes)	122.569	2016
No. de empleos según contratos de inversión del sector turismo	1.330 ⁸	2016
Monto de inversión según contratos de inversión del sector turismo	258.289.381	2016
Número de propuestas de políticas e incentivos desarrolladas	1 ⁹	2016
Número de actualizaciones al portafolio de oportunidades de inversión realizadas	1 ¹⁰	2016
Número de trámites simplificados	0	2016
Número de contactos realizados en eventos especializados ¹¹	28	2016
Número de acompañamientos técnicos realizados en la concreción de las inversiones turísticas	0	2016
Número de frecuencias en operación ¹²	613 ¹³	2016

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Fuente: Ministerio de Turismo

⁸El número de empleos se calculó con la sumatoria de empleos generados, mismos que constan en cada contrato de inversión, firmado por los inversionistas con el Estado ecuatoriano. Hasta 2017 los contratos se firmaban con el Ministerio Coordinador de la Producción, a partir del 2018 se firman con el Ministerio de Comercio Exterior.

⁹ Propuesta de incentivos en la ley de turismo.

¹⁰El portafolio de inversión es uno solo, pero este debe ser actualizado de manera frecuente con el fin de que refleje toda la información referente a nuevas oportunidades de inversión, por lo cual la meta anual será 1 actualización por año.

¹¹ Se suman los contactos realizados en eventos especializados de inversiones y conectividad

¹² Se toman en cuenta las frecuencias en operación regular de carácter internacional (316) y nacional (297)

¹³ Correspondiente a la operación de 16 aerolíneas.

2.4. Análisis de oferta y demanda

2.4.1. Análisis de la oferta

De acuerdo a datos levantados por la Subsecretaría de Regulación y Control del Ministerio de Turismo, se puede apreciar la siguiente evolución en el número de establecimientos que brindan servicios turísticos en el Ecuador, lo que determina un promedio de crecimiento de 7,14% en el período 2012 – 2016.

En cuanto a concentración por actividad turística, se puede destacar que existe un número muy superior en establecimientos de alimentos y bebidas que en otros sectores, lo que se puede apreciar en el siguiente cuadro con información al 2016.

Tabla Nº 11: Evolución de Establecimientos Turísticos a Nivel Nacional 2012 – 2016.

AÑO	No. Establecimientos	% Crecimiento	Promedio Crecimiento
2012	19.729	-	7,14%
2013	21.069	6,79%	
2014	23.455	11,32%	
2015	25.672	9,45%	
2016	25.931	1,00%	

Fuente: Subsecretaría de Regulación y Control

Elaborador por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

En función de los establecimientos turísticos existentes los cuales han generado 122.569(Ver Tabla Nº. 12) (alojamiento, alimentos y bebidas) empleos hasta el año 2016 y de los empleos generados por los contratos de inversión suscritos en el período 2014-2016 los cuales ascienden a 1.330 se define entonces que la oferta de empleo actualmente es de 1.330 atribuibles únicamente a los contratos de inversión.

Tabla Nº 12: Evolución del Empleo en los Establecimientos Turísticos a Nivel Nacional 2012 – 2016 y Proyección 2017 -2021

AÑO	EMPLEO en establecimientos turísticos	EMPLEO Hoteles y Restaurantes	Incremento
2012	106.312	94.772	
2013	114.113	101.686	6.914
2014	125.495	112.282	10.596
2015	135.303	121.130	8.848
2016	137.647	122.569	1.439
2017	153.663 ¹⁴	137.159	14.590
2018	164.117	146.490	9.331
2019	172.368	153.855	7.365
2020	181.275	161.805	7.950
2021	190.821	170.326	8.521

Fuente: Coordinación General de Estadística e Investigación - MINTUR, 2017

Elaborador por: Dirección de Planificación e Inversión

¹⁴ La información del empleo en los establecimientos turísticos desde el año 2017 corresponde a la proyección respecto al número de empleos en establecimientos turísticos está basada en el promedio de las tasas de crecimiento interanual de los diferentes años, mientras que la proyección de los empleos en hoteles y restaurantes adicionalmente consideró el porcentaje de participación de este tipo de establecimientos turísticos (hoteles y restaurantes) en el universo de establecimientos turísticos a nivel nacional.

2.4.2. Análisis de la demanda

a. Población de referencia:

La población de referencia de este proyecto la constituye la población económicamente activa (PEA)¹⁵ del Ecuador, se ha concebido a este segmento, en virtud de que en el mismo se incluye a las personas que trabajaron y a los que no tienen un empleo, ya que uno de los objetivos del proyecto es el de generar fuentes de trabajo a través de la atracción de inversiones al país.

En este contexto, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, realizada por el INEC con corte a junio del 2017 la PEA asciende a 8.147.564 personas.

b. Población demandante potencial

La población demandante potencial del actual proyecto, la constituye el Desempleo en el Ecuador, mismo que a junio de 2017 fue de 366.004 personas según las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos publicadas en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

c. Población demandante efectiva

Para el cálculo de la población demandante efectiva, es decir, el grupo de personas que se beneficiarán específicamente con la ejecución del proyecto, se ha planteado como supuesto, incrementar el número de plazas de trabajo disponibles en el sector turístico, para ello el Ministerio de Turismo ha desarrollado el “Modelo para estimar el incremento de llegadas a partir de datos del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial”.

En dicho modelo se interpretan las experiencias internacionales en cuanto a cómo influye la competitividad (medida por el índice de competitividad turística del Foro Económico Mundial), el tamaño de la población y el PIB per cápita de un país, en sus posibilidades de alcanzar un determinado número de llegadas. En esta línea, para determinar dicho incremento de llegadas (de visitantes no residentes), se ha definido mejorar el índice de competitividad turística de 3,92 (2017) a 4,24 (2021) al cabo de 4 años.

Considerando que uno de los objetivos del proyecto es la generación de empleo a través de la atracción de inversiones en el sector turístico, se ha estimado la meta de empleo turístico a partir de la proyección de llegadas de turistas, resultante de la aplicación del modelo en referencia, así como la razón entre empleos y llegadas obtenida de la Matriz Insumo Producto Turística 2010. Así también, se ha estimado el ingreso de divisas, incorporando el gasto promedio por turista o viajero, de acuerdo a la estimación de la Encuesta de Turismo Receptor 2015, el cual asciende a USD 1.258,20. Con todo lo anterior, se proyecta alcanzar los siguientes valores generales en las variables antes citadas:

Tabla N° 13: Proyección de generación de empleo.

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Llegadas proyección	1.536.632	1.641.165	1.723.684	1.812.752	1.908.210	2.010.036

¹⁵ Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados)

Llegadas con estrategias (esperado)	1.536.632	1.641.165	1.758.913	1.887.608	2.027.620	2.179.471
Ingreso de divisas con proyección	1.933.390.382	2.064.914.055	2.168.739.083	2.280.804.189	2.400.909.822	2.529.027.547
Ingreso de divisas con estrategias	1.933.390.382	2.064.914.055	2.213.064.665	2.374.988.977	2.551.151.458	2.742.210.266
Diferencia de ingreso de divisas	-	-	44.325.582	94.184.788	150.241.636	213.182.719
Empleos con proyección de llegadas	153.663	164.117	172.368	181.275	190.821	201.004
Empleos con estrategia	153.663	164.117	175.891	188.761	202.762	217.947
Empleos adicionales	-	-	3.523	7.486	11.941	16.943

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica – MINTUR, 2017

A partir del análisis y ponderación de los 14 subíndices que conforman el Índice de Competitividad Turística, se ha determinado que la contribución o incidencia de la ejecución del presente proyecto de inversión es del 17%, y por consecuencia ésta sería su contribución total en las llegadas de turistas, ingreso de divisas y empleo turístico.

Utilizando el porcentaje de contribución de este proyecto en el Índice de Competitividad Turística, y consecuentemente en el número de llegadas, los empleos que se demandan ascienden a 3.931, los cuales se generarían en el período comprendido entre 2018 y 2021, tal como se muestra a continuación:

Tabla Nº 14: Incremento de empleos.

Indicador MINTUR	Aporte 2018	Aporte 2019	Aporte 2020	Aporte 2021	Aporte Proyecto 2018-2021
Incrementar en 22.950 empleos en alojamiento y servicio de alimentos y bebidas, para 2021.	0	582	1.237	2.112	3.931

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica – MINTUR, 2017

Sin embargo, considerando que la generación de empleo se la relacionará únicamente a los contratos de inversión suscritos, los empleos que se generarán serán 1.995¹⁶, lo que

¹⁶Los 1.995 empleos se calcularon en función, de los 1.330 empleos generados por la firma de los Contratos de Inversión en el sector turístico desde el 2014 a 2016 (revisar tabla Nº 6), es decir del histórico presentado en este periodo, y considerando que el proyecto tendrá 4 años para su ejecución, se estableció como meta de proyecto que en el periodo 2018 a 2021 se genere un 50% más que en el período anterior, en función del tiempo del proyecto y de los supuestos macroeconómicos que tendrá el país (estabilidad, apertura del gobierno, facilidades en la inversión extranjera, etc.), de lo cual se obtiene $1.330 \times 1,5 = 1.995$ empleos imputables a la firma de contratos.

corresponde al 50,75% de la demanda efectiva. De estos 1.995 empleos generados el 47,4% son mujeres y 52,6% son hombres.

Para lograr que los inversionistas firmen contratos de inversión con el estado se han planteado las diferentes estrategias que se describen en el proyecto, tales como:

- ✓ Desarrollo de benchmarking con la competencia directa de Ecuador
- ✓ Desarrollo de incentivos atractivos para la inversión turística
- ✓ Actualización, segmentación y priorización del portafolio de oportunidades de inversión
- ✓ Simplificación de trámites
- ✓ Desarrollo de acciones de promoción del Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas
- ✓ Atención, información, acompañamiento y seguimiento controlado a inversionistas nuevos y aquellos que ya se encuentran invirtiendo en el país.

Estas estrategias fueron planteadas de acuerdo a los datos publicados por el Banco Mundial, en su publicación "Doing Business 2014" en función de las principales dificultades para el inversionista en el Ecuador, a continuación se presenta el ranking:

Gráfico N° 16: Dificultades en Ecuador



Fuente: Banco Mundial (Doing Business 2014)

Elaboración: Coordinación General de Estadística e Investigación

Para el cálculo de los beneficiarios indirectos, se multiplicó a los 1.995 empleos generados por el número promedio de personas integrantes de una familia, que de acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, son 3,78. Es así que los beneficiarios indirectos corresponden a 7.541 personas.

Los empleos directos en el ámbito de conectividad generado por el flujo de pasajeros están en concordancia con la ejecución de las actividades planteadas en el proyecto, la misma que estima un arribo al país de 377.400 pasajeros, dado por los segmentos: aéreo y Marítimo.

Tabla Nº 15: Segmento aéreo

Incremento de frecuencias semanales	Número de pax ¹⁷ estimado	Total pax por semana	Número de semanas al año	Total pax por incremento de frecuencias
3	200	600	52	31.200
3	200	600	52	31.200
3	200	600	52	31.200
Total pax por año				93.600

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Tabla Nº 16: Estimación arribo de cruceros

	Incremento de recaladas	Total pax
Año 3	2	1.000
Año 4	4	2.000
Total pax		3.000

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

La estimación del incremento de pasajeros está en función del incremento de frecuencias por aerolínea, así como también por el número de recaladas de cruceros en función de las actividades planificadas.

Tabla Nº 17: Estimación incremento de arribo de pasajeros por segmento

Segmento/año	1	2	3	4	TOTAL
Aéreo	93.600	93.600	93.600	93.600	374.400
Marítimo			1.000	2.000	3.000
Total	93.600	93.600	94.600	95.600	377.400

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

En este sentido, de acuerdo a la estimación proporcionada por la Coordinación General de Estadísticas del Ministerio de Turismo "Por cada 10 visitantes extranjeros que ingresan al país se genera 1 empleo de asalariados en la economía nacional" por lo cual se prevé generar de manera directa 37.740 personas beneficiadas, como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla Nº 18: Empleo Directo Generado por Ingreso de Visitantes

Beneficiarios	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	TOTAL
Empleo directo generado por el ingreso de visitantes	9.360	9.360	9.460	9.560	37.740

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta – demanda)

En relación al análisis mostrado tanto en oferta como en demanda se concluye que:

- Actualmente los empleos ofertados por la firma de contratos de inversión con el Estado ascienden a 1.330.

¹⁷ El pax es una abreviatura para persona, pasajero.

- Los empleos que se demanda crear de acuerdo al modelo elaborado es de 3.931 plazas
- Es decir que si realizamos una comparación entre la oferta y demanda el resultado es el siguiente:

Tabla N° 19: Demanda Insatisfecha.

Oferta	Demanda	Demanda Insatisfecha
1.330	3.931	2.601

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

De la demanda insatisfecha 2.601 empleos, el proyecto pretende generar 1.995 plazas de empleo imputables de manera directa a la firma de contratos de inversión en el sector turístico.

2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo

La cobertura y acción del proyecto se centra en promover las inversiones en turismo a nivel nacional e incrementar las fuentes de empleo en los destinos que reciban el beneficio de las inversiones.

Cabe recalcar que, los beneficios de la atracción de inversión nacional o extranjera se traducen en la mejora de la oferta, lo cual confluente en el incremento en la llegada de turistas y motiva a la generación de un mayor gasto por parte de los turistas; resultando así un mayor número de entrada de divisas e incrementando el número de plazas de empleo en el sector turístico.

Por otro lado, en el segmento de conectividad se prevé impulsar el desarrollo turístico mediante el incremento de rutas, frecuencias a nivel nacional e internacional, además de generar espacios que permitan el desplazamiento dentro del país.

El total de nuevos empleos generados, como resultado de la promoción y atracción de inversiones, por medio de la firma de Contratos de Inversión con el Estado alcanzará un número de 1.995 nuevos empleos al 2021.

Cabe aclarar que cada Contrato de Inversión con el Estado ecuatoriano, tiene especificado el número de empleos a generarse y el monto total de la inversión a realizarse, desde el 2014 a 2016, período en el cual se firmaron Contratos de Inversión en el sector turístico (revisar tabla N° 6), se registraron en dichos contratos la generación de 1330 empleos, razón por la cual se ha establecido como meta de proyecto que de 2018 a 2021 se genere un 50% más que en el período anterior, de lo cual se obtiene 1.995¹⁸ empleos.

Hasta el 2017 se firmaron los Contratos de Inversión con la máxima autoridad del Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, quien presidía el Consejo Sectorial de la Producción, desde el año 2018 se firmarán con la máxima autoridad rectora de cada industria, previa aprobación del Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones.

“Art. 25.- Del contenido de los contratos de inversión.- Por iniciativa del inversionista, se podrá suscribir contratos de inversión los mismos que se celebrarán mediante escritura pública, en la que se hará constar el tratamiento que se le otorga a la inversión bajo el ámbito de este Código y su Reglamento.

¹⁸ Para más detalle del cálculo referirse a la nota al pie 16.

Se podrá establecer en los contratos de inversión, los compromisos contractuales que sean necesarios para el desarrollo de la nueva inversión, los mismos que serán previamente aprobados por el ente rector de la materia en que se desarrolle la inversión.

Los contratos de inversión podrán otorgar estabilidad sobre los incentivos tributarios, en el tiempo de vigencia de los contratos, de acuerdo a las prerrogativas de este Código. De igual manera, detallarán los mecanismos de supervisión y regulación para el cumplimiento de los parámetros de inversión previstos en cada proyecto. El Consejo Sectorial de la Producción establecerá los parámetros que deberán cumplir las inversiones que soliciten someterse a este régimen". (COPCI)

"Artículo 2. Créase el Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones, como un cuerpo colegiado intersectorial de la Función Ejecutiva, encargado de la coordinación interinstitucional para promover, atraer, facilitar, concretar y mantener la inversión extranjera en el Ecuador; la aprobación de los proyectos de inversión; y del acompañamiento a la implementación de inversiones. (...)

Artículo 3.- El Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones, tendrá las siguientes atribuciones:

(...) f) Aprobar los proyectos de inversión y autorizar la suscripción de contratos de inversión (...)

Artículo 5.- A las entidades rectoras en la materia en la que se desarrolla la inversión, les corresponderá ejercer las siguientes atribuciones:

a) Aprobar previamente los compromisos contractuales que sean necesarios para el desarrollo de la nueva inversión;

b) Suscribir los contratos de inversión, previa aprobación del Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones;

c) Verificar el cumplimiento de los términos acordados en el contrato de inversión y de los compromisos específicos que el inversionista haya adquirido mediante la suscripción de dicho contrato; y,

d) Emitir informes detallados al Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones respecto a la gravedad de los incumplimientos identificados y que no hubieran sido subsanados, recomendado la adopción de sanciones pertinentes, dependiendo de la gravedad de tales incumplimientos." (Decreto Ejecutivo 252)

La información del catastro turístico permite identificar la composición de los empleos por sexo, de acuerdo a esta composición se puede extrapolar los valores con los 1.995 empleos adicionales a generarse y de esta manera determinar el número de empleos que se generarían para hombres y mujeres.

Al separar a la población objetivo por sexo, se obtiene que el 47,4% correspondan a mujeres, mientras que el 52,6%, a hombres. Extrapolando estos valores a los 1.995 nuevos empleos, se obtiene que fueran empleados 946 mujeres y 1.049 hombres.

Tabla N° 20: Beneficiarios Sociales.

PROVINCIA	CIUDAD	BENEFICIARIOS		TOTAL BENEFICIARIOS
		HOMBRES	MUJERES	
AZUAY	Cuenca	118	107	225
GALÁPAGOS	Isabela	23	21	44
GALÁPAGOS	Puerto Baquerizo	50	44	94

GALÁPAGOS	San Cristóbal	14	12	26
GALÁPAGOS	Santa Cruz	5	5	10
GUAYAS	Guayaquil	244	221	465
MANABÍ	Portoviejo	120	108	228
NAPO	Archidona	53	48	101
PICHINCHA	Quito	422	380	802
TOTAL		1.049	946	1.995

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial

La ubicación geográfica e impacto territorial identificado de acuerdo a la proyección de intervención del proyecto se detalla a continuación, en esta se muestran las provincias que se beneficiarán de manera directa e indirecta:

Tabla Nº 21: Total beneficiarios.

No.	PROVINCIA	CIUDAD	BENEFICIARIOS		TOTAL BENEFICIARIOS
			HOMBRES	MUJERES	
1	Pichincha	Quito	26.641	22.715	49.356
2	Guayaquil	Guayaquil	20.414	17.402	37.815
3	Azuay	Cuenca	4.824	4.116	8.940
4	Manabí	Manta	4.154	3.544	7.698
5	Galápagos	Baltra	4.034	3.436	7.470
6	El Oro	Santa Rosa	672	573	1.245
7	Orellana	El Coca	1.345	1.145	2.490
8	Loja	Loja	1.345	1.145	2.490
9	Galápagos	San Cristóbal	2.703	2.303	5.006
10	Esmeraldas	Esmeraldas	2.017	1.718	3.735
11	Napo	Archidona	53	48	101
12	Galápagos	Santa Cruz	6	5	10
13	Galápagos	Puerto Baquerizo	50	45	94
14	Galápagos	Isabela	23	21	44
TOTAL			68.148	58.097	126.495

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Con relación a la conectividad con fines turísticos, se prevé promoverla, ejecutando acciones para enlazar los destinos y productos con la oferta de los prestadores de servicios de transporte.

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1. Alineación con el objetivo estratégico institucional

El presente proyecto está alineado al objetivo estratégico institucional del Ministerio de Turismo, conforme al siguiente detalle:

Tabla Nº 22: Objetivos Estratégicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
Incrementar la participación del turismo en la sostenibilidad del sistema económico del Ecuador	Número de empleos turísticos
	Número de llegadas de turistas extranjeros
	Ingreso de divisas por concepto de turismo

3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo 9:

Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

Meta: Incrementar el número de turistas por año.

Tabla Nº 23: Incremento llegadas de extranjeros no residentes al Ecuador.

Indicador	Aporte 2018	Aporte 2019	Aporte 2020	Aporte 2021	Aporte 2018-2021
Incrementar en 229,496 las llegadas de extranjeros no residentes al Ecuador, para 2021.	0	5.819 llegadas	12.365 llegadas	21.123 llegadas	39.307 llegadas

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica – MINTUR, 2017

Meta: Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo.

Tabla Nº 24: Incremento del ingreso de divisas por concepto de turismo.

Indicador	Aporte 2018	Aporte 2019	Aporte 2020	Aporte 2021	Aporte 2018-2021
Incrementar el ingreso de divisas en 288'752.006 dólares durante los 4 años, generados por la llegada de extranjeros no residentes al Ecuador, para 2021.	0	7.321.937 dólares	15.557.947 dólares	26.576.563 dólares	49.456.446 dólares

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica – MINTUR, 2017

Meta: Incrementar el porcentaje de empleo turístico en relación a la Población Económicamente Activa.

Tabla Nº 25: Incremento empleo turístico.

Indicador	Aporte 2018	Aporte 2019	Aporte 2020	Aporte 2021	Aporte 2018-2020
Incrementar en 22.950 empleos en alojamiento y servicio de alimentos y	0 empleos	582 empleos	1.237 empleos	2.112 empleos	3.931 empleos

bebidas, para 2021.					
---------------------	--	--	--	--	--

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica – MINTUR, 2017

El proyecto busca generar actividades que permitan incentivar la atracción de inversiones y promover la conectividad con fines turísticos a fin de incrementar las inversiones en el país, además de dinamizar el flujo de visitantes a nivel interno y receptivo desde los mercados definidos, para posicionar al Ecuador a nivel regional y mundial.

Además, del aporte al objetivo 9, el proyecto “Inversión y Clima de Negocios en el Sector Turístico” aportará indirectamente a dos objetivos en las siguientes temáticas:

- **Eje:** Economía al servicio de la sociedad

Objetivos:

- 4) Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
- 5) Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria

De acuerdo a la Organización Mundial de Turismo (OMT) para el 2017 el turismo a nivel mundial contribuye con el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) efecto directo o indirecto inducido, contribuyendo con uno de cada 10 empleos, genera además 1,4 billones de dólares en exportación, y aporta con el 7% de las exportaciones mundiales, en tal virtud, permite dinamizar las economías de los países que le apuestas al turismo como fuente de ingreso económico.

En función de la cadena de valor turística presentada anteriormente, mientras mayor cantidad de proyectos se desarrollen en el país, se dinamizará de mejor manera la economía, generando empleo directo e indirecto; a través del efecto multiplicador de la industria turística; lo que generará redistribución de los recursos generados por las nuevas inversiones.

- **Contribución del estudio, programa o proyecto uno o varios de los siguientes ejes:**

Tabla Nº 26: Contribución del proyecto a los ejes.

Potenciar el cierre de brechas territoriales	
Generar complementariedad con iniciativas privadas	X
Generar el uso intensivo de empleo	X
Al uso intensivo de componente nacional	
Al fomento de exportaciones y reducción de salida de divisas	

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

El proyecto contribuirá a generar complementariedad con iniciativas privadas, en razón de que se brindará asesoría y acompañamiento a los inversionistas nacionales y extranjeros en la consecución e implementación de sus proyectos en el territorio nacional.

De Acuerdo a la Organización Mundial de Turismo, el Turismo “...es un sector clave para el progreso socio económico, a través de plazas de empleo y de empresas, la generación de ingresos de exportaciones y la ejecución de infraestructuras”¹⁹, de ahí, que en los últimos

¹⁹ Organización Mundial de Turismo, «Panorama OMT del turismo internacional», 2015, 2.

años se ha convertido en uno de los sectores económicos de mayor crecimiento a nivel mundial que ha permitido dinamizar al sector turístico.

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1. Objetivo general y objetivos específicos

4.1.1. Objetivo general

Incrementar las inversiones turísticas en el Ecuador para fortalecer el sistema económico del país.

Objetivos específicos:

1. Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado
2. Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales inversores y/o actores de la conectividad.
3. Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad

4.2. Indicadores de Resultado

Tabla N°27: Indicadores de Resultado.

Indicadores	Línea base 2016	2018	2019	2020	2021	Total
Monto de inversión según contratos de inversión del sector turismo ²⁰	USD 258.289.381	0	129,144,690.50	129,144,690.50	129,144,690.50	387.434.071,50
Número de empleos según contratos de inversión del sector turismo	1.330 empleos	0	665	665	665	1.995

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Del año 2014 al año 2016 se firmaron 20 contratos de inversión en el Sector Turístico, por un monto total de USD. 258.289.381, mismos que generaron 1.330 empleos directos (revisar tabla N° 6).

Partiendo de ésta línea base se ha planteado como meta a 2021 incrementar los recursos monetarios y los empleos directos, generados por contratos de inversión, en un 150%, teniendo en consideración que son los frutos de las acciones de promoción de inversiones realizadas en años que anteceden, se esperan en los siguientes años y que con el actual cambio de gobierno tener estabilidad política en los siguientes 4 años.

²⁰ El indicador hace referencia a los recursos monetarios generados por contratos de inversión nacional y extranjera en turismo

Es así, que al 2021 se espera USD. 387.434.071,50 en recursos, 1.995 empleos directos, 207²¹ empleos indirectos por razón de las industrias relacionadas a la construcción, maquinaria y equipo, textiles y menaje y servicios de empresas que son las actividades económicas que insumen a la industria de alojamiento al momento de montar un negocio turístico.

En el año 2018 no se ha considerado meta, debido a que es el año 0. Adicional a esto, desde la desaparición del Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad no se han firmado contratos de inversión con el Estado; hasta finales del año 2017, el Ministerio de Industrias y Productividad era el organismo encargado del Consejo Sectorial de la Producción y por ende de la firma de Contrato de Inversión con el Estado. No tenían definidas las fechas en las cuales se iniciarán estos procesos, por lo cual no se definió la meta. El Ministerio de Turismo ha realizado acercamientos con esta institución y con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Ministerio Coordinador del Consejo Sectorial de Política Exterior y Promoción) para que el proceso se pueda agilizar, no obstante, no se puede asegurar que el proceso se reinicie en 2018.

A partir del año 2018 el Ministerio encargado de la aprobación de los contratos de inversión con el Estado es el Ministerio de Comercio Exterior, y la suscripción de los mismos lo realizará cada ente rector.

Para lograr que los inversionistas firmen contratos de inversión con el estado se han planteado las diferentes estrategias que se describen en el proyecto, tales como:

- ✓ Desarrollo de benchmarking con la competencia directa de Ecuador
- ✓ Desarrollo de incentivos atractivos para la inversión turística
- ✓ Actualización, segmentación y priorización del portafolio de oportunidades de inversión
- ✓ Simplificación de trámites
- ✓ Desarrollo de acciones de promoción del Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas
- ✓ Atención, información, acompañamiento y seguimiento controlado a inversionistas nuevos y aquellos que ya se encuentran invirtiendo en el país.

Para establecer la meta en los siguientes años se consideró una media entre los 3 años en los que se firmaron contratos de inversión (2014 a 2016) más el 50% adicional que se está considerando, de esta manera en los años 2019 a 2021, se ha definido como meta el 33.33% de la meta global.

Tabla Nº 28: Indicadores de Resultado por Componente.

Componentes	Indicadores	Línea base 2016	Periodo 2018-2021				Total
			2018	2019	2020	2021	
Componente 1: Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado	Número de propuestas de políticas e incentivos desarrolladas	1	1	1	1	1	4
	Número de actualizaciones del portafolio de oportunidades de inversión realizadas	1	1	1	1	1	4
Componente 2: Incrementar y mantener la atracción de inversiones	Número de trámites simplificados	0	2	2	2	2	8

²¹ Esta cantidad de empleo indirecto se ha determinado a través del Simulador de la Matriz Insumo Producto turística del Ministerio de Turismo del Ecuador.

en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales inversores y/o actores de la conectividad	Número de contactos realizados en eventos especializados	28	50	50	50	50	200
	Número de frecuencias en operación ²²	613	0	7	7	7	21
Componente 3: Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad	Número de acompañamientos técnicos realizados en la concreción de las inversiones turísticas	0	50	50	50	50	200

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Las metas en los indicadores de los tres componentes del proyecto se han propuesto de acuerdo a las experiencias en años anteriores, que ha experimentado la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad.

²² Este indicador busca medir el incremento de frecuencias (equivalente a 2 nuevas aerolíneas operando en el país)

4.3. Marco lógico

Tabla Nº 29: Matriz del marco lógico.

MATRÍZ DE MARCO LÓGICO 2018 - 2021			
PROYECTO: INVERSIÓN Y CLIMA DE NEGOCIOS			
CUP: 165100000.0000.382657			
Fin	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir al desarrollo socio – económico del país a través de un mayor número de atracción de inversiones turísticas	Incrementar en 39.307 las llegadas de extranjeros no residentes al Ecuador, para 2021.	Documento resultado de la evaluación de impacto del proyecto	El entorno macroeconómico y político del país es estable, por lo cual se poseen las condiciones favorables para que se establezcan nuevas inversiones nacionales y extranjeras en turismo.
	Incrementar el ingreso de divisas en 49.456.446 dólares durante los 4 años, generados por la llegada de extranjeros no residentes al Ecuador, para 2021.	Informe de llegadas de turistas extranjeros	Se muestra interés por parte de inversionistas internacionales, para instalar nuevas inversiones en el país.
	Incrementar en 3.931 empleos en el sector turístico, para 2021.	Reporte de balanza de pagos del Banco Central del Ecuador	Estrategias adecuadas que benefician a los ecuatorianos para emplearse en actividades del sector turístico
Propósito (Objetivo General)	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
Incrementar las inversiones turísticas en el Ecuador para fortalecer el sistema económico del país.	Número de empleos según contratos de inversión del sector turismo: 1.995 empleos generados producto de la firma de contratos de inversión del sector turístico al 2021 Programación anual: 2018: 0 2019: 665 2020: 665 2021: 665	Contratos de inversión con el Estado	El entorno macroeconómico y político del país es estable, por lo cual se poseen las condiciones favorables para que se establezcan nuevas inversiones nacionales y extranjeras en turismo.

		Monto de inversión según contratos de inversión del sector turismo: USD 387.434.071,5 0 monto de inversión producto de la firma de contratos de inversión del sector turístico al 2021. Programación anual: 2018: USD 0,00 2019: USD 129.144.690,50 2020: USD 129.144.690,50 2021: USD 129.144.690,50		Se muestra interés por parte de inversionistas internacionales, para instalar nuevas inversiones en el país. Se cuenta con el presupuesto necesario para ejecutar el proyecto.	
Componentes específicos	(Objetivos)	Indicadores Objetivamente ²³	Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 1: Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado		Número de propuestas de políticas e incentivos desarrolladas: 4 propuestas de políticas e incentivos desarrolladas al 2021. Programación anual: 2018: 1 2019: 1 2020: 1 2021: 1		Documento técnicos de las propuestas desarrolladas	El entorno macroeconómico y político en el país y la región, es estable y propicio, para las inversiones nacionales y extranjeras. Asignación oportuna de recursos suficientes.
		Número de actualizaciones del portafolio de oportunidades de inversión realizadas: 1 actualización anual del portafolio de oportunidades de inversiones realizadas.		Portafolio	

²³ Cabe mencionar que los indicadores verificables objetivamente de cada uno de los componentes, presentan la información necesaria para determinar el progreso para el cumplimiento del objetivo establecido en el proyecto, de igual manera para el cumplimiento de estos indicadores se desarrollan subactividades específicas, las cuales se muestran en el documento de Excel "Componentes 21-5-18"

	<p>Programación anual: 2018: 1 2019: 1 2020: 1 2021: 1</p>		
<p>Componente 2: Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales inversores y/o actores de la conectividad</p>	<p>Número de trámites simplificados: 8 trámites simplificados al 2021.</p> <p>Programación anual: 2018: 2 2019: 2 2020: 2 2021: 2</p>	<p>Informes de trámites simplificados</p>	<p>El entorno macroeconómico y político en el país y la región, es estable y propicio, para las inversiones nacionales y extranjeras.</p>
	<p>Número de contactos realizados en eventos especializados: 200 contactos realizados en eventos especializados al 2021.</p> <p>Programación anual: 2018: 50 2019: 50 2020: 50 2021: 50</p>	<p>Informes de participación a los eventos</p>	<p>Disponibilidad de GADs e instituciones del Estado para simplificar trámites burocráticos.</p> <p>Existe interés de los inversionistas internacionales y actores de la conectividad para realizar inversiones en el país.</p> <p>Existe coordinación articulada con las oficinas comerciales del Ecuador en el exterior, para organizar misiones y visitas a potenciales inversionistas.</p>
	<p>Número de frecuencias en operación: 21 nuevas frecuencias en operación al 2021.</p> <p>Programación anual: 2018: 0 2019: 7</p>	<p>Informes de incremento de frecuencias</p>	<p>Asignación oportuna de recursos suficientes.</p>

	2020: 7 2021: 7		
Componente 3: Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad	Número de acompañamientos técnicos realizados en la concreción de las inversiones turísticas: 200 acompañamientos técnicos realizados en la concreción de las inversiones turísticas al 2021. Programación anual: 2018: 50 2019: 50 2020: 50 2021: 50	Informes de asesoramiento técnico	Asignación oportuna de recursos suficientes.
Actividades	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 1: Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado	286.136,49		
Actividad 1.1.- Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	100.526,07	Propuestas de políticas / Informes de salidas	Asignación oportuna de recursos suficientes
Actividad 1.2.- Identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de perfiles de inversionistas	100.526,07	Portafolio	

Actividad 1.3.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación de la competencia y la identificación de oportunidades de inversión en territorio	85.084,35	Informe de traslados	
Componente 2: Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales inversores y/o actores de la conectividad	4.748.759,93		
Actividad 2.1.- Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentren actualmente invirtiendo en el país	188.211,58	Trámites simplificados	Asignación oportuna de recursos suficientes
Actividad 2.2.- Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad	3.659.800,44	Informes de participación a los eventos / Informes de reuniones con inversionistas y actores de la conectividad	
Actividad 2.3.- Desarrollo de visitas de prospección ²⁴ con potenciales inversionistas y viajes de familiarización ²⁵ con actores de la conectividad	699.557,41	Informes de visitas de prospección y de viajes de familiarización	

²⁴ La definición de las visitas de prospección se encuentra en la pág. 67

²⁵ La definición del viaje de familiarización - Fam Trips se encuentra en la pág. 67

Actividad 2.4.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de atracción de inversiones y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad	201.190,50	Informe de traslados	
Componente 3: Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad	1.065.103,74		
Actividad 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	480.000,00	Informes de productos contratados	Asignación oportuna de recursos suficientes
Actividad 3.2.- Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad	480.000,00	Informes de material realizado	
Actividad 3.3.- Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad	105.103,74	Informes de asesoramiento técnico	
Presupuesto del componente 1, 2 y 3 del proyecto	6.100.000,16		

Fuente: Anexo Tablas – Inversión y Clima de Negocios 21-05-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

4.3.1. Anualización de las metas de los indicadores del propósito

Tabla Nº 30: Anualización de las metas de los indicadores del propósito.

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR DE PROPÓSITO	UNIDAD DE MEDIDA	DE META PROPÓSITO	PONDERACIÓN (%)	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Incrementar las inversiones turísticas en el Ecuador para fortalecer el sistema económico del país.	Número de empleos según contratos de inversión del sector turismo	Número de empleos	1.995	100,00%	0	665	665	665	1995
		Meta Anual Ponderada			0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	100,00%
	Monto de inversión según contratos de inversión del sector turismo	Monto de inversión en USD	387.434.071,50	100,00%	0	129.144.690,50	129.144.690,50	129.144.690,50	387.434.071,50
		Meta Anual Ponderada			0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	100,00%

Fuente: Anexo Tablas – Inversión y Clima de Negocios 21-05-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

5. ANÁLISIS INTEGRAL

5.1. Viabilidad técnica

Este proyecto basa su estructura en la comprensión de la situación actual y los elementos que más influyen en la inversión y conectividad con fines turísticos, a nivel nacional e internacional, de las motivaciones que tienen los inversionistas y cómo se mueven los flujos de inversión hacia América Latina y la región Andina, además de generar propuestas orientadas a enlazar los productos y destinos turísticos con los mercados designados.

En este sentido se vuelve importante planificar a largo plazo y lograr las metas de montos de inversión.

Por estas razones, el proyecto, ejecutará una inversión en el sector turístico ecuatoriano de USD. 6.100.000,16 al 2021, con una meta de generación de 1.995 nuevos empleos adicionales al crecimiento normal de la industria al 2021, los cuales se verán reflejados en los contratos de inversión firmados por las empresas privadas. La firma de los contratos de inversión dependerá de una promoción efectiva de las oportunidades de inversión en Ecuador.

Dado lo anterior, se puede manifestar que el concepto técnico del proyecto es viable para lo cual su implementación se encuentra debidamente estructurada, en función de los análisis y proyecciones de rigor efectuados, los cuales posibilitaron la elaboración de una estimación positiva de los resultados del proyecto.

En el acápite siguiente se describe cómo funcionará cada componente y actividad.

5.1.1. Descripción de la ingeniería del proyecto

En el primer componente: *Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado.*

Actividad 1. Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos: se desarrollará un benchmarking de la competencia directa de Ecuador, es decir una investigación de mercado, razón por la cual es necesario contar con un especialista que realice constantemente esta actividad, gracias a la cual se propondrán propuestas de políticas e incentivos que aporten al desarrollo de la inversión y la conectividad con fines turísticos, en el país.

Además, apoyará a desarrollar las actividades del componente 1, identificación de oportunidades de inversión en territorio y se desarrollará los perfiles de inversionistas y actores de conectividad, a través del análisis de datos de las estadísticas del Ministerio de Turismo y del Banco Central del Ecuador.

Actividad 2. Identificación de oportunidades de inversión: Se realizará la actualización constante del portafolio de oportunidades de inversión a nivel nacional, con una segmentación por micronicho.

Cabe aclarar que el portafolio de oportunidades de inversión es una base de datos de proyectos, terrenos, establecimientos, etc. enfocados al sector turístico, en el cual existe la necesidad de financiamiento, venta de acciones, venta directa, alianza público - privada, concesión, JointVenture, entre otros, que son presentados a inversionistas nacionales e internacionales. Para la promoción del

portafolio de oportunidades de inversión serán indispensables las actividades de los componentes 2 y 3.

Para el desarrollo de estas dos actividades mencionadas anteriormente es necesario contar con personal²⁶ especializado para el correcto desarrollo de las mismas que planifique y coordine la ejecución del levantamiento de información, con el apoyo del personal de las coordinaciones zonales y las instituciones encargadas del manejo de los bienes del estado.

En el segundo componente: *Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales inversores y/o actores de la conectividad.*

Actividad 1. Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentren actualmente invirtiendo en el país: se desarrollarán actividades con los GAD's y las Entidades Públicas, para simplificar la tramitología y mejorar el entorno para instalar un negocio turístico en el país, se realizará asesoría y acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentran actualmente invirtiendo en el país, además de incentivar a que realicen nuevas inversiones en el país.

Actividad 2. Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad: Se desarrollarán actividades para atraer a nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad, de la siguiente manera: contacto por medio de mail marketing con los inversionistas y actores de la conectividad que se encuentran interesados en el país, e identificación de nuevos interesados en el país dentro de eventos especializados de inversión y conectividad, se trabajará en conjunto con las OCE's y demás entidades de apoyo.

En el segmento de la conectividad se tiene previsto ejecutar una serie de actividades a diferentes escalas, generando espacios para la participación de forma conjunta con la industria vinculada con el segmento de conectividad a fin de promover el desarrollo de nuevas alternativas para el desplazamiento a nivel interno y externo. La actividad contempla ejecutar convenios cooperados²⁷ que tiene como finalidad; incrementar el número de rutas directas entre el Ecuador y los mercados definidos, establecer nuevas rutas o incrementar las frecuencias existentes a nivel internacional, las mismas que contribuirán a dinamizar el flujo de visitantes a nivel interno, así como también, incrementar el factor de ocupación de las rutas aéreas locales contribuyendo de esta manera a fomentar el desarrollo del sector turístico.

Actividad 3. Desarrollo de visitas de prospección con potenciales inversionistas y viajes de familiarización con actores de la conectividad: Cuando los potenciales inversionistas y/o actores de la conectividad muestren interés en invertir en el país, se desarrollarán visitas de prospección con potenciales inversionistas, con el objetivo que conozcan las oportunidades de inversión de su interés y los atractivos del Ecuador.

Se desarrollarán eventos a nivel nacional con el fin de dar a conocer a potenciales inversionistas nacionales, las oportunidades de inversión existentes en territorio, oportunidades de financiamiento nacional y extranjero y los beneficios de invertir en el país.

²⁶ Es importante recalcar que el área de atracción de inversiones del Ministerio de Turismo actualmente cuenta con solo dos partidas presupuestarias en gasto corriente (SP5 y SP3), al igual que el área de conectividad, por lo cual es indispensable la contratación de personal para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del proyecto.

²⁷ Para más detalle de los cooperados referirse a las págs. 63 a la 65.

Por otro lado, se tiene previsto ejecutar viajes de familiarización y Press trips con los principales actores vinculados con el segmento de la conectividad (aerolíneas, líneas de cruceros, operadores turísticos) para presentar las facilidades, infraestructura, beneficios, prestadores de servicios y atractivos turísticos que dispone el País.

El tercer componente: *Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad*

Actividad 1. Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos: es complementario al primer y segundo componente, pues se desarrollarán acciones de gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos, fundamentado en las capacidades y potencialidades del país desde el punto de vista natural, económico, político, social, institucional y jurídico, como un receptor de inversión atractivo y seguro; entre las acciones a realizarse están, publicación en medios especializados, Press Trips²⁸ con prensa especializada, contratos con Líderes de opinión. También, se trabajará en acciones coordinadas con las embajadas y consulados, oficinas comerciales en el exterior y de la mano con actores de la conectividad en el exterior para fortalecer la promoción del Ecuador como destino de inversiones y el mejoramiento de las condiciones de conectividad.

Actividad 2. Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad: se desarrollará material promocional e informativo para atracción de inversiones y conectividad, mismo que será entregado a inversionistas y actores de la conectividad, nacionales e internacionales, en los diferentes eventos especializados, viajes de familiarización, visitas de prospección, Press trips y eventos nacionales que se realicen; con el fin de promocionar al Ecuador como un destino de Inversiones.

Actividad 3. Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad: Adicionalmente, se desarrollarán acciones para un seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad, para conocer como han avanzado con sus proyectos, si existe alguna necesidad en la cual el Ministerio de Turismo pueda apoyar, si han pensado en instalar nuevas inversiones en el país, etc.

Razón por la cual es necesaria la contratación de un especialista que realice las actividades planteadas para este componente.

5.1.2. Especificaciones técnicas

Componente 1: Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado.

Actividad 1. Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos

Este componente propiciará la generación, consolidación y el análisis de la información necesaria de la competencia directa del Ecuador, con la finalidad de elaborar propuestas de lineamientos de políticas públicas e incentivos para promover la inversión y la conectividad con fines turísticos.

La metodología a utilizarse será enfocada a la Inteligencia de mercados, recolección y análisis de información de la competencia (benchmarking) de forma organizada que permita orientar las estrategias del Ministerio de Turismo hacia una mejor promoción de atracción de inversiones y

²⁸ La definición del viaje de prensa - Press trips se encuentra en la pág. 67

desarrollo de incentivos. La investigación de mercado se realizará mediante la recolección de la información a través de fuentes primarias y secundarias (estudios, publicaciones, páginas web de instituciones, etc.), así como de visitas a las Instituciones de Promoción de Inversiones (de los países competidores)

Adicionalmente, el personal contratado realizará el apoyo en el desarrollo de las actividades del componente 1, identificación de oportunidades de inversión en territorio y se desarrollará los perfiles de inversionistas y actores de conectividad, a través del análisis de datos de las estadísticas del Ministerio de Turismo y del Banco Central del Ecuador.

Se contratará un Especialista de investigación de la competencia y oportunidades de inversión: El personal técnico contratado realizará el levantamiento y análisis de la información de la competencia, disponible en páginas web, estudios, publicaciones, etc. y la recopilada a través de las visitas de investigación. Una vez realizado el análisis desarrollará propuestas de nuevas estrategias, políticas e incentivos a favor de las inversiones y la conectividad con fines turísticos.

Desarrollará actividades para la identificación de oportunidades de inversión en territorio, con el apoyo de las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Turismo, realizará visitas a proyectos de inversión, analizará y evaluará la información para la selección de proyectos aptos para ser presentados a potenciales inversionistas. Así mismo elaborará fichas técnicas de los proyectos para la consolidación de un catálogo de oportunidades de inversión turística segmentado por micro nicho. Además, realizará un análisis de la información disponible en las fuentes disponibles, para la segmentación y elaboración de perfiles de inversionistas.

Perfil del especialista: Título de tercer nivel en Ingeniería Comercial, Administración de Empresas, Economía, Estadísticas o afines, Turismo, Leyes; con mínimo cuatro años de experiencia en desarrollo de estudios o investigaciones de mercado y/o gestión de desarrollo de proyectos.

Productos a entregar: propuestas de nuevas estrategias, políticas e incentivos a favor de las inversiones y la conectividad con fines turísticos; portafolio de oportunidades de inversión; perfiles de inversionistas y actores de la conectividad.

Tiempo de contratación: 4 años

Tipo de Contratación: Contrato por servicios ocasionales

Remuneración mensual: 1676 más beneficios de ley

A continuación podremos observar el costeo de la actividad:

Tabla Nº 31: Costeo Actividad 1.1

Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial
Actividad 1.1.- Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	Inteligencia de mercados, recolección y análisis de información de la competencia de forma organizada que permita orientar las estrategias del Ministerio de Turismo hacia una mejor promoción de atracción de inversiones y desarrollo de incentivos. La recolección de la información se la realizará a través de fuentes primarias y secundarias (estudios, publicaciones, páginas web de instituciones,	Contratación de Personal, Grupo 71	1 Especialista de investigación de la competencia y oportunidades de inversión.	Recursos económicos	2,288.85	2018	20,599.65	Sueldo de SP7 (remuneraciones del sector público). Ver pestaña remuneraciones.
					2,220.18	2019	26,642.14	
					2,220.18	2020	26,642.14	

	etc.) , así como de visitas a las Instituciones de Promoción de Inversiones (de los países competidores)							
	Levantamiento de información de proyectos y bienes con potencial turístico que presenten oportunidades de inversión				2,220.18	2021	26,642.14	

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Cabe mencionar que el costo del año 2018 difiere del costo de los siguiente años, debido a que en el año 2018 se consideró el rubro de vacaciones para el personal, valores que se encuentran aprobados en el Grupo 71 por el Ministerio de Economía y Finanzas, sin embargo por recomendación de SENPLADES se ha procedido a eliminar este rubro desde el año 2019, debido a que por temas de austeridad el personal debe tomar sus respectivas vacaciones, por ende no se necesitarán dichos rubros; en el caso de necesitarlo, el Ministerio de Turismo junto a SENPLADES realizarán las acciones pertinentes para contar los recursos por concepto de vacaciones y cumplir con el pago de este beneficio de ley.

Actividad 2. Identificación de oportunidades de inversión

Se trabajará en la conformación de bases de datos sobre el estado de las inversiones en turismo en todo el país, posibilitando una adecuada identificación de áreas y regiones estratégicas para el desarrollo de proyectos de inversión de alto impacto. Este componente desarrollará perfiles de inversionistas.

Además, las herramientas que se elaboren en este componente permitirán una selección técnica de áreas estratégicas para el desarrollo de productos de inversión, así como también, de la identificación de las oportunidades de inversión que técnicamente son adecuados para su promoción entre los potenciales inversionistas identificados. Con toda esta información obtenida se actualizará un portafolio de oportunidades de inversión, el cual será segmentando por micro nicho.

- El portafolio de oportunidades de inversión es una base de datos de proyectos, terrenos, establecimientos, etc. enfocados al sector turístico, que posean necesidades de financiamiento, venta de acciones, venta directa, alianza público - privada, concesión, Joint Venture, entre otros.
- Para formar el portafolio se debe llenar una ficha por cada proyecto o terreno, las cuales deben tener como mínimo la siguiente información:
 - Resumen del proyecto
 - Oportunidad de inversión
 - Componente turístico
 - Ubicación
 - Tamaño del terreno y/o construcción
 - Vías de acceso
 - Servicios básicos
 - Monto de inversión requerido
 - Valor total del proyecto
 - Indicadores financieros

- Indicadores turístico
 - Documentación legal de la propiedad
 - Estudios
 - Permisos
 - Información de contacto
 - Análisis de mercado
 - Viabilidad financiera
 - Fotos
- Ejemplo de ficha de presentación del portafolio:

Gráfico Nº 17: Ficha de presentación del portafolio (español)



JAMA CAMPAY - MANABÍ



JAMA CAMPAY

- 17 hectáreas dedicadas a la construcción y 45 hectáreas de bosque seco frente al océano.
- Capacidad inicial de 30 habitaciones más 4 villas donde se construirá un total de 150 unidades en 17 hectáreas con vista al océano.
- Modalidad del contrato:** Adquisición de acciones y participantes
- Terreno:** 17 hectáreas de proyecto + 45 hectáreas de bosque seco
- USD \$3'500.000**
- Contacto:** Xavier Rueda 0998131018 / xavier.rueda@turismo.gob.ec

Gráfico Nº 18: Ficha de presentación del portafolio (inglés)



JAMA CAMPAY – (JAMA – MANABI)



JAMA CAMPAY

- Jama Campay has 17 hectares dedicated for construction and 45 hectares of dry forest facing the ocean.
- Initial capacity of 30 rooms plus 4 villas where a total of 150 units will be built on 17 hectares. They all have ocean view.
- Type of contract:** Acquisition of shares
- Land:** 17 hectares of project + 45 hectares of dry forest
- USD \$ 4,500,000**
- Contact:** Xavier Rueda (593) 9981-31018 / xavier.rueda@turismo.gob.ec

El personal técnico a contratarse contará con la experiencia y especialización necesaria para desarrollar las actividades mencionadas, con el fin de que su trabajo se enfoque a la entrega de productos requeridos por el proyecto y que además en base a su conocimiento se realice la transferencia de dicho conocimiento al personal de planta del Ministerio de turismo, procurando de esta manera, una vez que el proyecto culmine, que los procedimientos y metodologías utilizadas queden instauradas en la gestión normal del Ministerio de Turismo.

Se contratará un Especialista de Identificación de oportunidades de inversión: El personal contratado estará encargado de la coordinación y desarrollo de las actividades para la identificación de oportunidades de inversión en territorio, con el apoyo de las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Turismo, realizará visitas a proyectos de inversión, analizará y evaluará la información para la selección de proyectos aptos para ser presentados a potenciales inversionistas. Así mismo elaborará fichas técnicas de los proyectos para la consolidación de un catálogo de oportunidades de inversión turística segmentado por micro nicho. Además, realizará un análisis de la información disponible en las fuentes disponibles, para la segmentación y elaboración de perfiles de inversionistas.

Perfil del especialista: Título de tercer nivel en Ingeniería Comercial, Administración de Empresas, Economía, Marketing, Turismo; con mínimo cuatro años de experiencia en desarrollo y gestión de proyectos, planificación estratégica, inversiones.

Productos a entregar: actualización del portafolio de oportunidades de inversión a nivel nacional.

Tiempo de contratación: 4 años

Tipo de Contratación: Contrato por servicios ocasionales

Remuneración mensual: 1676 más beneficios de ley

A continuación podremos observar el costeo de la actividad:

Tabla Nº 32: Costeo Actividad 1.2

Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial
Actividad 1.2.- Identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de perfiles de inversionistas	Levantamiento de información de proyectos y bienes con potencial turístico que presenten oportunidades de inversión. Se realizará el levantamiento a través de una convocatoria del Ministerio de Turismo y la visita a los proyectos con mayor potencial. Con la información levantada se elaborarán fichas técnicas de cada proyecto para tener disponible un portafolio de oportunidades de inversión en turismo para potenciales inversionistas. Recolección y análisis de información de los clientes (inversionistas) de forma organizada que permita orientar las estrategias del Ministerio de Turismo hacia una mejor promoción de atracción de inversiones y desarrollo de incentivos. La recolección de la información se la realizará a través del acceso a bases de datos e información disponible en otras fuentes de información primarias y secundarias	Contratación de Personal, Grupo 71	1 Especialista de Identificación de oportunidades de inversión	Recursos económicos	2,288.85	2018	20,599.65	Sueldo de SP7 (remuneraciones del sector público). Ver pestaña remuneraciones.
					2,220.18	2019	26,642.14	
					2,220.18	2020	26,642.14	
					2,220.18	2021	26,642.14	

	(boletines, publicaciones, medios de comunicación, etc.).							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Cabe mencionar que el costo del año 2018 difiere del costo de los siguientes años, debido a que en el año 2018 se consideró el rubro de vacaciones para el personal, valores que se encuentran aprobados en el Grupo 71 por el Ministerio de Economía y Finanzas, sin embargo por recomendación de SENPLADES se ha procedido a eliminar este rubro desde el año 2019, debido a que por temas de austeridad el personal debe tomar sus respectivas vacaciones, por ende no se necesitarán dichos rubros; en el caso de necesitarlo, el Ministerio de Turismo junto a SENPLADES realizarán las acciones pertinentes para contar los recursos por concepto de vacaciones y cumplir con el pago de este beneficio de ley.

Actividad 3. Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación de la competencia y la identificación de oportunidades de inversión en territorio

Para poder cumplir con las especificaciones del componente los funcionarios, el personal contratado y las autoridades deberán desplazarse internacionalmente a los países que forman parte de la competencia principal de Ecuador y de esta manera realizar un adecuado benchmarking.

Así mismo, deberán desplazarse a todo el territorio ecuatoriano para identificar las oportunidades de inversión, mantener reuniones con los GAD's y realizar visitas a los proyectos existentes.

A continuación podremos observar el costeo de la actividad:

Tabla Nº 33: Costeo Actividad 1.3

Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial
Actividad 1.3.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación de la competencia y la identificación de oportunidades de inversión en territorio	El personal realizará viajes al exterior con la finalidad de realizar investigación de la competencia. Además, realizarán traslados a nivel nacional con el objetivo de identificar oportunidades de inversión, visitar proyectos existentes y desarrollar reuniones con los GAD's	Viáticos internacionales	0 traslados	Recursos económicos	-	2018	-	Ver pestaña viáticos componente 1
			4 traslados		870.19	2019	3,480.75	
			4 traslados		948.68	2020	3,794.70	
			6 traslados		878.15	2021	5,268.90	
		Viáticos nacionales	41 traslados		306.59	2018	12,570.00	
			63 traslados		317.30	2019	19,990.00	
			63 traslados		317.30	2020	19,990.00	
			63 traslados		317.30	2021	19,990.00	

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Es importante aclarar que todas las acciones y actividades desarrolladas en el presente componente del proyecto son encaminadas a lograr un fin común, el cual es incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, esto es medido por el: número de propuestas de políticas e incentivos desarrollados, y número de actualizaciones del portafolio de oportunidades de inversión

realizadas (4 propuestas de políticas e incentivos desarrolladas al 2021, y 1 actualización anual del portafolio de oportunidades de inversiones realizadas).

Componente 2: Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales inversores y/o actores de la conectividad

Las actividades de este componente están encaminadas a la atracción de nuevos proyectos de inversión extranjera directa focalizada en el sector turístico, especialmente de los países, sectores y negocios que tienen un mayor crecimiento potencial en Ecuador, desarrollar la colaboración entre inversores extranjeros y empresas ecuatorianas para el desarrollo y ampliación de actividades turísticas en Ecuador y posicionamiento del Ecuador como plataforma global de negocios turísticos e inversiones internacionales, que cuenta con condiciones muy competitivas para la inversión y el acceso a los mercados de Sud América; encaminándose a la complementación y ampliación del tejido empresarial ecuatoriano con nuevos proyectos turísticos y servicios relacionados, contribuyendo al crecimiento económico y a la generación de empleo.

Actividad 1. Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentren actualmente invirtiendo en el país

Se brindará asesoría y seguimiento a inversionistas nuevos y los que ya se encuentran ejecutando inversiones en el territorio, para facilitar y reducir el tiempo de ejecución de la misma y el posible desarrollo de nuevos proyectos.

Durante el transcurso del proyecto, se atenderán las diferentes consultas relacionadas con la atracción de proyectos de inversión extranjera directa en el sector turístico en el país, las mismas que por su especialización van a requerir respuestas personalizadas. Entre las consultas que se gestionaran, destacan por su complejidad las relativas a establecimiento de empresas nacionales y extranjeras, incentivos, fiscalidad, etc.

Además de los servicios de información y asesoramiento a empresas extranjeras interesadas en invertir en Ecuador, el personal del proyecto participa con el inversor en la gestión de su proyecto con organización de reuniones y preparación de agendas con otras empresas proveedoras, entidades públicas y privadas o asociaciones de interés para el inversor.

Se realizarán acciones de gestión y seguimiento a los GAD's y las instituciones públicas que presenten inconvenientes en los procesos de trámites que tengan injerencia en la instalación de negocios turísticos en el Ecuador, con el objetivo de generar convenios para la simplificación de trámites a nivel nacional.

Se desarrollará la actualización, diseño y elaboración de manuales de procesos para la instalación y operación de empresas turísticas.

Se contratará un Especialista de asesoría y acompañamiento: El personal contratado estará encargado de la coordinación y desarrollo de actividades junto con los GAD's y las Entidades Públicas, para simplificación de trámites de constitución, instalación y operación de empresas turísticas, entre otros; además de brindar asesoría y acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentran actualmente invirtiendo en el país. Adicionalmente, estará encargado de la coordinación y desarrollo de los procesos de contratación de las acciones del componente 2 (manuales de procesos, mail marketing, cooperados, participación en ferias y eventos especializados, eventos nacionales, visitas de prospección con potenciales inversionistas, viajes de familiarización, etc.).

Perfil del especialista: Título de tercer nivel en Ingeniería Comercial, Administración de Empresas,

Economía, Marketing, Turismo; con mínimo cuatro años de experiencia en planificación estratégica, inversiones, atención al inversionista o actores de la conectividad.

Productos a entregar: base de datos de inversionistas asesorados, convenios o documentos de simplificación de trámites con los GAD's y entidades públicas, documentación de procesos de contratación.

Tiempo de contratación: 4 años

Tipo de Contratación: Contrato por servicios ocasionales

Remuneración mensual: 1676 más beneficios de ley

Se contratará un Analista de asesoría y acompañamiento: El personal contratado estará encargado del desarrollo de actividades junto con los GAD's y las Entidades Públicas, para simplificación de trámites de constitución, instalación y operación de empresas turísticas, entre otros; además de brindar asesoría y acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentran actualmente invirtiendo en el país. Adicionalmente, estará encargado del desarrollo de los procesos de contratación de las acciones del componente 2 (manuales de procesos, mail marketing, cooperados, participación en ferias y eventos especializados, eventos nacionales, visitas de prospección con potenciales inversionistas, viajes de familiarización, etc.).

Perfil del especialista: Título de tercer nivel en Ingeniería Comercial, Administración de Empresas, Economía, Marketing, Turismo; con mínimo dos años seis meses de experiencia en planificación estratégica, inversiones, atención al inversionista o actores de la conectividad.

Productos a entregar: base de datos de inversionistas asesorados, convenios o documentos de simplificación de trámites con los GAD's y entidades públicas, documentación de procesos de contratación.

Tiempo de contratación: 4 años

Tipo de Contratación: Contrato por servicios ocasionales

Remuneración mensual: 1212,00 más beneficios de ley

A continuación podremos observar el costeo de la actividad:

Tabla Nº 34: Costeo Actividad 2.1

Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial	
Actividad 2.1.- Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentran actualmente invirtiendo en el país	Actualización, diseño y elaboración de manuales de procesos para la instalación y operación de empresas turísticas.	Diseño e impresión de manuales de procesos	1 Diseño e impresión de Manuales	Recursos económicos	5,000.00	2018	5,000.00	Revisar pestaña Cotización 1	
			1 Diseño e impresión de manuales		5,000.00	2020	5,000.00		
	Asesoría y seguimiento a inversionistas nuevos y los que ya se encuentran ejecutando inversiones en el territorio, para facilitar y reducir el tiempo de ejecución de la misma y el posible desarrollo de	Contratación de Personal, Grupo 71	1 SP 7 - Especialista de asesoría y acompañamiento		Recursos económicos	2,288.85	2018	25,177.32	Sueldo de SP7 y SP5 (remuneraciones del sector público). Ver pestaña remuneraciones.
						2,220.18	2019	26,642.14	
						2,220.18	2020	26,642.14	
						2,220.18	2021	26,642.14	
						1,664.09	2018	14,976.81	
						1,614.75	2019	19,377.01	
Contratación de Personal, Grupo 73	1 SP 5 - Analista de asesoría y acompañamiento	Recursos económicos	1,614.75	2020	19,377.01				
			1,614.75	2021	19,377.01				

	nuevos proyectos.								
--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Cabe mencionar que el costo del año 2018 difiere del costo de los siguientes años, debido a que en el año 2018 se consideró el rubro de vacaciones para el personal, valores que se encuentran aprobados en el Grupo 71 por el Ministerio de Economía y Finanzas, sin embargo por recomendación de SENPLADES se ha procedido a eliminar este rubro desde el año 2019, debido a que por temas de austeridad el personal debe tomar sus respectivas vacaciones, por ende no se necesitarán dichos rubros; en el caso de necesitarlo, el Ministerio de Turismo junto a SENPLADES realizarán las acciones pertinentes para contar los recursos por concepto de vacaciones y cumplir con el pago de este beneficio de ley.

Actividad 2. Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad

Se desarrollarán acciones de alto impacto en los mercados definidos por la Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales. En este contexto, el equipo técnico trabajará en coordinación con los principales actores vinculados al sector de las inversiones y conectividad a fin de promover la firma de contratos de inversión turística y cooperados.

Para lo cual se desarrollarán acciones de: mail marketing, participación en foros y eventos especializados de conectividad e inversión turística e inmobiliaria a nivel internacional, cooperados con actores de la conectividad.

1. Mail marketing:

Promoción del Ecuador como un destino de Inversiones Turísticas, así como del “brief” de los proyectos de inversión potenciales que existen en el país a través de mailing enfocado a grupos de inversionistas interesados, las bases de datos se han obtenido y se actualizarán con la participación en ferias y eventos especializados en inversiones a nivel mundial.

2. Participación en foros y eventos especializados en inversión turística e inmobiliaria a nivel internacional así como los relacionados a la conectividad.

En el desarrollo del proyecto, se ha contemplado la participación en foros y eventos **especializados en inversiones turísticas**, cuyo fin es el relacionamiento a través del networking que se pueda generar con potenciales inversionistas, operadores y desarrolladores de hoteles en el exterior. En estos eventos y foros, el Ministerio de Turismo presentará el portafolio de oportunidades de inversión turística existente en el país con el objeto de captar el interés como país óptimo para el desarrollo de proyectos de inversión en el sector. Se fomentará reuniones de alto nivel con inversionistas internacionales especializados en desarrollo de proyectos greenfield, así como de adquisición, reinversión y desarrollo de alianzas estratégicas con actores de conectividad.

A este tipo de eventos por ser de relacionamiento con inversionistas y tomadores de decisiones a nivel mundial, asisten las autoridades del Ministerio de Turismo (Ministro, Viceministro, Subsecretario, Asesor o Director), quienes pueden ir acompañados de un técnico del área.

Estos foros y eventos internacionales serán una fuente confiable de una base de datos real que nos permitan tener la información necesaria para gestionar misiones inversas de inversionistas en un corto plazo.

Dentro de los eventos se realizan las siguientes actividades:

- a. Presentación del Ecuador como destino de inversiones.
- b. Presentación del portafolio de inversiones: el portafolio de inversiones está en los documentos de la Dirección de Atracción de Inversiones. Este portafolio es un insumo que da el componente 1 y se está actualizando continuamente.
- c. Reuniones de networking one to one.
- d. Asistir a conferencias especializadas.

Los principales objetivos de estos eventos son:

- ✓ Mantener reuniones con inversionistas, desarrolladores y operadores de las principales cadenas hoteleras a nivel mundial, a los cuales se les presenta el portafolio de oportunidades de inversión y los beneficios de invertir en el país.
- ✓ Conseguir que los inversionistas se interesen en país y se generen visitas de prospección para conocerlo.

Dentro de los eventos más importantes de inversiones turísticas se encuentran:

- ✓ International Hotel Investment Fórum
- ✓ Arabian Hotel Investment Conference
- ✓ Hotel Opportunities Latin America
- ✓ South America Hotel Investment Conference
- ✓ Mediterranean Resort & Hotel Real Estate Forum
- ✓ Hotel Investment & Networking Conference
- ✓ International Conference on Tourism Investment and Finance
- ✓ Entre otros.

Para el año 2019, se pretende que el Ecuador sea SEDE del Evento South America Hotel Investment Conference – SAHIC, en la ciudad de Quito, razón por la cual el costo de eventos en 2019 tiene un incremento sustancial, debido a que al ser SEDE del evento el costo de la participación y promoción aumenta, además se debe contratar el diseño, desarrollo e implementación de un STAND país.

Es importante mencionar que el evento SAHIC tiene una acogida anual de alrededor de 450 personas, entre inversionistas, operadores y desarrolladores de grandes cadenas hoteleras; el que el evento nos permita ser la SEDE significa que vendrán aproximadamente 450 personas al país, quienes además de conocer las bondades del país para temas de inversión, utilizarán servicios turísticos como alojamiento, alimentación y transporte; lo cual representa ingreso de divisas internacionales al país.

En temas de conectividad, el Ministerio participará en los eventos **especializados en conectividad aérea y marítima** a nivel mundial. A estos eventos asisten los gerentes de las principales aerolíneas y cruceros a nivel mundial.

Dentro de estos eventos el Ministerio de Turismo debe realizar la contratación del espacio para la participación y del diseño y desarrollo de un stand.

Dentro de los eventos se realizan las siguientes actividades:

- e. Presentación del Ecuador como destino turístico, las facilidades que presenta los puertos/ aeropuertos y la infraestructura con la cuenta el país.

- f. Reuniones de networking one to one.
- g. Asistir a conferencias especializadas.

Los principales objetivos de estos eventos son:

- ✓ Estrechar relaciones comerciales con los principales actores de la industria aeronáutica/ portuaria a nivel regional y mundial
- ✓ Mantener reuniones con los gerentes de las aerolíneas y cruceros a nivel mundial, a los cuales se les presenta los beneficios y facilidades que cuenta el Ecuador para la apertura, incremento de rutas aéreas o recaladas.
- ✓ Conseguir que se interesen en el país y se generen visitas para conocerlo.
- ✓ Conseguir que se abran nuevas rutas o se incrementen frecuencias.

Dentro de los eventos más importantes de Conectividad se encuentran:

- ✓ Rutes Americas
- ✓ World Rutes
- ✓ SeatradeCruise Global
- ✓ Cruise 360
- ✓ Cruise Summit
- ✓ Entre Otros.

Es importante señalar que se asistirá anualmente a 4 eventos de conectividad (2 aéreas y 2 marítimas) y a 7 eventos de inversiones a nivel internacional.

Cabe aclarar que la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad en ningún caso pagará por la participación de privados en los eventos²⁹.

Además, es importante especificar que la participación en eventos de inversiones y conectividad que se realizarán en este proyecto difieren de los eventos en los cuales participará el Ministerio de Turismo en el Proyecto "Innovación de producto, mercadeo estratégico y promoción turística del destino Ecuador"; ya que los servicios de atracción de inversiones y actores de la conectividad tienen como *objetivo la promoción, captación y mantenimiento de la inversión turística extranjera y conectividad en el Ecuador, así como ejercer de referente para los inversores extranjeros y de punto de encuentro de las empresas e instituciones relacionadas con la atracción de inversiones en los ámbitos estatal, autonómico y local y actores de la conectividad, es decir el objetivo de la participación en estos eventos es atraer inversiones internacionales, promover la conectividad aérea y marítima, mejorando y ampliando la oferta de servicios turísticos de calidad, y por otro lado mejorar e incrementar la oferta de conectividad aérea y marítima del país*; mientras que el objetivo de los eventos del Proyecto "Innovación de producto, mercadeo estratégico y promoción turística del destino Ecuador" es promocionar el destino turístico Ecuador a nivel internacional mostrando sus bondades y atractivos, atraer mayor cantidad de turistas extranjeros al país, articulación comercial entre los tour operadores nacionales con los extranjeros, es decir atraer, mejorar e incrementar el número de demandantes de servicios turísticos en el país.

²⁹ Cada persona que asiste a los eventos de inversiones y/o conectividad, realiza el pago respectivo a la Entidad encargada de realizar los eventos para su adecuada participación; por lo cual el Ministerio de Turismo no realiza o gestiona pago alguno por la participación a terceras personas en estos eventos.

3. *Cooperados con actores de la conectividad*

Se contempla ejecutar convenios cooperados que tiene como finalidad; ejecutar actividades de comercialización y promoción del destino Ecuador en conjunto con un socio estratégico para incrementar el número de rutas directas entre el Ecuador y los mercados definidos, establecer nuevas rutas o incrementar las frecuencias existentes a nivel internacional, las mismas que contribuirán a dinamizar el flujo de visitantes a nivel interno, así como también, incrementar el factor de ocupación de las rutas aéreas locales contribuyendo de esta manera a fomentar el desarrollo del sector turístico.

El desarrollo de las acciones promocionales cooperadas son el resultado de aunar esfuerzos que permitirán; comunicar e informar al consumidor en general sobre la oferta turística del país, dirigir los flujos turísticos hacia nuevos destinos, reducir la estacionalidad, mejorar la ocupación en temporadas bajas y sobretodo reducir los costos que conlleva la promoción de forma individual.

Se establece una alianza estratégica –Joint Venture entre el Ministerio de Turismo del Ecuador y las aerolíneas / cruceros de interés para el País, que beneficie de forma equitativa a las partes, a través del posicionamiento comercial, promoción, publicidad y cobertura de las rutas aéreas, en los mercados y destinos de interés para el Ecuador, a fin de fortalecer la imagen del Ecuador a nivel internacional e incrementar el flujo de pasajeros.

El objetivo final de los convenios cooperados es optimizar recursos al compartir costos de financiamiento para la comercialización y promoción en conjunto de la/s ruta/s o frecuencia/s que sean de gran interés para promover el turismo del Ecuador, que sean provenientes de países que sean Mercados Objetivos (Canadá, EEUU, Alemania, etc.), Mercados Naturales (México, Colombia, Perú, etc.), Mercados en mantenimiento (Benelux, España, Francia, Suiza, etc.), Mercados de Oportunidad (China, Rusia, Brasil, Japón, Australia, etc.), estos mercados se encuentran definidos por el Ministerio de Turismo.

En este sentido, regularmente se consigue convenios cooperados en los cuales la aerolínea o la línea de crucero pone el 50% del costo de las acciones promocionales y el Ministerio de Turismo pone el otro 50%, sin embargo, puede existir casos de mayor o menor porcentaje, dependiendo de la aerolínea o línea de cruceros.

Entre las acciones promocionales que se pueden realizar en este tipo de convenios están: Desarrollar estrategias que permitan comercializar y promocionar el país con spots publicitarios en las pantallas de la aerolínea o línea de cruceros acerca de Ecuador; publicaciones en revistas online e impresas de la aerolínea o línea de cruceros acerca de Ecuador; publicaciones en medios digitales como redes sociales la aerolínea o línea de cruceros acerca de Ecuador y de la nueva ruta o frecuencia; vallas publicitarias acerca de la apertura de la nueva ruta o frecuencias; entre otras.

Antes de realizar la firma de los convenios cooperados, deberá existir un informe técnico que debe poseer como mínimo la siguiente información:

- a) Antecedentes
- b) Justificación técnica de la iniciativa, proyecto o programa
- c) Objetivos
- d) Plan de acción en el cual se describan las acciones que va a realizar cada institución
- e) Beneficiario(s) directo(s): Se debe caracterizar el número y tipo de beneficiario(s) directo(s)
- f) Certificación de la Dirección Financiera de existencia y disponibilidad de fondos; se deberá especificar de forma clara el financiamiento requerido. Su presupuesto deberá estar debidamente estructurado e identificar el origen de los recursos, sean provenientes de fondos públicos o cofinanciamiento

- g) Conclusiones
- h) Recomendaciones

Una vez establecidos los plazos de convenio cooperado el Ministerio de Turismo realizará la verificación del cumplimiento del mismo por medio de fotografías, videos, prints de pantalla, etc. Que evidencien que se cumplieron los términos estipulados en el convenio.

Marco Legal

De acuerdo a la Ley de Turismo, en el Artículo 4 establece “La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos: a) Reconocer que la actividad turística corresponde a iniciativa privada y comunitaria o de auto gestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo; f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y, g) fomentar e incentivar el turismo interno”.

Mediante Acuerdo Ministerial N° 2017 018 se Acuerda expedir el Instructivo de Gestión de Convenios del Ministerio de Turismo, en el que establece en el artículo 1 “El Ministerio de Turismo (MINTUR), puede suscribir convenios marco, convenios especiales, específicos, acuerdos de cooperación y contratos de comodatos, con entidades públicas, personas naturales y jurídicas privadas nacionales o extranjeras, con o sin transferencia de recursos (...)”.

Mediante Resolución Nro. 002 del 27 de marzo de 2018, el Comité Sectorial de la Política Exterior y Promoción establece *“los criterios y orientaciones generales que deberán aplicar las entidades públicas dependientes del Consejo Sectorial de Política Exterior y Promoción, para la realización de las transferencias directas de recursos públicos a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado, donaciones para la ejecución de programas o proyectos prioritarios de inversión y asignaciones de gasto permanente, de conformidad con lo previsto en el artículo 89 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.”*

Artículo 2.- Los Ministerios y empresa pública que conforman el Consejo Sectorial de la Política Exterior y Promoción, podrán realizar las transferencias previstas en el artículo anterior, a través de convenios o acuerdos de cooperación, cuyo objeto sea la ejecución de iniciativas, programas o proyectos relacionados con los ámbitos de la política exterior y movilidad humana, comercio, cultura y turismo, en beneficio directo de la colectividad.

Artículo 3.- Las transferencias que se realicen mediante los instrumentos mencionados en el artículo precedente, se sujetarán a los siguientes parámetros generales:

- 1. Será exclusivamente para temas dentro del ámbito de las competencias de cada entidad, que se realizarán con cargo a los programas o proyectos de inversión previstos en el Plan Anual de Inversiones y gasto permanente del respectivo Ministerio o entidad del sector público que permita evidenciar con claridad los objetivos, metas, productos que se logren a través de organismos privados, los cuales no corresponderán a procesos de Contratación Pública, ni a procesos previstos en la Ley de Asociación Pública Privada e Inversiones.*
- 2. Estar articuladas a la política institucional y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”.*
- 3. Contar previamente con la respectiva disponibilidad de fondos y suscribir un convenio donde se precisen las condiciones que se especifican más adelante.*

4. Deberá estipularse claramente el plazo de vigencia, es decir, no deberá contemplar renovación tácita e indefinida; debiendo de manera previa al proceso de renovación evaluar los resultados obtenidos.
5. Las transferencias a universidades privadas se harán exclusivamente a través de la entidad nacional encargada de la educación superior, ciencia, tecnología e innovación.
6. Observarán y aplicarán los parámetros establecidos por esta resolución, no obstante los instructivos internos que para el efecto expedirá cada Ministerio o entidad del sector público.
7. Copia simple de los referidos Convenios serán remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas, para su conocimiento.
8. Los demás que dispongan las normas legales y reglamentarias aplicables a cada Ministerio o entidad pública.

Artículo 4.- Las transferencias antes mencionadas, según el ámbito de competencia y conforme a su naturaleza, cumplirán con los siguientes criterios:

1. Observar los derechos y garantías constitucionales;
2. Procurar el mejoramiento en la generación de ingresos, el desarrollo social y/o una mejora en las condiciones de vida de los beneficiarios;
3. Promover la creatividad y el desarrollo de expresiones artísticas y manifestaciones culturales en el país, incluyendo la protección de los saberes ancestrales;
4. Coadyuvar al desarrollo turístico mediante la comercialización, promoción, atracción de inversiones, conectividad, desarrollo y gestión de destinos, difusión y demás actividades a fin de posicionar al Ecuador como un destino turístico preferente;
5. Contribuir al desarrollo del comercio exterior, atracción de inversión extranjera directa e inversión local, y al procesamiento y comercialización al exterior de productos con valor agregado;
6. Apoyar al cumplimiento de los objetivos de la política exterior y de movilidad humana; y,
7. Enmarcarse en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “*Toda una Vida*”, el ordenamiento legal del país y demás normativa aplicable al sector en el que se realiza la transferencia.

A continuación podremos observar el costeo de la actividad:

Tabla Nº 35: Costeo Actividad 2.2

Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial	
Actividad 2.2.- Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad	Promoción de Ecuador como destino de Inversiones a través del diseño de una campaña promocional vía correo electrónico a una base de inversionistas, para lo cual se deberá planificar una campaña con objetivos, cronogramas, diseño de la información y artes para los envíos.	mail marketing	1 campaña	Recursos económicos	10,000.00	2018	10,000.00	Estimaciones basadas en conversaciones con proveedores: campaña de email marketing por 1 año calendario, mailing ilimitado.	
			0 campaña		-	2019	-		
			1 campaña		10,000.00	2020	10,000.00		
		1 campaña	10,000.00		2021	10,000.00			
	Posicionamiento comercial, promoción, publicidad y cobertura de nuevas rutas, en los mercados definidos o de interés para el Ecuador, a fin de fortalecer la imagen	Cooperados	5 Cooperados con aerolíneas			321,706.19	2018	643,412.38	Revisar pestaña Cooperados
						250,000.00	2019	250,000.00	
						264,182.78	2020	264,182.78	
						267,708.58	2021	267,708.58	
			3 Cooperados		159,496.73	2019	159,496.73		

	del Ecuador a nivel internacional e incrementar el flujo de pasajeros al país, dado principalmente aéreo (apertura de nuevas rutas, incremento de frecuencias), marítimo (arribo de cruceros).		con cruceros	250,000.00	2020	250,000.00	
				250,000.00	2021	250,000.00	
	Participación en ferias y eventos especializados de conectividad aérea/marítima a nivel regional, mundial, bajo los mecanismos de inscripción y con presencia de marca en el evento.	Ferias y eventos especializadas de conectividad	1 Inscripción	90,000.00	2018	90,000.00	Revisar pestaña Ferias de conectividad
			2 Stand				
			1 Inscripción	90,000.00	2019	90,000.00	
			2 Stand				
			1 Inscripción	100,000.00	2020	100,000.00	
			2 Stand				
			1 Inscripción	100,000.00	2021	100,000.00	
			2 Stand				
	Contratación para la participación en eventos especializados que cuentan con la asistencia de los principales tomadores de decisiones y potenciales inversionistas del sector turístico.	Eventos internacionales	5 Eventos especializados en inversiones	39,000.00	2018	195,000.00	Revisar pestaña Eventos Inversiones
			7 Eventos especializados en inversiones	75,000.00	2019	450,000.00	
			7 Eventos especializados en inversiones	43,333.33	2020	260,000.00	
			7 Eventos especializados en inversiones	43,333.33	2021	260,000.00	

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Actividad 3. Desarrollo de visitas de prospección con potenciales inversionistas y viajes de familiarización con actores de la conectividad

La decisión de invertir en el país en el sector turístico, será promovida por la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad del Ministerio de Turismo, que realizará la labor de dar a conocer el país y los proyectos potenciales a través de la ejecución de las visitas de prospección y viajes de familiarización in situ de potenciales inversionistas y actores de la conectividad que han demostrado el interés en el Ecuador.

Estas visitas de prospección darán lugar a que el potencial inversionista se familiarice con el país, con el proyecto, la normativa y autoridades que facilitarán su inversión en el país.

Los gastos que se incurran en estas visitas en la atención al inversionista son cubiertos en este rubro, mediante la contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la logística para la atención de potenciales inversionistas y actores de la conectividad, esta contratación incluirá alimentación, hospedaje, traslados, pasajes aéreos nacionales e internacionales.

Uno de los objetivos de la participación en eventos internacionales de inversión y conectividad es lograr que los inversionistas y actores de la conectividad visiten el país, con el fin de conocer los atractivos, bondades, facilidades y beneficios de Ecuador.

Además, se desarrollarán eventos a nivel nacional con el fin de dar a conocer a potenciales inversionistas y actores de la conectividad, las oportunidades de inversión existentes en territorio, oportunidades de financiamiento nacional y extranjero y los beneficios de invertir en el país, y aperturas de nuevas rutas o frecuencias en el país.

Para poder comprender de mejor manera el tema se explicará la diferencia entre visitas de prospección, viajes de familiarización - Fam Trips y viajes de prensa - Press Trips (mismos que se encuentran en el componente 3):

- ✓ **Visitas de prospección:** son visitas que realizan los inversionistas nacionales e internacionales al país con el fin de conocer las oportunidades de inversión en el territorio, concretar posibles inversiones, desarrollos u operaciones; realizar reuniones con las principales autoridades de turismo e inversiones de Ecuador; realizar reuniones con gerentes de cadenas ya existentes en el país con el fin de conocer como se ha desarrollado su inversión en el país, rendimientos, tasas de ocupación, etc.; realizar reuniones con los representantes de la banca pública y privada con el fin de conocer los tipos de créditos y tasas aplicables al sector turístico dentro del país.

Dentro de éstas visitas regularmente el inversionista mantiene el acompañamiento de alguna autoridad del Ministerio de Turismo (Ministro, Viceministro, Asesor, Subsecretario o Director) y de un técnico especializado en inversiones.

- ✓ **Viajes de familiarización:** en el caso de la conectividad estos viajes pueden ser de dos maneras
 1. Viajes con operadores turísticos internacionales, de los destinos en los cuales se desean promover las rutas y frecuencias aéreas o marítimas, en los cuales se les da a conocer los principales atractivos del país; y se desarrollan ruedas de negocios entre los operadores internacionales, operadores nacionales, hoteles, cruceros y aerolíneas con el fin de empaquetar los productos turísticos y que sean vendidos por los operadores internacionales en sus países de origen.
 2. Viajes con representantes de aerolíneas y cruceros internacionales con el fin de que conozcan y realicen una inspección a los puertos y aeropuertos del país; realizar reuniones con las autoridades del Ministerio de Turismo, Transporte y Aviación Civil; reuniones con los operadores de los puertos y aeropuertos; concretar posibles aperturas de nuevas rutas o frecuencias.
- ✓ **Viajes de prensa:** existen viajes de prensa de inversiones y de conectividad
 1. **Inversiones:** se promueven viajes para prensa de medios especializados en inversiones a nivel internacional, para que conozcan el país, sus principales atractivos, las inversiones existentes, nuevas inversiones, apertura de hoteles, etc., y realicen una nota de prensa que sea presentada posteriormente en el medio de comunicación internacional al que pertenecen.
 2. **Conectividad:** se promueven viajes para prensa de medios especializados en conectividad a nivel internacional para que conozcan el país, sus principales atractivos, los aeropuertos y puertos internacionales, nuevas rutas y frecuencias, llegada de nuevas aerolíneas y líneas de cruceros, etc., y realicen una nota de prensa que sea presentada posteriormente en el medio de comunicación internacional al que pertenecen.

A continuación podremos observar el costeo de la actividad:

Tabla Nº 36: Costeo Actividad 2.3

Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial
Actividad 2.3.- Desarrollo de visitas de	Desarrollo de eventos de conectividad para la Apertura de	Desarrollo de eventos de conectividad	5 eventos de apertura de nuevas rutas aéreas 8 eventos de inicio de temporada	Recursos económicos	10,000.00	2018	10,000.00	Revisar pestañas eventos de con e inv.
					10,000.00	2019	10,000.00	

prospección con potenciales inversionistas y viajes de familiarización con actores de la conectividad	nueva ruta-incremento de frecuencias (aéreo)/inicio de temporada cruceros			10,000.00	2020	10,000.00	
				10,000.00	2021	10,000.00	
	Coordinación y logística de eventos y talleres en el territorio Ecuatoriano con potenciales inversionistas nacionales e internacionales.	eventos	3 eventos	10,000.00	2018	30,000.00	
			0 eventos	-	2019	-	
			4 eventos	10,000.00	2020	40,000.00	
			4 eventos	10,000.00	2021	40,000.00	
	Coordinación y logística de visitas de prospección de potenciales inversionistas a proyectos turísticos que presenten oportunidades de inversión.	Visitas de prospección	11 visitas de prospección	9,959.76	2018	109,557.41	Revisar pestaña Visitas de Prospección
			8 visitas de prospección	10,000.00	2019	80,000.00	
			10 visitas de prospección	10,000.00	2020	100,000.00	
			10 visitas de prospección	10,000.00	2021	100,000.00	
	Identificación de los principales actores vinculados con el segmento de la conectividad aérea/marítima con la finalidad de realizar un viaje de inspección de la infraestructura existente, atractivos turísticos y conectividad existente. Incluye el desarrollo de ruedas de negocios entre los participantes y los principales prestadores de servicios turísticos y actores de la conectividad	Ejecución de viajes de familiarización	1 Viajes de Familiarización para el segmento aéreo	40,000.00	2018	40,000.00	Revisar pestaña viajes de familiarización
			1 Viajes de Familiarización para el segmento aéreo	40,000.00	2019	40,000.00	
			1 Viajes de Familiarización para el segmento aéreo	40,000.00	2020	40,000.00	
			1 Viaje de familiarización para cruceros	40,000.00	2021	40,000.00	

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Actividad 4. Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de atracción de inversiones y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad

El personal realizará viajes al exterior con la finalidad de asistir a los eventos internacionales especializados en inversión y conectividad turística, así como, desarrollar misiones comerciales.

Además, realizarán traslados a nivel nacional con el objetivo de brindar acompañamiento a los inversionistas en las visitas de prospección, actores de la conectividad en viajes de familiarización y a prensa especializada en viajes de prensa y visitas de inspección a puertos, aeropuertos y GAD's.

En este sentido es necesario contar con viáticos nacionales e internaciones para el desarrollo de dichas actividades

A continuación podremos observar el costeo de la actividad:

Tabla Nº 37: Costeo Actividad 2.4

Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial
Actividad 2.4.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de atracción de inversiones y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad	El personal realizará viajes al exterior con la finalidad de asistir a los eventos internacionales especializados en inversión y conectividad turística, así como, desarrollar misiones comerciales. Además, realizarán traslados a nivel nacional con el objetivo de brindar acompañamiento a los inversionistas en las visitas de prospección, actores de la conectividad en viajes de familiarización y a prensa especializada en viajes de prensa.	Viáticos internacionales	15 traslados		1,550.63	2018	23,259.50	Ver pestaña viáticos componente 2
			25 traslados		1,626.68	2019	40,667.00	
			25 traslados		1,626.68	2020	40,667.00	
			25 traslados		1,626.68	2021	40,667.00	
		Viáticos nacionales	24 traslados		402.92	2018	9,670.00	
			34 traslados		453.53	2019	15,420.00	
			34 traslados		453.53	2020	15,420.00	
			34 traslados		453.53	2021	15,420.00	

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Es importante aclarar que todas las acciones y actividades desarrolladas en el presente componente del proyecto son encaminadas a lograr un fin común, el cual es incrementar y mantener la atracción de inversiones turísticas, esto es medido por el: número de trámites simplificados, número de contactos realizados en eventos especializados, y número de frecuencias en operación (8 trámites simplificados al 2021; 200 contactos realizados en eventos especializados al 2021; y 21 nuevas frecuencias en operación al 2021.).

Componente 3: Incrementar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de inversiones turísticas y al correcto desarrollo de la conectividad.

Actividad 1. Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos

En este componente se desarrollarán acciones de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos, entre las cuales se encuentran: Publicación en medios especializados, Press Trips, Contratos con Líderes de opinión.

El proceso de campañas y productos promocionales se enmarca en los objetivos fijados en el Proyecto de Inversión, el mismo que establece una estrategia de comunicación con los inversionistas a fin de potenciar los atributos positivos del portafolio de inversiones que contribuya a reforzar la imagen del Ecuador como destino de inversiones.

En el diseño de la campaña y productos promocionales se consideraran:

- El Proyecto de Inversión tendrá una estrecha colaboración con Líderes de Opinión. Es importante la participación de este segmento dado que los medios digitales han permitido que la opinión que emiten los influenciadores desde las redes sociales y medios como blogs o prensa pueden ser retransmitidos en una fracción de segundo, viralizando el contenido consiguiendo que su voz se eleve por encima de otras. Se identificará líderes de opinión expertos en conocimiento turístico que aportaran al fortalecimiento del portafolio de inversiones.
- ✓ El Press Trips, existen viajes de prensa de inversiones y de conectividad
 1. Inversiones: se promueven viajes para prensa de medios especializados en inversiones a nivel internacional, para que conozcan el país, sus principales atractivos, las inversiones

existentes, nuevas inversiones, apertura de hoteles, etc., y realicen una nota de prensa que sea presentada posteriormente en el medio de comunicación internacional al que pertenecen.

2. Conectividad: se promueven viajes para prensa de medios especializados en conectividad a nivel internacional para que conozcan el país, sus principales atractivos, los aeropuertos y puertos internacionales, nuevas rutas y frecuencias, llegada de nuevas aerolíneas y líneas de cruceros, etc., y realicen una nota de prensa que sea presentada posteriormente en el medio de comunicación internacional al que pertenecen.

- La contratación de publicaciones en revistas especializadas se publicarán artículos sobre el negocio turístico Ecuatoriano donde se difundirá información valiosa para el profesional del turismo con el enfoque de crear valor anticipado ofreciendo la opinión más calificada sobre grandes asuntos turísticos y de inversión del país. Es importante contar con publicaciones en medios especializados que sean líderes de audiencia y que generen un mayor impacto publicitario asegurando la atracción como destino de Inversiones que garantizarán el máximo retorno de la inversión.

Incluye campañas de publicaciones en revistas mensuales, plataformas digitales y redes sociales de medios internacionales especializados en inversiones y negocios.

Además, se trabajará en acciones coordinadas con las embajadas y consulados, oficinas comerciales en el exterior y de la mano con actores de la conectividad en el exterior para fortalecer la promoción del Ecuador como destino de inversiones y el mejoramiento de las condiciones de conectividad.

A continuación podremos observar el costeo de la actividad:

Tabla Nº 38: Costeo Actividad 3.1

Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial
Actividad 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	Publicaciones de Información relevante para la promoción de Ecuador como destino de inversiones en turismo, en medios internacionales especializados en negocios e inversión.	Publicación en medios especializados de inversiones y negocios	2 Publicaciones	Recursos Económicos	20.000,00	2018	40.000,00	Ver Pestaña Publicaciones en revistas
			2 Publicaciones		20.000,00	2019	40.000,00	
			2 Publicaciones		20.000,00	2020	40.000,00	
			2 Publicaciones		20.000,00	2021	40.000,00	
	Ejecución de Viajes con medios de prensa especialidad en conectividad aérea/marítima fluvial que incluyen recorridos turísticos y visitas de inspección a la infraestructura existente y atractivos turísticos.	Press Trip con prensa especializada en conectividad	16 Participantes		2.500,00	2018	40.000,00	Revisar pestaña Press Trip
			16 Participantes		2.500,00	2020	40.000,00	
			16 Participantes		2.500,00	2019	40.000,00	
			16 Participantes		2.500,00	2021	40.000,00	
	Coordinación y logística de viajes con prensa especializada y principales actores vinculados el ámbito de los negocios e inversiones.	Press Trips	8 Participantes		2.500,00	2018	20.000,00	
			8 Participantes		2.500,00	2019	20.000,00	
			8 Participantes		2.500,00	2020	20.000,00	
			8 Participantes		2.500,00	2021	20.000,00	
	Contratación de líderes de opinión para la presentación, publicación en medios o ejecución de ponencias con información para la promoción de Ecuador como destino de inversiones.	Líderes de opinión	2 Productos entregados		10.000,00	2018	20.000,00	Revisar pestaña Mat. Promocional
			2 Productos entregados		10.000,00	2019	20.000,00	
			2 Productos entregados		10.000,00	2020	20.000,00	
			2 Productos entregados		10.000,00	2021	20.000,00	

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Actividad 2. Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad

Material promocional e informativo, recurriendo a una variedad de productos y material publicitario con lo que se buscará generar una permanencia de la campaña logrando una gran exposición de portafolio de inversiones y el posicionamiento de la marca Ecuador.

El material será entregado en los diferentes eventos nacionales y extranjeros, viajes de familiarización, visitas de prospección, Press Trip, arribo de cruceros, entre otros.

A continuación podremos observar el costeo de la actividad:

Tabla Nº 39: Costeo Actividad 3.2

Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial
Actividad 3.2.- Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad	Contratación para la adquisición de material informativo y promocional para atracción de inversiones y conectividad	Material de promoción especializado	80.000 productos promocionales	Recursos Económicos	1.50	2018	120,000.00	Revisar pestaña Mat. Promocional
			80.000 productos promocionales		1.50	2019	120,000.00	
			80.000 productos promocionales		1.50	2020	120,000.00	
			80.000 productos promocionales		1.50	2021	120,000.00	

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Actividad 3. Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad

Se desarrollarán acciones de seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad, con personal especializado, para un buen manejo de las relaciones con los inversionistas y actores de la conectividad, para la concreción de las inversiones y cooperados.

Se contratará un Especialista de seguimiento: El personal contratado realizará el levantamiento de información y seguimiento controlado y eficiente, manteniendo un contacto permanente con potenciales inversionistas y actores vinculados con la conectividad y a través de otras fuentes disponibles de información personalizada, para un mejor manejo de las relaciones y la ejecución de estrategias para el acercamiento y concreción de las inversiones. Adicionalmente, estará encargado de la coordinación y desarrollo de los procesos de contratación de las acciones del componente 3 (publicaciones en revistas especializadas, Press trips, líderes de opinión, material promocional, etc.).

Perfil del especialista: Título de tercer nivel en Ingeniería Comercial, Administración de Empresas, Economía, Marketing, Turismo; con mínimo cuatro años de experiencia en planificación estratégica, inversiones, atención al inversionista o actores de la conectividad.

Productos a entregar: base de datos de inversionistas asesorados, documentación de procesos de contratación.

Tiempo de contratación: 4 años

Tipo de Contratación: Contrato por servicios ocasionales

Remuneración mensual: 1676 más beneficios de ley

A continuación podremos observar el costeo de la actividad:

Tabla Nº 40: Costeo Actividad 3.3

Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial
Actividad 3.3.- Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad	Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad, con personal especializado en el manejo de relaciones con inversionistas.	Contratación de personal para acercamiento, seguimiento y manejo de relaciones con inversionistas, Grupo 71	1 SP7 - Especialista de seguimiento	Recursos Económicos	2,288.85	2018	25,177.32	Sueldo de SP7 (remuneraciones del sector público). Ver pestaña remuneraciones.
					2,220.18	2019	26,642.14	
					2,220.18	2020	26,642.14	
					2,220.18	2021	26,642.14	

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Cabe mencionar que el costo del año 2018 difiere del costo de los siguientes años, debido a que en el año 2018 se consideró el rubro de vacaciones para el personal, valores que se encuentran aprobados en el Grupo 71 por el Ministerio de Economía y Finanzas, sin embargo por recomendación de SENPLADES se ha procedido a eliminar este rubro desde el año 2019, debido a que por temas de austeridad el personal debe tomar sus respectivas vacaciones, por ende no se necesitarán dichos rubros; en el caso de necesitarlo, el Ministerio de Turismo junto a SENPLADES realizarán las acciones pertinentes para contar los recursos por concepto de vacaciones y cumplir con el pago de este beneficio de ley.

Se considera importante aclarar que todas las acciones promocionales del presente proyecto son encaminadas a lograr un fin común, que es el que los inversionistas y actores de la conectividad conozcan el país, de esta manera se mide por: número de acompañamientos técnicos realizados en la concreción de las inversiones turísticas, el cual contiene las asesorías y acompañamientos a inversionistas y actores de la conectividad realizada, y visitas de prospección realizadas (200 acompañamientos técnicos realizados en la concreción de las inversiones turísticas al 2021).

CONTRATOS DE INVERSIÓN

El fin de todas las estrategias que se definen en el proyecto es lograr que los potenciales inversionistas firmen un contrato de inversión con el Estado, mediante el cual se medirá la nueva inversión, así como también el nuevo empleo.

Cabe aclarar que la medición será en base al monto de inversión y número de empleos generados, más no con el número de contratos de inversión firmados, debido a que no es posible cuantificar en este momento el número de contratos a firmarse durante la ejecución del proyecto (2018-2021), el dato total se lo podrá obtener al finalizar el proyecto.

A continuación se muestra un resumen de las diferentes estrategias que se describen en el proyecto:

- ✓ Desarrollo de benchmarking con la competencia directa de Ecuador
- ✓ Desarrollo de incentivos atractivos para la inversión turística
- ✓ Actualización, segmentación y priorización del portafolio de oportunidades de inversión
- ✓ Simplificación de trámites
- ✓ Desarrollo de acciones de promoción del Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas

- ✓ Atención, información, acompañamiento y seguimiento controlado a inversionistas nuevos y aquellos que ya se encuentran invirtiendo en el país.

MARCO LEGAL PARA LA FIRMA DE CONTRATOS DE INVERSIÓN

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Los contratos de inversión son acuerdos opcional que el empresario puede solicitar al Estado ecuatoriano para asegurar su inversión; están considerados en el artículo 25 del COPCI “Art. 25.- *Del contenido de los contratos de inversión.- Por iniciativa del inversionista, se podrá suscribir contratos de inversión los mismos que se celebrarán mediante escritura pública, en la que se hará constar el tratamiento que se le otorga a la inversión bajo el ámbito de este Código y su Reglamento.*

Se podrá establecer en los contratos de inversión, los compromisos contractuales que sean necesarios para el desarrollo de la nueva inversión, los mismos que serán previamente aprobados por el ente rector de la materia en que se desarrolle la inversión.

Los contratos de inversión podrán otorgar estabilidad sobre los incentivos tributarios, en el tiempo de vigencia de los contratos, de acuerdo a las prerrogativas de este Código. De igual manera, detallarán los mecanismos de supervisión y regulación para el cumplimiento de los parámetros de inversión previstos en cada proyecto. El Consejo Sectorial de la Producción establecerá los parámetros que deberán cumplir las inversiones que soliciten someterse a este régimen.”

Los contratos de inversión tienen una vigencia de 15 años, renovables por una sola vez por el mismo período.

Los beneficios que otorga son:

- ✓ Otorga estabilidad
- ✓ Reconoce los derechos del inversionista
- ✓ Establece mecanismos de solución de controversias
- ✓ Reducción total o parcial del pago de aranceles para mercancías calificadas como bienes de capital

Existen 3 tipos de contratos de inversión, mismos que podemos ver a continuación:

Gráfico N° 19: Tipos de contratos de inversión

CARACTERÍSTICAS	1 *	2	3
	SECTORES PRODUCTIVOS	MINERÍA A GRAN ESCALA E INDUSTRIAS BÁSICAS	OTROS SECTORES
Estabilidad	Únicamente sobre los incentivos tributarios aplicables y establecidos en el COPCI	Tributaria, incluye tarifa impuesto a la Renta, impuesto de salida de divisas, IVA y otros impuestos nacionales directos	Tributaria, incluye tarifa impuesto a la Renta, impuesto de salida de divisas, IVA y otros impuestos nacionales directos
Monto de la Inversión Mínima	USD. 1.000.000	USD. 100.000.000	USD. 100.000.000
Requisitos	- Presentación de la solicitud - Aprobación en el Consejo Sectorial de la Producción	- Presentación de la solicitud - Aprobación en el Consejo Sectorial de la Producción	- Informe del Ministerio sectorial - Aprobación de Comité de Política Tributaria

Fuente: MCPEC 2017

**Turismo, forma parte de los sectores productivos*

En el año 2017, el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad desaparece.

Mediante decreto ejecutivo Nro. 252 De fecha 22 de diciembre de 2017, el Presidente de la República **declara como política de Estado la atracción y promoción de inversión**, con la finalidad de garantizar su complementariedad con los objetivos de desarrollo, las estrategias para la generación de empleo y el fomento del ingreso de divisas.

Así también, se crea el Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones, como un cuerpo colegiado intersectorial de la Función Ejecutiva, encargado de la coordinación interinstitucional para promover, atraer, facilitar, concretar y mantener la inversión extranjera en el Ecuador; la aprobación de los proyectos de inversión; y del acompañamiento a la implementación de inversiones.

El Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones, tiene, entre otras, la siguiente atribución:

f) Aprobar los proyectos de inversión y autorizar la suscripción de contrato de inversión.

A las entidades rectoras en la materia en la que se desarrolla la inversión, tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

a) Aprobar previamente los compromisos contractuales que sean necesarios para el desarrollo de la nueva inversión;

b) Suscribir los contratos de inversión, previa aprobación del Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones; (...)

Requisitos para la firma de un contrato de inversión con el Estado:

1. Invertir en un sector productivo
2. Monto de la inversión mayor a USD. 1 millón de dólares
3. Generación de empleo, mayor o igual al promedio del sector

A continuación se muestran las especificaciones técnicas de los rubros a ejecutarse en el marco del proyecto como parte de cada uno de los componentes:

Tabla Nº 41: Especificaciones Técnicas, Componente 1.

ACCION	DESCRIPCION	ACTORES	LOGROS	DETALLE DE INVERSIÓN	2018		2019		2020		2021		COMO SE REALIZARA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	TIPO DE SERVICIO A OFERTAR
					Resultados	Costos	Resultados	Costos	Resultados	Costos	Resultados	Costos			
Componente 1: Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado															
Indicadores Verificables Objetivamente: 4 propuestas de políticas e incentivos desarrolladas al 2021, y 1 actualización anual del portafolio de oportunidades de inversiones realizadas															
Actividad 1.1.- Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos															
Equipo Técnico para levantamiento de información de la competencia.	<p>El personal técnico contratado realizará el levantamiento y análisis de la información de la competencia, disponible en páginas web, estudios, publicaciones, etc. y la recopilada a través de las visitas de investigación. Una vez realizado el análisis desarrollará propuestas de políticas e incentivos a favor de las inversiones y la conectividad con fines turísticos. Además apoyará en el desarrollo de las actividades para la identificación de oportunidades de inversión en territorio, con el apoyo de las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Turismo, realizará visitas a proyectos de inversión, analizará y evaluará la información para la selección de proyectos aptos para ser presentados a potenciales inversionistas. Así mismo elaborará fichas técnicas de los proyectos para la consolidación de un catálogo de oportunidades de inversión turística segmentado por micronicho.</p>	Funcionarios públicos del Ministerio de Turismo	Informe de actividades realizadas por el personal contratado	Pago de remuneraciones para el personal contratado	1 Especialista Contratado	20.599,65	1 Especialista Contratado	26.642,14	1 Especialista Contratado	26.642,14	1 Especialista Contratado	26.642,14	Selección de personal especialista en de investigación de la competencia	Las acciones se ejecutarán en función de un cronograma elaborado por la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad y Aprobado por la Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales.	N/A
Actividad 1.2.- Identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de perfiles de inversionistas															

Equipo Técnico para la de Identificación de oportunidades de inversión	El personal contratado estará encargado de la coordinación y desarrollo de las actividades para la identificación de oportunidades de inversión en territorio, con el apoyo de las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Turismo, realizará visitas a proyectos de inversión, analizará y evaluará la información para la selección de proyectos aptos para ser presentados a potenciales inversionistas. Así mismo elaborará fichas técnicas de los proyectos para la consolidación de un catálogo de oportunidades de inversión turística segmentado por micronicho. Además, realizará un análisis de la información disponible en las fuentes disponibles, para la segmentación y elaboración de perfiles de inversionistas.	Funcionarios públicos del Ministerio de Turismo	Informe de actividades realizadas por el personal contratado	Pago de remuneraciones para el personal contratado	1 Especialista Contratado	20.599,65	1 Especialista Contratado	26.642,14	1 Especialista Contratado	26.642,14	1 Especialista Contratado	26.642,14	Selección de personal especialista en identificación de oportunidades de inversión	Las acciones se ejecutarán en función de un cronograma elaborado por la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad y Aprobado por la Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales.	N/A
Actividad 1.3.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación de la competencia y la identificación de oportunidades de inversión en territorio															
Viáticos internacionales	El personal realizará viajes al exterior con la finalidad de realizar investigación de la competencia.	Funcionarios públicos del Ministerio de Turismo	Informe de traslados realizados	Pago por viáticos al exterior	0 traslados	-	4 traslados	3.480,75	4 traslados	3.794,70	6 traslados	5.268,90	Ver anexo de Componentes 21-5-18 (pestaña Viáticos Componente 1) Selección de personal para ser delegado a un evento del MINTUR Fondos presupuestarios asignados para viáticos y subsistencias Cálculo para viáticos y subsistencias	Las Acciones se ejecutarán en función del cronogramas de Viajes para el levantamiento de información.	N/A
Viáticos nacionales	El personal realizará traslados a nivel nacional con el objetivo de identificar oportunidades de inversión, visitar proyectos existentes y desarrollar reuniones con los GAD's	Funcionarios públicos del Ministerio de Turismo	Informe de traslados realizados	Pago por viáticos al interior	41 traslados	12.570,00	63 traslados	19.990,00	63 traslados	19.990,00	63 traslados	19.990,00	Ver anexo de Componentes 21-5-18 (pestaña Viáticos Componente 1) Selección de personal para ser delegado a un evento del MINTUR Fondos presupuestarios asignados para viáticos y subsistencias Cálculo para viáticos y subsistencias	Las Acciones se ejecutarán en función del cronogramas de Viajes para el levantamiento de información.	N/A
Total						53.769,30		76.755,03		77.068,98		78.543,18			286.136,48

Fuente: Anexo Matriz proy Especificaciones técnicas 21-05-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad.

Tabla Nº 42: Especificaciones Técnicas, Componente 2.

ACCION	DESCRIPCION	ACTORES	LOGROS	DETALLE DE INVERSIÓN	2018		2019		2020		2021		COMO SE REALIZARA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	TIPO DE SERVICIO A OFERTAR		
					Resultados	Costos	Resultados	Costos	Resultados	Costos	Resultados	Costos					
Componente 2: Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales inversores y/o actores de la conectividad																	
Indicadores Verificables Objetivamente: 8 trámites simplificados al 2021; 200 contactos realizados en eventos especializados al 2021; y 21 nuevas frecuencias en operación al 2021.																	
Actividad 2.1.- Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentren actualmente invirtiendo en el país																	
Diseño e impresión de manuales de procesos	Diseño e impresión de manuales de procesos para la constitución, instalación y operación de empresas turísticas	Subsecretaría de Promoción. Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales. Coordinaciones Zonales Potenciales Inversionistas	Entregar información oportuna a potenciales inversionistas nacionales e internacionales acerca de los procesos para la constitución, instalación y operación de empresas turísticas en Ecuador	Pago por el diseño e impresión de manuales de procesos para la constitución, instalación y operación de empresas turísticas	1 Diseño e impresión de Manuales	5.000,00	-	-	1 Diseño e impresión de Manuales	5.000,00	-	-	Se realizará la actualización de la consultoría de procesos desarrollada por el Ministerio de Turismo 2015, de la cual se obtendrán los manuales a ser diseñados e impresos por el proveedor	Las acciones se ejecutarán en función de un cronograma elaborado por la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad y Aprobado por la Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales.	Promocionar el Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas Incentivar la instalación de nuevas inversiones turísticas en el país		
Equipo Técnico para asesoría y acompañamiento	El personal contratado estará encargado de la coordinación y desarrollo de actividades junto con los GAD's y las Entidades Públicas, para simplificación de trámites de constitución, instalación y operación de empresas turísticas, entre otros; además de brindar asesoría y acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentran actualmente invirtiendo en el país. Adicionalmente, elaborarán	Funcionarios públicos del Ministerio de Turismo	Informe de actividades realizadas por el personal contratado	Pago de remuneraciones para el personal contratado	1 Especialista Contratado 1 Analista Contratado	40.154,13		1 Especialista Contratado 1 Analista Contratado	46.019,15			1 Especialista Contratado 1 Analista Contratado	46.019,15	46.019,15	Selección de personal especialista en asesoría y acompañamiento	Las acciones se ejecutarán en función de un cronograma elaborado por la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad y Aprobado por la Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales.	N/A
Actividad 2.2.- Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad																	
Mail Marketing	Actividades de promoción y comunicación de Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas, en las cuales se contratará el envío de información en masa, a una base de datos potenciales inversionistas nacionales e internacionales. (portafolio de oportunidades de inversión, beneficios de invertir en Ecuador, entre otra información relevante)	Subsecretaría de Promoción. Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales. Coordinaciones Zonales Potenciales Inversionistas	Fortalecimiento de los canales de comunicación del Ministerio de Turismo y potenciales inversionistas nacionales e internacionales.	La acción propuesta busca generar interés en potenciales inversionistas nacionales e internacionales, de invertir en Ecuador.	1 campaña	10.000,00		0 campañas		1 campaña	10.000,00		1 campaña	10.000,00	Se realizará el envío de información en masa, a una base de datos potenciales inversionistas nacionales e internacionales. (portafolio de oportunidades de inversión, beneficios de invertir en Ecuador, entre otra información relevante que el MINTUR provea)	Las acciones se ejecutarán en función de un cronograma elaborado por la Dirección de Inversiones y Conectividad y Aprobado por la Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales.	Promocionar el Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas Incentivar la instalación de nuevas inversiones turísticas en el país

Cooperados	<p>Actividades de promoción que implican acciones conjuntas de beneficio mutuo para el Ministerio de Turismo con actores vinculados con la conectividad internacional para la difusión y promoción del destino Ecuador en los mercados de interés del país. A través de esta acción se mejora el posicionamiento del Ecuador, facilita acciones comerciales con los actores vinculados con la conectividad y sus principales socios comerciales, además de presentar la oferta turística a sus principales usuarios.</p> <p>El objeto es establecer una alianza estratégica- Joint Venture entre el Ministerio de Turismo del Ecuador y los principales actores de la conectividad aérea y cruceros, que beneficie de forma equitativa a las partes, a través del posicionamiento comercial, promoción, publicidad y cobertura de una nueva ruta/frecuencia aérea, recalada en el mercado definido, con un aporte 50/50.</p> <p>La ejecución de la actividad tiene como fin incrementar el número de rutas/ frecuencias, recaladas existentes y contribuir de forma directa al incremento de pasajeros que arriban al país por el segmento de conectividad.</p>	Ministerio de Turismo Aerolíneas internacionales/ nacionales Lineas de cruceros internacionales Tour operadores, Agentes navieros Aliados estratégicos de las aerolíneas internacionales Cadena de valor turística	Incentivo para: Apertura de una nueva ruta, incremento de frecuencias, nuevas recaladas, la misma que debe involucrar la participación de actores vinculados con la industria a nivel nacional e internacional que forman parte del canal de comercialización y generen impactos en conjunto, es decir una el mercado internacional, la conectividad y el Ecuador como destino turístico.	La acción propuesta busca generar acciones comerciales en los mercados de interés para el destino Ecuador; sean estos por activaciones ATL, BTL, páginas web (impresiones, ingresos a la página, tiempo de estadía, etc.), redes sociales (Facebook, twitter, instagram, etc.), webinars, mailing, emailing, caravanas, fam trips. Sobre el monto total de lo que se invertiría en una acción de promoción comercial del destino Ecuador, la aerolínea internacional coopera con un valor >= al 50% y el Ministerio de Turismo con el valor que falte hasta máximo un 50%.	2 Cooperado con aerolínea	643.412,38	2 Cooperados 1. Aerolínea 1. Crucero	409.496,73	2 Cooperados 1. Aerolínea 1. Crucero	514.182,78	2 Cooperados 1. Aerolínea 1. Crucero	517.708,58	Priorización de la aerolínea/línea de cruceros de interés para el Ministerio de Turismo. Formalizar la propuesta de la aerolínea y/o línea de crucero. Analizar la propuesta. Generar un cronograma de trabajo o plan de acción entre la aerolínea y/o línea de crucero con el Ministerio de Turismo, en el cual se incluya las acciones, tiempos e inversión de todos los actores involucrados. Definir los entregables de cada una de las acciones detalladas en el cronograma de trabajo o plan de acción aprobado. Ejecutar el cronograma de trabajo o plan de acción entre la aerolínea y el Ministerio de Turismo aprobado. Recepción de entregables de cada una de las acciones detalladas en el cronograma de trabajo o plan de acción entre la aerolínea y el Ministerio de Turismo. Realizar el reembolso de los valores.	Las acciones se ejecutarán en función de un cronograma elaborado por la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad y Aprobado por la Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales.	Promocionar el destino Ecuador en el mercado determinado (nueva ruta, aerolínea nueva, incremento de recaladas). Fortalecer las relaciones públicas y comerciales con las principales aerolíneas y/o línea de cruceros de interés. Incrementar el número de pasajeros que arriban al país. Dinamizar el turismo interno.
Participación en ferias y eventos especializados de conectividad	<p>La participación en las ferias y eventos especializados en conectividad tiene como finalidad mantener reuniones de trabajo "uno a uno" con representantes de potenciales líneas aéreas y/o líneas de cruceros de interés para el Ministerio de Turismo, en el que se presenta las facilidades que brinda el país, así como también la oferta turística existente, demás permite participar en capacitaciones sobre la industria mundial y la actualización de tendencias.</p> <p>Los mecanismos para la participación son: Promoción del destino con Stand.</p>	Conectividad aérea Ministerio de Turismo Representantes de aerolíneas Aeropuertos Conectividad marítima Ministerio de Turismo Representantes de puertos	Conectividad aérea Contacto con aerolíneas internacionales que no operan al país y que operan en el país. Reuniones en conjunto con Aeropuertos y aerolíneas de interés del país. Participación en conferencias de la industria aérea. Conectividad	Inscripciones en ferias especializadas de conectividad Agendamiento de citas Espacio Físico Diseño y Montaje de Stand Material promocional	1 Inscripción 1 Stand	90.000,00	1 Inscripción 1 Stand	90.000,00	1 Inscripción 1 Stand	100.000,00	1 Inscripción 1 Stand	100.000,00	Identificación de la ferias. Se elabora un listado de las principales ferias y eventos especializados en conectividad a nivel regional y mundial, en este contexto, se evalúa de acuerdo al alcance de la feria/evento y los participantes de la feria. Autorización participación en las ferias y eventos. Se presenta un listado de las ferias en las que se puede asistir por el	2 ferias y/o eventos en 2018 3 ferias y/o eventos en 2019 3 ferias y/o eventos en 2020 3 ferias y/o eventos en 2021	Promoción del destino Ecuador y las facilidades que presenta en infraestructura aeroportuaria/portuaria que dispone el país. Estrechar relaciones comerciales con los representantes de las líneas aéreas/cruceros de interés para el país. Participar en eventos especializados de cruceros.

<p>La participación se realiza en conjunto con los principales actores de cada segmento para presentar una imagen integral del país con activaciones promocionales durante la feria, contempla el agendamiento de citas "uno a uno". Inscripción y agendamiento de citas. Participación de forma individual a reuniones "uno a uno" con representantes de Líneas aéreas/líneas de cruceros a nivel regional y/o mundial, acceso a capacitaciones sobre las tendencias de la industria.</p> <p>A través de esta acción se mejora el posicionamiento del Ecuador y facilitan acciones comerciales con los principales representantes de la industria de la conectividad a nivel regional y/o mundial para promocionar el destino Ecuador y propender a mejorar la conectividad con fines turísticos.</p>		<p>marítima</p> <p>Reuniones con representantes de líneas de cruceros. Participación en conferencias de la industria. Presentación del destino Ecuador.</p> <p>Una vez realizada las reuniones, se establece contacto para el intercambio de información para iniciar negociaciones para la apertura de una nueva ruta o llegada de una nueva aerolínea. En el caso de los cruceros, se formaliza la intención para que los cruceros arriben al país o en su defecto incrementen el número de recaladas.</p>									<p>alcance y nivel de importancia para el segmento de conectividad. Contacto con los organizadores. Una vez definido el número de ferias a participar, se realiza el contacto con el organizador del evento a fin de obtener información sobre; características técnicas de las ferias, costos, disponibilidad de espacios y contactos a realizar. Formulación de citas. Las citas se evalúan en función de los mercados objetivos definidos por el MINTUR, en este contexto, se analiza los actores con quienes se van a mantener reuniones.</p> <p>Procesos precontractuales. Se elabora los documentos correspondientes para la participación en las ferias.</p> <p>Asignación de citas. Una vez cancelado los valores para la participación, el proveedor asigna las autorizaciones para el ingreso al recinto ferial y envía el listado con el cronograma de citas asignadas.</p> <p>Seguimiento participación. Durante la participación en la feria, con el organizador se ejecuta las acciones contempladas para la participación en la feria.</p> <p>Elaboración informe de ferias y eventos. Una vez realizada la participación, se realiza los informes respectivos y cierre de los procesos contractuales.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

<p>Participación en ferias y eventos especializados de inversiones</p>	<p>A los eventos de inversiones asisten empresarios y ejecutivos representantes de cadenas hoteleras, fondos de inversión, desarrolladores, constructores y demás actores importantes de la industria interesados en invertir en nuevos proyectos y en la búsqueda de nuevas relaciones comerciales. Estos eventos cuentan con espacios de networking y aéreas de stands será aprovechados por el ministerio de Turismo para la generación de reuniones para la presentación de las oportunidades de inversión y la promoción de Ecuador como un destino de inversiones turísticas.</p>	<p>Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales. Potenciales inversionistas</p>	<p>Contacto con empresarios y ejecutivos representantes de cadenas hoteleras, fondos de inversión, desarrolladores, constructores y demás actores importantes de la industria interesados en invertir en nuevos proyectos y en la búsqueda de nuevas relaciones comerciales.</p>	<p>Inscripciones en ferias especializadas de inversión Agendamiento de citas Espacio Físico</p>	<p>5 Eventos especializados en inversiones</p>	<p>195.000,00</p>	<p>7 Eventos especializados en inversiones</p>	<p>450.000,00</p>	<p>7 Eventos especializados en inversiones</p>	<p>260.000,00</p>	<p>7 Eventos especializados en inversiones</p>	<p>260.000,00</p>	<p>Identificación de la ferias. Se elabora un listado de las principales ferias y eventos especializados en inversiones a nivel regional y mundial, en este contexto, se evalúa de acuerdo al alcance de la feria/evento y los participantes de la feria. Autorización participación en las ferias y eventos. Se presenta un listado de las ferias en las que se puede asistir por el alcance y nivel de importancia para el segmento de las inversiones Contacto con los organizadores. Una vez definido el número de ferias a participar, se realiza el contacto con el organizador del evento a fin de obtener información sobre; características técnicas de las ferias, costos, disponibilidad de espacios y contactos a realizar. Formulación de citas. Las citas se evalúan en función de los mercados objetivos definidos por el MINTUR, en este contexto, se analiza los actores con quienes se van a mantener reuniones. Procesos precontractuales. Se elabora los documentos correspondientes para la participación en las ferias. Asignación de citas. Una vez cancelado los valores para la participación, el proveedor asigna las autorizaciones para el ingreso al recinto ferial y envía el listado con el</p>	<p>6 ferias y /o eventos en 2018 6 ferias y /o eventos en 2019 7 ferias y /o eventos en 2020 7 ferias y /o eventos en 2021</p>	<p>Promocionar el Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas Incentivar la instalación de nuevas inversiones turísticas en el país</p>
---	---	---	--	---	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	--	--

													<p>cronograma de citas asignadas.</p> <p>Seguimiento participación. Durante la participación en la feria, con el organizador se ejecuta las acciones contempladas para la participación en la feria.</p> <p>Elaboración informe de ferias y eventos. Una vez realizada la participación, se realiza los informes respectivos y cierre de los procesos contractuales.</p>		
Actividad 2.3.- Desarrollo de visitas de prospección con potenciales inversionistas y viajes de familiarización con actores de la conectividad															
Desarrollo de eventos de conectividad	Coordinación y ejecución de eventos para la apertura de una nueva ruta/ inicio y cierre de temporada de cruceros	Ministerio de Turismo Aerolíneas de líneas de cruceros internacionales Tour operadores, Agentes navieros Aliados estratégicos de las aerolíneas internacionales	Generar el espacio para estrechar relaciones comerciales con los principales proveedores de servicios logísticos.	Ejecución de actividades que permitan resaltar las actividades ejecutadas en el proyecto y que tienen por finalidad posicionar el destino Ecuador con los principales actores vinculados.	3 eventos Apertura de nueva ruta/ incremento de frecuencias Inicio y cierre de temporada de cruceros	10.000,00	3 eventos Apertura de nueva ruta/ incremento de frecuencias Inicio y cierre de temporada de cruceros	10.000,00	3 eventos Apertura de nueva ruta/ incremento de frecuencias Inicio y cierre de temporada de cruceros	10.000,00	2 eventos Apertura de nueva ruta/ incremento de frecuencias Inicio y cierre de temporada de cruceros	10.000,00	<p>Conectividad aérea Una vez confirmado el arribo de la aerolínea (incremento de frecuencia, apertura de una nueva ruta) se prevé el desarrollo de un evento de bienvenida, con la participación de los principales actores. En este contexto, se debe generar los procesos correspondientes para la ejecución de esta actividad.</p> <p>Conectividad Marítima Para el inicio y cierre de temporada se prevé realizar eventos de</p>	3 eventos 2018 3 eventos 2019 3 eventos 2020 4 eventos 2021	Generación de espacios para dar a conocer las actividades que esta desarrollando el Ministerio de turismo y así generar nueva oferta turística al consumidor final.
Eventos y talleres en el territorio Ecuatoriano con potenciales inversionistas nacionales e internacionales.	Coordinación y ejecución de eventos y talleres en el territorio Ecuatoriano con potenciales inversionistas nacionales e internacionales.	Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales. Coordinaciones zonales Potenciales inversionistas	Eventos para la presentación de las oportunidades e incentivos a la inversión en Ecuador, para lo cual se deberá coordinar el espacio físico, y equipos y personal para la coordinación y logística del mismo, así como la invitación a la participación de potenciales inversionistas nacionales e internacionales.	Ejecución de actividades que permitan resaltar las oportunidades de inversión existentes en el Ecuador y que tienen por finalidad posicionar el Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas	3 eventos	30.000,00	0 eventos	-	4 eventos	40.000,00	4 eventos	40.000,00	<p>Una vez confirmada la participación de los principales actores, se debe generar los procesos correspondientes para la ejecución de esta actividad.</p>	3 eventos 2018 4 eventos 2019 4 eventos 2020 4 eventos 2021	<p>Promocionar el Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas</p> <p>Incentivar la instalación de nuevas inversiones turísticas en el país</p>

Vistas de prospección	Coordinación y logística de visitas de prospección de potenciales inversionistas a proyectos turístico que presenten oportunidades de inversión.	Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales. Coordinaciones zonales Potenciales inversionistas	Los potenciales inversionistas conocerán las oportunidades de inversión, de su interés en territorio. Posible inversión en el país.	Incluye la coordinación de agenda de visitas a los proyectos con oportunidades de inversión, movilización, alojamiento y alimentación de los potenciales inversionistas interesados	11 visitas de prospección	109.557,41	15 visitas de prospección	80.000,00	15 visitas de prospección	100.000,00	15 visitas de prospección	Se realizará invitaciones a potenciales inversionistas a visitar el país, para conocer oportunidades de inversión, se coordinará la agenda de visitas a los proyectos con oportunidades de inversión, movilización, alojamiento y alimentación de los potenciales inversionistas interesados	15 visitas de prospección 2018 15 visitas de prospección 2019 15 visitas de prospección 2020 15 visitas de prospección 2021	Presentar las oportunidades de inversión en el territorio ecuatoriano. Promocionar el Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas Incentivar la instalación de nuevas inversiones turísticas en el país
Viajes de Familiarización	Constituye un recorrido que se ofrece a un grupo compuesto por representantes o delegados de líneas aéreas/cruceros y sus socios estratégicos, con el propósito de dar a conocer el destino, incluye visitas de inspección a la infraestructura, facilidades y atractivos turísticos que dispone el Ecuador, para incrementar el número de recaladas o apertura de una nueva ruta.	Conectividad aérea Líneas aéreas Aeropuertos Productos finales Conectividad marítima Líneas de cruceros Puertos Agentes navieros Productos finales	Conectividad marítima Incrementar el número de recaladas a los puertos ecuatorianos. Atraer nuevas líneas de cruceros. Inspección puertos ecuatorianos Rueda de negocios con los actores del segmento de cruceros Conectividad aérea Incrementar el número de frecuencias o rutas aéreas. Atraer nuevas aerolíneas. Presentar el destino Rueda de negocios	Servicios de operación turística, guía, alojamiento, alimentación para los representantes de líneas de cruceros y sus socios estratégicos. Desarrollo de Ruedas de Negocio.	Informe con el itinerario realizado, número de participantes (Agentes de Viajes Operadores), nombre de las empresas invitadas y las recomendaciones técnicas de los participantes sobre los destinos visitados durante el Viaje de Familiarización.	40.000,00	Informe con el itinerario realizado, número de participantes (Agentes de Viajes Operadores), nombre de las empresas invitadas y las recomendaciones técnicas de los participantes sobre los destinos visitados durante el Viaje de Familiarización.	40.000,00	Informe con el itinerario realizado, número de participantes (Agentes de Viajes Operadores), nombre de las empresas invitadas y las recomendaciones técnicas de los participantes sobre los destinos visitados durante el Viaje de Familiarización.	40.000,00	Informe con el itinerario realizado, número de participantes (Agentes de Viajes Operadores), nombre de las empresas invitadas y las recomendaciones técnicas de los participantes sobre los destinos visitados durante el Viaje de Familiarización.	Aerolíneas Identificación de aerolíneas en función de los mercados priorizados por el Ministerio de Turismo. Formalización de la invitación Ejecución del viaje de familiarización Realización del informe del viaje de familiarización Cruceros Identificación de líneas de cruceros en función de la priorización realizada por el Ministerio de Turismo. Formalización de la invitación Ejecución del viaje de familiarización Realización del informe del viaje de familiarización	1 Viaje de Familiarización para el segmento aéreo 2018 1 Viaje de Familiarización para el segmento aéreo 2019 1 Viaje de Familiarización para el segmento aéreo 2020 1 Viaje de Familiarización para el segmento marítimo 2021	Presentar las facilidades de los aeropuertos. Presentar la oferta turística existente Ejecución y fortalecimiento de las relaciones comerciales con los principales representantes de las líneas aerolíneas Realizar rueda de negocios
Actividad 2.4.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de atracción de inversiones y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad														

Viáticos internacional es	El personal realizará viajes al exterior con la finalidad de asistir a los eventos internacionales especializados en inversión y conectividad turística, así como, desarrollar misiones comerciales.	Funcionarios públicos del Ministerio de Turismo	Informe de traslados realizados	Pago por viáticos al exterior	15 traslados	23.259,50	25 traslados	40.667,00	25 traslados	40.667,00	25 traslados	40.667,00	Ver anexo de Componente 21-5-18 (pestaña viáticos componente 2) Selección de personal para ser delegado a un evento del MINTUR Fondos presupuestarios asignados para viáticos y subsistencias Cálculo para viáticos y subsistencias	Las Acciones se ejecutarán en función del cronogramas de Viajes para el levantamiento de información.	N/A
Viáticos nacionales	Se realizarán traslados a nivel nacional con el objetivo de brindar acompañamiento a los inversionistas en las visitas de prospección, actores de la conectividad en viajes de familiarización y a prensa especializada en viajes de prensa.	Funcionarios públicos del Ministerio de Turismo	Informe de traslados realizados	Pago por viáticos al interior	24 traslados	9.670,00	34 traslados	15.420,00	34 traslados	15.420,00	34 traslados	15.420,00	Ver anexo de Componente 21-5-18 (pestaña viáticos componente 2) Selección de personal para ser delegado a un evento del MINTUR Fondos presupuestarios asignados para viáticos y subsistencias Cálculo para viáticos y subsistencias	Las Acciones se ejecutarán en función del cronogramas de Viajes para el levantamiento de información.	N/A
Total						1.206.053,42		1.181.602,88		1.181.288,93		1.179.814,73			4.748.759,96

Fuente: Anexo Matriz proy Especificaciones técnicas 21-05-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Tabla Nº 43: Especificaciones Técnicas, Componente 3.

ACCION	DESCRIPCION	ACTORES	LOGROS	DETALLE DE INVERSIÓN	2018		2019		2020		2021		COMO SE REALIZARA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	TIPO DE SERVICIO A OFERTAR
					Resultados	Costos	Resultados	Costos	Resultados	Costos	Resultados	Costos			
Componente 3: Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad															
Indicadores Verificables Objetivamente: 200 acompañamientos técnicos realizados en la concreción de las inversiones turísticas al 2021.															
Actividad 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos															
Publicación en medios especializados de inversiones y negocios	Publicaciones de información relevante para la promoción de Ecuador como destino de inversiones en turismo, en medios internacionales especializados en negocios e inversión.	Subsecretaría de Promoción. Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales. Potenciales inversionistas	Fortalecimiento de los canales de comunicación del Ministerio de Turismo y potenciales inversionistas nacionales e internacionales.	Incluye campañas de publicaciones en revistas mensuales, plataformas digitales y redes sociales de medios internacionales especializados en inversiones y negocios.	2 Publicaciones	40.000,00	4 Publicaciones	40.000,00	4 Publicaciones	40.000,00	4 Publicaciones	40.000,00	Se identifica a los medios de comunicación internacionales especializados en inversiones, se realiza el proceso de contratación, que incluye campañas de publicaciones en revistas mensuales, plataformas digitales y redes sociales de estos medios	Las Acciones se ejecutarán en función de un cronograma de Viajes de Prensa que se definirá en la Dirección de Mercados en el primer trimestre del año y su realización será entre los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, octubre, noviembre.	Promocionar el Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas Incentivar la instalación de nuevas inversiones turísticas en el país
Desarrollo de Press Trip de Conectividad	Los viajes de prensa con diversos medios de comunicación especializados nacional e internacional se desarrollan para que se difundan las bondades que dispone el Ecuador en cuanto a infraestructura aeroportuaria, portuaria, beneficios que dispone, así como también, los principales atractivos turísticos. Aéreo. Viajes con medios de prensa especialidad en conectividad aérea que incluyen recorridos turísticos y visitas de inspección a la infraestructura existente. Cruceros. Viajes con medios de prensa especialidad en cruceros que incluyen recorridos turísticos y visitas de inspección a la infraestructura existente. Los beneficiarios directos serán representantes de medios de comunicación digital, escrita y/o televisiva (reporteros, periodistas y camarógrafos) ya que serán capacitados sobre el Ecuador y productos turísticos de manera vivencial.	Aeropuertos, puertos, agentes navieros, tour operadores, productos finales, así como: hoteles, transporte turístico, alimentos y bebidas, entre otros actores turísticos, y Medios de comunicación nacionales, locales y especializados (Televisión y prensa escrita y/o digital)	Luego del viajes de notas de prensa en los diferentes medios de comunicación por cada participante	Logística, organización y coordinación de que incluyen transporte, alimentación, alojamiento, actividades, guianza, viáticos y Pasajes Nacionales e internacionales.	16 participantes	40.000,00	Se identifica a los medios de comunicación especializados que participarán en el viaje de prensa. Se realiza la invitación a los medios de prensa. Se diseña el itinerario de viaje de prensa. Se desarrolla los procesos contractuales. Se contratan los servicios de logística con un proveedor para desarrollar el viaje de prensa. Posteriormente se da seguimiento a los reportajes, noticias y otro tipo de publicaciones elaboradas por los medios nacionales, locales y especializados invitados al viaje de prensa así como a los participantes de este viaje para evaluar su experiencia y conocimientos post viaje y atender cualquier requerimiento técnico que puedan tener.	Las Acciones se ejecutarán en función de un cronograma de Viajes de Prensa que se definirá en la Dirección de Mercados en el primer trimestre del año y su realización será entre los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, octubre, noviembre.	Viajes dirigidos a periodistas a fin de que comuniquen y difundan las bondades del destino Ecuador hacia su audiencia						

<p>Desarrollo de Press Trip de Inversiones</p>	<p>Los viajes de prensa con diversos medios de comunicación especializados nacional e internacional se desarrollan para que se difundan las bondades que dispone el Ecuador en cuanto a atracción de inversiones turísticas.</p>	<p>Subsecretaría de Promoción. Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales. Medio de prensa especializados en inversión</p>	<p>Desarrollo de visitas de delegados a proyectos con oportunidades de inversión, proyectos en ejecución e instituciones públicas y privadas involucradas en el desarrollo de las inversiones, para conocer sobre el clima de negocios en Ecuador y promocionar al Ecuador como destino de inversiones turísticas.</p>	<p>Logística, organización y coordinación de que incluyen transporte, alimentación, alojamiento, actividades, guianza, viáticos y Pasajes Nacionales e internacionales.</p>	<p>8 participantes</p>	<p>20.000,00</p>	<p>Se identifica a los medios de comunicación especializados que participarán en el viaje de prensa. Se realiza la invitación a los medios de prensa. Se diseña el itinerario de viaje de prensa. Se desarrolla los procesos contractuales. Se contratan los servicios de logística con un proveedor para desarrollar el viaje de prensa. Posteriormente se da seguimiento a los reportajes, noticias y otro tipo de publicaciones elaboradas por los medios nacionales, locales y especializados invitados al viaje de prensa así como a los participantes de este viaje para evaluar su experiencia y conocimientos post viaje y atender cualquier requerimiento técnico que puedan tener.</p>	<p>Las Acciones se ejecutarán en función de un cronograma de Viajes de Prensa que se definirá en la Dirección de Mercados en el primer trimestre del año y su realización será entre los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, octubre, noviembre.</p>	<p>Viajes dirigidos a periodistas a fin de que comuniquen y difundan las bondades del destino Ecuador hacia su audiencia</p> <p>Promocionar el Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas</p> <p>Incentivar la instalación de nuevas inversiones turísticas en el país</p>						
<p>Líderes de opinión</p>	<p>Contratación de líderes de opinión para la presentación, publicación en medios o ejecución de ponencias con información para la promoción de Ecuador como destino de inversiones.</p>	<p>Subsecretaría de Promoción. Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales. Líderes de opinión en el ámbito de las inversiones mundiales</p>	<p>Fortalecimiento de los canales de comunicación del Ministerio de Turismo y potenciales inversionistas nacionales e internacionales.</p>	<p>Contratación de líderes de opinión en el ámbito de las inversiones mundiales, que realicen publicaciones positivas acerca de las bondades y beneficios de invertir en Ecuador</p>	<p>2 Productos entregados</p>	<p>20.000,00</p>	<p>Se identifica a los líderes de opinión en el ámbito de las inversiones mundiales. Se desarrolla los procesos contractuales.</p>	<p>Las Acciones se ejecutarán en función de un cronograma de Viajes de Prensa que se definirá en la Dirección de Mercados en el primer trimestre del año y su realización será entre los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, octubre, noviembre.</p>	<p>Promocionar el Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas</p> <p>Incentivar la instalación de nuevas inversiones turísticas en el país</p>						
<p>Actividad 3.2.- Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad</p>															

Material promocional	Corresponde al material promocional que incluye información sobre la descripción de los principales atractivos turísticos y las oportunidad de inversión del país. El principal objetivo es brindar información de un producto turístico y de inversión el cual está dirigido al consumidor final por líneas de productos especializados. Este material incluye, mapas, guías turísticas, afiches, souvenirs, etc.	Subsecretaría de Promoción. Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales. Coordinaciones Zonales	Producir material promocional e impreso en función a los productos especializados del destino Ecuador para el consumidor final.	Contratación de un proveedor para la elaboración de material impreso dirigido al consumidor final, entre los cuales se podría elaborar las siguientes: - Folleto informativo Ecuador, inglés - Folleto informativo Ecuador, español - Folleto informativo Ecuador, español - Mapa Ecuador, inglés - Mapa Ecuador, alemán - Cartillas - Adhesivos circulares - Adhesivos cuadrados - Afiches - Libretas promocionales - Fundas papel (tamaño mediano) - Sombreros - Flash memories - Chocolates - Pulseras - Esferas - Entre otro material necesario para presentar al Ecuador como un destino turístico y de inversión	80.000 productos promocionales	120.000,00	Definir el material especializado a realizar. Obtener la autorización para adquirir el material. Realizar los procesos de contratación. Entrega del material del material a las Coordinaciones Zonales (conectividad).	Elaboración de material promocional impreso por año para el consumidor final	Promocionar el Ecuador como un destino atractivo para las inversiones turísticas Incentivar la instalación de nuevas inversiones turísticas en el país Posicionar el Ecuador como un destino turístico						
Actividad 3.3.- Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad															

Equipo Técnico para de seguimiento	El personal contratado realizará el levantamiento de información y seguimiento controlado y eficiente, manteniendo un contacto permanente con potenciales inversionistas y actores vinculados con la conectividad y a través de otras fuentes disponibles de información personalizada, para un mejor manejo de las relaciones y la ejecución de estrategias para el acercamiento y concreción de las inversiones.	Funcionarios públicos del Ministerio de Turismo	Informe de actividades realizadas por el personal contratado	Pago de remuneraciones para el personal contratado	1 Especialista Contratado	25.177,32	1 Especialista Contratado	26.642,14	1 Especialista Contratado	26.642,14	1 Especialista Contratado	26.642,14	Selección de personal especialista en seguimiento a inversiones	Las acciones se ejecutarán en función de un cronograma elaborado por la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad y Aprobado por la Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales.	N/A
Total						265.177,32		266.642,14		266.642,14		266.642,14			1.065.103,73
															6.100.000,16

Fuente: Anexo Matriz proy Especificaciones técnicas 21-05-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

5.2. Viabilidad financiera fiscal

Por la naturaleza del proyecto que es de impacto social y cuyo indicador principal es la generación de empleo a través de la suscripción de contratos de inversión, además de que es un proyecto que le servirá a la comunidad en su conjunto y que el Ministerio no recibirá un ingreso por la información entregada y las acciones realizadas, no es susceptible de viabilidad financiera pero si de viabilidad económica.

5.3. Viabilidad económica

5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, y beneficios

a. Inversión

Para el primer componente, se definieron características y costos de personal, suscripción a plataforma de inteligencia de inversiones, necesarios para identificar las oportunidades reales de inversión y generar políticas para la atracción de inversiones.

El costeo del segundo componente se realizó en base a los costos de las principales actividades a realizarse:

- 1) Simplificación de trámites
- 2) Mail marketing
- 3) Participación en los principales foros y eventos de conectividad, inversión turística e inmobiliaria a nivel nacional e internacional
- 4) Cooperados
- 5) Personal especializado

El costeo del tercer componente se realizó en base a los costos de las principales actividades a realizarse:

- 1) Publicación en medios especializados
- 2) Press Trips
- 3) Contratos con líderes de opinión a nivel mundial
- 4) Material promocional e informativo para atracción de inversiones y conectividad
- 5) Suscripción a CRM para desarrollar un seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad
- 6) Personal especializado

b. Operación y mantenimiento

Los costos de operación y mantenimiento se determinaron de la siguiente manera:

En el grupo de costos de mantenimiento se incluyeron a los valores empleados para monitorear y dar acompañamiento a las actividades del proyecto, a fin de evaluar los resultados y redefinir estrategias para la promoción del país como destino de inversión turística.

Se estimó los costos por remuneraciones a personal del grupo 71 y 73 que se contratarán en el proyecto, para obtener el costo de operación y mantenimiento.

Adicionalmente, se ha determinado los valores de remuneraciones del personal contratado en gasto corriente, y los valores que se utilizarán en viáticos y pasajes al interior y exterior para los desplazamientos necesarios para cumplir con las actividades y estrategias planteadas.

c. Beneficios

Dado que entre otros beneficios, el proyecto busca generar empleo a través de la atracción de inversión turística, tal como se explicó en el análisis de oferta y demanda el objetivo será proporcionar la apertura de 1,995 plazas de empleo; en este sentido se debe tener en cuenta que la creación de un puesto de trabajo no es lo que produce el beneficio en la evaluación social de proyectos, sino el pago que se hace de un salario o remuneración del trabajador en cuestión; en tal razón, los beneficios han sido calculados en función del salario básico unificado vigente en el año 2017 más los correspondientes beneficios sociales en un año de trabajo, este resultado multiplicado por el número de empleos programados para cada año.

5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

a. Valoración de la inversión

En el siguiente cuadro se muestra la inversión realizada en el proyecto, por un monto total de USD 6.100.000,16.

Tabla N° 44: Valoración de la inversión.

Componente / Actividades	Presupuesto
Componente 1: Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado	286.136,49
Actividad 1.1.- Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	100.526,07
Actividad 1.2.- Identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de perfiles de inversionistas	100.526,07
Actividad 1.3.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación de la competencia y la identificación de oportunidades de inversión en territorio	85.084,35
Componente 2: Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales inversores y/o actores de la conectividad	4.748.759,93
Actividad 2.1.- Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentren actualmente invirtiendo en el país	188.211,58
Actividad 2.2.- Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad	3.659.800,44
Actividad 2.3.- Desarrollo de visitas de prospección con potenciales inversionistas y viajes de familiarización con actores de la conectividad	699.557,41
Actividad 2.4.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de atracción de inversiones y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad	201.190,50

Componente 3: Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad	1.065.103,74
Actividad 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	480.000,00
Actividad 3.2.- Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad	480.000,00
Actividad 3.3.- Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad	105.103,74
TOTALES	6.100.000,16

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

a. Valoración de los costos de operación y mantenimiento

Se consideran como gastos de operación del proyecto los recursos de gasto corriente empleados en gastos en pasajes nacionales e internacionales en los que incurren los funcionarios, personal contratado y autoridades que participarán en eventos de inversión y conectividad turística, benchmarking, identificación de oportunidades de inversión, asesoría y seguimiento, entre otras actividades inherentes de atracción de inversiones.

Adicionalmente se ha considerado como costos de operación y mantenimiento, las remuneraciones del personal contratado en la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad; y los cooperados con actores de la conectividad que se tienen previstos para los próximos cuatro años, como se lo muestra a continuación:

Tabla N° 45: Valoración de costos de operación y mantenimiento (corriente) por remuneraciones, pasajes y cooperados.

Remuneraciones / Corriente	2018	2019	2020	2021
Conectividad				
SP5	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00
SP3	15,336.00	15,336.00	15,336.00	15,336.00
Inversiones				
SP5	18,800.00	18,800.00	18,800.00	18,800.00
SP3	15,336.00	15,336.00	15,336.00	15,336.00
Subtotal	68,272.00	68,272.00	68,272.00	68,272.00
Pasajes Nacionales e Internacionales	29,000.00	100,000.00	100,000.00	101,000.00
Cooperados*	500,000.00	1'500,000.00	1'500,000.00	1'500,000.00
Total General	597,272.00	1'668,272.00	1'668,272.00	1'669,272.00

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Cabe señalar que se ha incluido el monto que se utilizará en “cooperados” en gasto corriente debido a que se tiene prevista el desarrollo de los mismos por un monto de USD. 500.000 en 2018 y de USD. 1'500.000 anualmente desde 2019; en el año 2018 actualmente no se cuentan con los recursos, pero

se lo incluye, debido a que se solicitará al Ministerio de Economía y Finanzas el incremento presupuestario para desarrollar todas las actividades previstas.

Estos “cooperados” al igual que los convenios cooperados que se explican en el proyecto son alianzas con actores de la conectividad aérea y marítima para promocionar el destino en conjunto, así posicionar el país como una potencia turística, este tipo de convenios cooperados se realizan con actores de la conectividad para aperturar nuevas rutas o frecuencias, y también para posicionar las mismas, razón por la cual guarda conformidad con el proyecto.

b. Valoración de los beneficios financieros

El salario básico de Ecuador en el año 2018 es de USD 386. Razón por la cual se ha calculado como el beneficio financiero al valor total de las remuneraciones pagadas a un trabajador al año, por el número de plazas que se generarán.

Tabla Nº 46: Empleos generados con proyecto.

Empleos	2018	2019	2020	2021
EMPLEOS ADICIONALES GENERADOS	0	665	665	665
EMPLEOS ADICIONALES ACUMULADOS	0	665	1.330	1.995

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Tabla Nº 47: Beneficio real anual por trabajador.

SUELDO BÁSICO AL 2018	\$386,00
Número de sueldo básico por empleado	1
SUELDO	4,632.00
DÉCIMO TERCERO	386.00
DÉCIMO CUARTO	386.00
FONDOS DE RESERVA	385.85
VACACIONES	193.00
APORTE PATRONAL	562.79
Total sueldo más beneficios de ley al año	6.545,63

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Forma de cálculo del beneficio real anual por trabajador

Sueldo: USD 386 x 12 meses= USD 4.632 al año.

Décimo tercero: USD. 4.632 / 12 = USD. 386 (es igual a todo lo ganado en el año dividido para 12)

Décimo cuarto: USD. 386 (es igual a un sueldo básico)

Fondos de reserva: USD. 4632 x 8,33% = USD. 385.85

Vacaciones: USD. 4.632 / 24 = USD 193,00 (todo lo ganado en el año dividido para 24, ya que se tiene 15 días de vacaciones por año)

Aporte Patronal: USD 4.632 x 12,15% = USD 562,79

El resultado de la multiplicación del empleo adicional generado por el beneficio real anual se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla Nº 48: Beneficio total.

	2018	2019	2020	2021
Beneficio Real	-	4,352,846.34	4,352,846.34	4,352,846.34

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

El Beneficio total son los empleos generados multiplicados por el beneficio real por trabajador: $665 \times \text{USD. } 6.545,63 = 4,352,846.34$

De esta manera se obtiene los beneficios económicos1. Costo Evitado de generación de empleo

Tabla Nº 49: Total Beneficios o Ahorros del proyecto.

Año	Beneficios económicos 1. Costo Evitado de generación de empleo	Total ingresos (beneficios/ ahorros)	Total Inversión	Costos de Operación y Mantenimiento (Inversión)	Costos de Operación y Mantenimiento (Corriente)	Total Gastos (Inversión / Operación y Mantenimiento)
2018	0.00	0.00	0.00	1,525,000.04	0.00	626,272.00
2019	4,352,846.34	4,352,846.34	4,352,846.34	1,525,000.04	0.00	1,768,272.00
2020	4,352,846.34	4,352,846.34	4,352,846.34	1,525,000.04	0.00	1,768,272.00
2021	4,352,846.34	4,352,846.34	4,352,846.34	1,525,000.04	0.00	1,770,272.00
Totales	13,058,539.03	13,058,539.03	13,058,539.03	6,100,000.16	0.00	5,933,088.00

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

5.3.1. Flujo económico

El flujo se proyecta al año 2021, que es el tiempo que durará el proyecto, en el flujo económico del proyecto se presenta la inversión, costos de operación y mantenimiento; y beneficios valorados.

Tabla Nº 50: Flujo Económico del proyecto

Periodo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	
Año	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Población real atendida (2018 - 2021)					
BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)	0.00	4,352,846.34	4,352,846.34	4,352,846.34	13,058,539.03
Sociales y Económicos	0.00	4,352,846.34	4,352,846.34	4,352,846.34	13,058,539.03
Beneficios económicos 1. Costo Evitado por generación de empleo	0.00	4,352,846.34	4,352,846.34	4,352,846.34	13,058,539.03
Beneficios económicos 3. Ingresos por Eco Delta y Potencia Turística	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EGRESOS (b)	2,151,272.04	3,293,272.04	3,293,272.04	3,295,272.04	12,033,088.16
INVERSIÓN	1,525,000.04	1,525,000.04	1,525,000.04	1,525,000.04	6,100,000.16
<i>Gastos de Capital (componentes)</i>	1,525,000.04	1,525,000.04	1,525,000.04	1,525,000.04	6,100,000.16
Inversión realizada	1,377,896.13	1,383,625.39	1,383,659.03	1,383,816.98	5,528,997.53
Componente 1: Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado	53,769.30	76,755.03	77,068.98	78,543.18	286,136.49
Actividad 1.1.- Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	20,599.65	26,642.14	26,642.14	26,642.14	100,526.07
Actividad 1.2.- Identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de perfiles de inversionistas	20,599.65	26,642.14	26,642.14	26,642.14	100,526.07

Actividad 1.3.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación de la competencia y la identificación de oportunidades de inversión en territorio	12,570.00	23,470.75	23,784.70	25,258.90	85,084.35
Componente 2: Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales inversores y/o actores de la conectividad	1,084,663.80	1,065,942.51	1,065,662.19	1,064,345.94	4,280,614.45
Actividad 2.1.- Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentren actualmente invirtiendo en el país	44,618.42	46,019.15	50,483.44	46,019.15	187,140.15
Actividad 2.2.- Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad	837,868.20	847,764.93	789,448.90	792,596.94	3,267,678.96
Actividad 2.3.- Desarrollo de visitas de prospección con potenciales inversionistas y viajes de familiarización con actores de la conectividad	169,247.69	116,071.43	169,642.86	169,642.86	624,604.83
Actividad 2.4.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de atracción de inversiones y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad	32,929.50	56,087.00	56,087.00	56,087.00	201,190.50
Componente 3: Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad	239,463.03	240,927.85	240,927.85	240,927.85	962,246.60
Actividad 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	107,142.86	107,142.86	107,142.86	107,142.86	428,571.43
Actividad 3.2.- Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad	107,142.86	107,142.86	107,142.86	107,142.86	428,571.43
Actividad 3.3.- Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad	25,177.32	26,642.14	26,642.14	26,642.14	105,103.74
IVA	147,103.91	141,374.65	141,341.01	141,183.06	571,002.63

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de Operación Corriente (Corriente)	626,272.00	1,768,272.00	1,768,272.00	1,770,272.00	5,933,088.00
Gastos de Operación Corriente (Remuneraciones - Viáticos, subsistencias y pasajes al interior y al exterior, cooperados)	626,272.00	1,768,272.00	1,768,272.00	1,770,272.00	5,933,088.00
<i>Gastos Administrativos (detallar)</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FLUJO DE CAJA (a-b)	-2,151,272.04	1,059,574.30	1,059,574.30	1,057,574.30	1,025,450.87

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

5.3.2. Indicadores económicos (TIR, VAN y otros)

Para el cálculo de los indicadores, se tomó como referencia la tasa de rendimiento económico del Banco Central del Ecuador, la cual es 12%:

Tabla N° 51: Indicadores económicos.

INDICADOR	VALOR
VANe	392.223,09
TIRe	22,35%
B/C	1.04

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

La TIR económica del proyecto es 22,35% siendo superior a la tasa de descuento 12%, razón por la cual el VAN es positivo y se puede concluir que el proyecto es viable desde el punto de vista financiero. Así mismo la relación costo beneficio es de 1,04 lo que significa que por cada dólar invertido se recuperan adicionalmente 0,04 USD.

5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

5.4.1. Análisis de impacto ambiental y de riesgos

El proyecto no genera ningún tipo de impacto ambiental, por lo que de acuerdo a la categorización que se muestra en la guía metodológica de elaboración de proyectos de inversión el proyecto se ubica en la categoría No. 2

Tabla N° 52: Categoría.

CATEGORÍA 2
Proyectos que no afectan el medio ambiente ni directa ni indirectamente, por tanto no requieren de un estudio de impacto ambiental

Fuente: Guía metodológica de proyectos, SENPLADES.

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad.

5.4.2. Sostenibilidad social

Para comprender la influencia y potencial contribución del actual proyecto al eje social del área de cobertura es necesario conocer y analizar el mecanismo de funcionamiento del sector turístico, puesto que más allá de ser una actividad productiva, se define como un fenómeno transversal y un sistema de elementos heterogéneos que están estrechamente vinculados entre sí y en constante dinamismo, muestra clara de esto se evidencia en la percepción del turista de los elementos con los que interactúa en el viaje como un todo y la dependencia del nivel de satisfacción en base la integralidad de la experiencia.

Según “la Organización Mundial de Turismo (OMT), el sistema turístico se compone de 4 elementos: la demanda, la oferta, el espacio geográfico y los operadores de mercado”. (cloudtourism.pbworks.com, 2013)

Los dos componentes principales del sistema turístico, la oferta y la demanda, cuya compleja red de relaciones tanto físicas como intangibles, se desarrollan sobre un territorio determinado (origen, destino y espacio recorrido entre ambos), causando una serie de

impactos tanto positivos como negativos en aspectos ambientales, socioculturales, y económicos en todo el territorio sobre el que se asienta y desarrolla el Sistema Turístico.

- La demanda: es el componente más dinámico del sistema e implica al grupo de personas (que incluyen turistas y excursionistas actuales o potenciales) que viajan y hacen uso de los servicios e instalaciones creadas para su recreación.
- La oferta: es el conjunto de elementos que conforman la experiencia del turista, es decir, se compone de aquellos elementos que atraen al turista hacia el destino y logran satisfacer sus necesidades y expectativas, Así se distinguen los siguientes componentes:
 - Recursos y atractivos turísticos: son aquellos elementos que motivan el desplazamiento de los turistas. Pueden ser de origen natural o cultural.
 - Planta turística: son todas las empresas que facilitan la permanencia del turista en el destino proporcionando servicios de alojamiento, alimentación, esparcimiento, operadoras, desplazamiento, etc.
 - Superestructura: es la legislación turística en general, los entes de turismo públicos, privados o mixtos, las acciones de promoción, la facilitación a empresas privadas, es decir, todo aquella actividad que realiza el sector público en materia de turismo.
 - Infraestructura: se refiere a los servicios básicos o de apoyo que sirven también en la gestión de otras actividades económicas, además de resultar imprescindible para satisfacer necesidades sociales, por ejemplo: redes telefónicas, alcantarillado, agua potable, vías de comunicación, aeropuertos, carreteras, etc.
 - Facilidades: son instalaciones que ponen en valor el recurso natural y complementan los atractivos turísticos permitiendo el disfrute y permanencia del turista, por ejemplo: miradores, centros de interpretación, senderos, torres de observación, etc. (cloudtourism,pbworks.com, 2013)

Inherente al sistema turístico se encuentra la comunidad receptora, que mantiene un papel muy importante con todos y cada uno de los otros elementos que constituyen el sistema, que además lo benefician o alteran. Es así que:

“la comunidad aunque quizá como parte de su vida ordinaria, provee los servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades de la demanda. Estos servicios incluyen no sólo aquellos relacionados con la satisfacción de necesidades fisiológicas (hospedaje y alimentación), sino también aquellos como servicios médicos, de recreación, y de consumo; es decir, servicios que fueron mayormente generados para beneficio de la comunidad local pero que son paralelamente aprovechados por el turismo” (Maonterrubio, 2009)

La construcción y mejora de infraestructura turística contribuye a la conversión de los recursos en atractivos y luego el conjunto de atractivos en destinos y, finalmente a la diversificación de la oferta turística de la región, en el que la comunidad receptora, como se ha manifestado anteriormente, sea el principal actor y beneficiario en toda la cadena productiva bajo los principios constitucionales y legislativos, desde el momento de la construcción de las obras, con la contratación de mano de obra, técnicos y consultores hasta el fomento de emprendimientos turísticos que generen más plazas de trabajo.

Para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de las actividades, una vez que el proyecto se termine, sería necesario que el Ministerio de Finanzas designe presupuestos similares para las acciones en gasto corriente del Ministerio de Turismo.

Así, se podrá dar continuidad a dichas actividades y a los beneficios que este proyecto aporta a la sociedad, tanto directos como indirectos, teniendo en cuenta el efecto multiplicador del turismo.

En cuanto a los empleos que el proyecto generará, las inversiones turísticas que se establezcan en el país, seguirán generando tanto empleo directo como indirecto, a través del tiempo; siempre y cuando el país ofrezca beneficios y condiciones amigables para los inversionistas que se encuentran instalados en el país.

De acuerdo al Relacionamento Macro Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, embajadas y consulados el proyecto se vuelve sostenible en el tiempo por las actividades que se articulan entre estas entidades.

El proyecto de Inversión presenta un conjunto coherente de decisiones y actuaciones que acompañan la evolución y concreción del mismo. Tiene como propósito establecer las directrices que nos permitirán llevar a cabo la ejecución de la atracción de inversiones para el sector turístico de cara al futuro, de manera que pueda constituir un factor de orientación, articulación e integración tomando como referente de Inversión al turismo.

La estrategia a futuro plantea como política de Estado que al 2020 el sector turístico se constituya como primera fuente de ingresos no petroleros en el Ecuador en este sentido es importante mantener un portafolio de atracción de inversión turística mediante el cual la industria nacional de turismo pueda seguir creciendo y posicionando al país con altos estándares de calidad en las experiencias que ofrecen a sus visitantes.

En cuanto al portafolio de oportunidades de inversión turística se realizará la gestión para promocionarlo constantemente por medio del Ministerio de Turismo, Ministerio de Comercio Exterior (OCE's) y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Embajadas), a inversionistas nacionales y extranjeros, interesados en el país.

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tabla Nº 53: Fuente de financiamiento.

Presupuesto del proyecto por fuente de financiamiento y grupo de gasto - Período 2018-2021																		
PROYECTO: INVERSIÓN Y CLIMA DE NEGOCIOS																		
CUP: 165100000.0000.382657																		
Componentes	Grupo de Gasto	2018				2019				2020				2021				TOTAL
		TOTAL 2018	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO			TOTAL 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO			TOTAL 2020	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNOS			TOTAL 2021	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNOS			
			Fiscales	Autogestión	A. Comunidad		Fiscales	Autogestión	A. Comunidad		Fiscales	Autogestión	A. Comunidad		Fiscales	Autogestión	A. Comunidad	
Componente 1:		53.769,30	53.769,30	-	-	76.755,03	76.755,03	-	-	77.068,98	77.068,98	-	-	78.543,18	78.543,18	-	-	286.136,49
Actividad 1.1.- Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	71. Gastos de personal en inversión	20.599,65	20.599,65	-	-	26.642,14	26.642,14	-	-	26.642,14	26.642,14	-	-	26.642,14	26.642,14	-	-	100.526,07
Actividad 1.2.- Identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de perfiles de inversionistas	71. Gastos de personal en inversión	20.599,65	20.599,65	-	-	26.642,14	26.642,14	-	-	26.642,14	26.642,14	-	-	26.642,14	26.642,14	-	-	100.526,07
Actividad 1.3.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación de la competencia y la identificación de oportunidades de inversión en territorio	73. Bienes y Servicios para Inversión	12.570,00	12.570,00	-	-	23.470,75	23.470,75	-	-	23.784,70	23.784,70	-	-	25.258,90	25.258,90	-	-	85.084,35
Componente 2:		1.206.053,42	1.206.053,42	-	-	1.181.602,87	1.181.602,87	-	-	1.181.288,92	1.181.288,92	-	-	1.179.814,72	1.179.814,72	-	-	4.748.759,93
Actividad 2.1.- Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentren actualmente invirtiendo en el país	71. Gastos de personal en inversión	40.154,13	40.154,13	-	-	46.019,15	46.019,15	-	-	46.019,15	46.019,15	-	-	46.019,15	46.019,15	-	-	178.211,58
	73. Bienes y Servicios para Inversión	5.000,00	5.000,00	-	-	-	-	-	-	5.000,00	5.000,00	-	-	-	-	-	-	10.000,00

Actividad 2.2.- Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad	73. Bienes y Servicios para Inversión	938.412,38	938.412,38	-	-	949.496,72	949.496,72	-	-	884.182,77	884.182,77	-	-	887.708,57	887.708,57	-	-	3.659.800,44
Actividad 2.3.- Desarrollo de visitas de prospección con potenciales inversionistas y viajes de familiarización con actores de la conectividad	73. Bienes y Servicios para Inversión	189.557,41	189.557,41	-	-	130.000,00	130.000,00	-	-	190.000,00	190.000,00	-	-	190.000,00	190.000,00	-	-	699.557,41
Actividad 2.4.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de atracción de inversiones y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad	73. Bienes y Servicios para Inversión	32.929,50	32.929,50	-	-	56.087,00	56.087,00	-	-	56.087,00	56.087,00	-	-	56.087,00	56.087,00	-	-	201.190,50
Componente 3:		265.177,32	265.177,32	-	-	266.642,14	266.642,14	-	-	266.642,14	266.642,14	-	-	266.642,14	266.642,14	-	-	1.065.103,74
Actividad 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	73. Bienes y Servicios para Inversión	120.000,00	120.000,00	-	-	120.000,00	120.000,00	-	-	120.000,00	120.000,00	-	-	120.000,00	120.000,00	-	-	480.000,00
Actividad 3.2.- Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad	71. Gastos de personal en inversión	120.000,00	120.000,00			120.000,00	120.000,00			120.000,00	120.000,00			120.000,00	120.000,00			480.000,00
Actividad 3.3.- Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad	71. Gastos de personal en inversión	25.177,32	25.177,32	-	-	26.642,14	26.642,14	-	-	26.642,14	26.642,14	-	-	26.642,14	26.642,14	-	-	105.103,74
TOTALES		1.525.000,04	1.525.000,04	0,00	0,00	6.100.000,16												

Fuente: Anexo Tablas – Inversión y Clima de Negocios 21-05-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1. Estructura operativa

Las actividades planificadas en el Proyecto "Inversión y Clima de Negocios en el Sector Turístico" se enfocan en: incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, Promover la conectividad con fines turísticos, y, Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad.

Estas funciones serán desempeñadas por los funcionarios de la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad de la Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales, que en la actualidad está constituida orgánicamente de la siguiente manera:

Gráfico Nº20: Estructura Operativa de la Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales.



Fuente y Elaboración: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Adicionalmente, 2 actividades del tercer componente: 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos y 3.2.- Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad, se manejarán en conjunto con la Subsecretaría de Promoción, siempre y cuando surja la necesidad, y bajo la coordinación y validación de la Subsecretaría de Mercados, Inversiones y Relaciones Internacionales.

Sin embargo, dentro del proyecto se tiene prevista la contratación de los siguientes funcionarios para la ejecución de acciones propias del mismo:

- **1 Especialista de investigación de la competencia y oportunidades de inversión:** El personal técnico contratado realizará el levantamiento y análisis de la información de la competencia, disponible en páginas web, estudios, publicaciones, in situ, etc. y la

recopilada a través de las visitas de investigación. Una vez realizado el análisis desarrollará propuestas de políticas e incentivos a favor de las inversiones y la conectividad con fines turísticos.

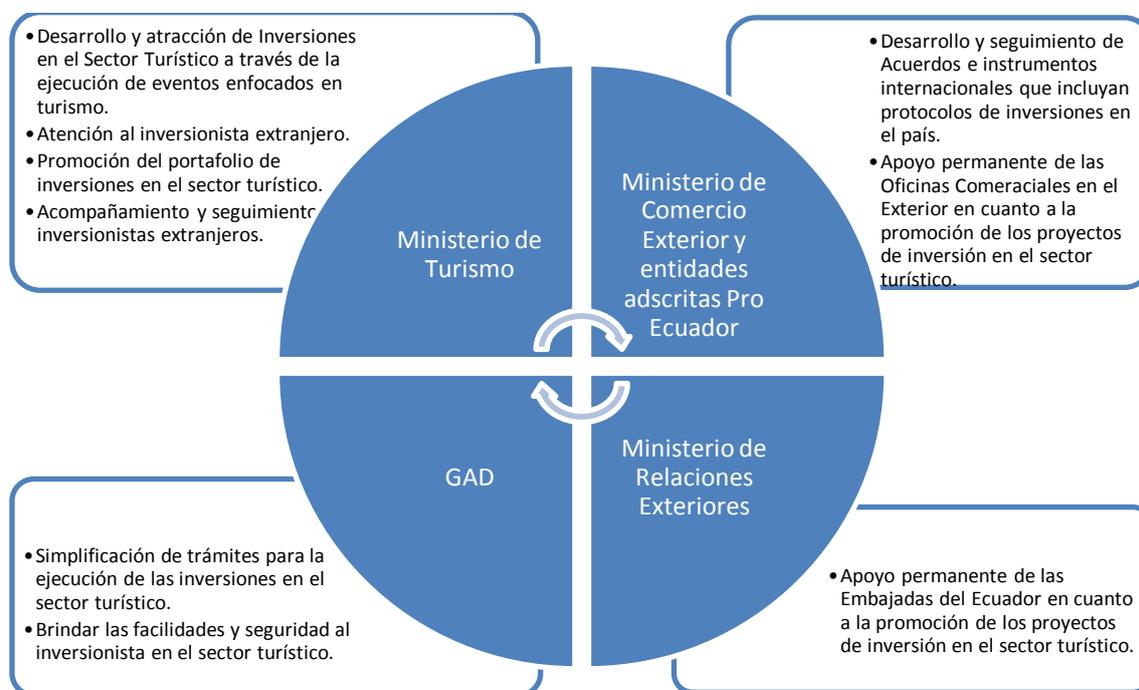
Adicionalmente, realizará apoyo en el desarrollo de las actividades para la identificación de oportunidades de inversión en todo el territorio nacional, con el apoyo de las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Turismo, realizará visitas a proyectos de inversión, analizará y evaluará la información para la selección de proyectos aptos para ser presentados a potenciales inversionistas. Así mismo elaborará fichas técnicas de los proyectos para la consolidación y actualización del portafolio de oportunidades de inversión turística segmentado por micronicho y realizará un análisis de la información disponible en las fuentes disponibles, para la segmentación y elaboración de perfiles de inversionistas.

- **1 Especialista de Identificación de oportunidades de inversión:** El personal contratado estará encargado de la coordinación y desarrollo de las actividades para la identificación de oportunidades de inversión en todo el territorio nacional, con el apoyo de las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Turismo, realizará visitas a proyectos de inversión, analizará y evaluará la información para la selección de proyectos aptos para ser presentados a potenciales inversionistas. Así mismo elaborará fichas técnicas de los proyectos para la consolidación y actualización del portafolio de oportunidades de inversión turística segmentado por micronicho. Además, realizará un análisis de la información disponible en las fuentes disponibles, para la segmentación y elaboración de perfiles de inversionistas.
- **2 Especialistas/Analistas de asesoría y acompañamiento:** El personal contratado estará encargado de la coordinación y desarrollo de actividades junto con los GAD's y las Entidades Públicas, para simplificación de trámites de constitución, instalación y operación de empresas turísticas, entre otros; además de brindar asesoría y acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentran actualmente invirtiendo en el país. Adicionalmente, desarrollarán los procesos de contratación de las actividades a desarrollarse en el componente 2.
- **1 Especialista de seguimiento:** El personal contratado realizará el levantamiento de información y seguimiento controlado y eficiente, manteniendo un contacto permanente con potenciales inversionistas y actores vinculados con la conectividad y a través de otras fuentes disponibles de información personalizada, para un mejor manejo de las relaciones y la ejecución de estrategias para el acercamiento y concreción de las inversiones. Adicionalmente, desarrollarán los procesos de contratación de las actividades a desarrollarse en el componente 3.

7.1.1. Modelos de gestión del proyecto

Debemos tener en cuenta que los 3 componentes del proyecto son complementarios y se mantendrá el siguiente esquema:

Ilustración N° 1: Relacionamento Macro Interinstitucional



Este proyecto se alinea con la rectoría, planificación, gestión, promoción y difusión de las oportunidades de inversión a fin de posicionar al Ecuador como un destino atractivo para realizar inversiones en el sector turístico, además se interrelaciona sistemáticamente con otras entidades como se describe a continuación:

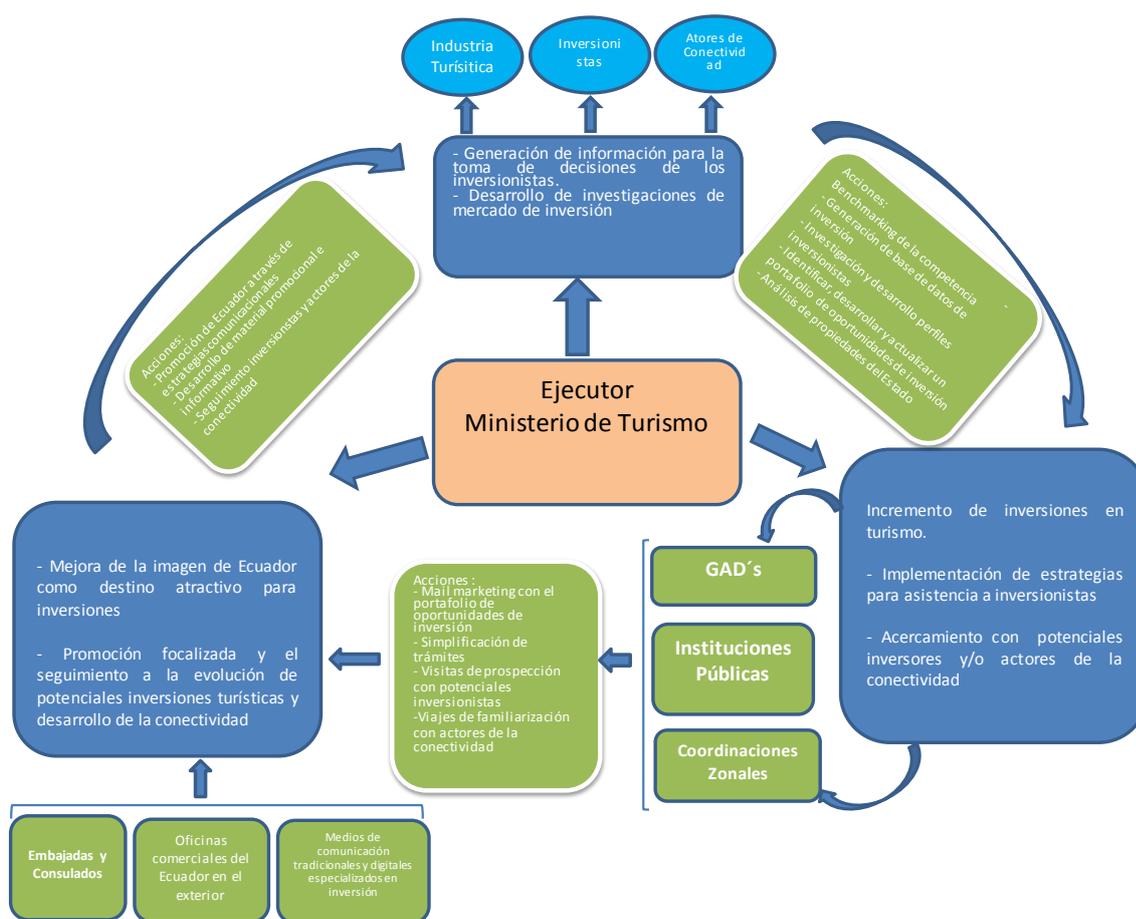
En primera instancia con el Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que al ser la entidad rectora de la política internacional y ejercer la visibilidad del Ecuador a través de las Embajadas y Consulados, resulta importante trabajar de la mano con esta entidad, en especial con el apoyo permanente de las misiones diplomáticas en la promoción de los proyectos de inversión en el sector turístico. Por otro lado, es importante también el relacionamiento institucional con las Embajadas y Misiones permanentes del exterior acreditadas en el país, con el fin de dar a conocer el portafolio de inversiones en el sector turístico y realizar la validación del perfil del inversionista in situ.

En cuanto al trabajo relacionado con el Ministerio de Comercio Exterior y su entidad adscrita Pro Ecuador, al ser la entidad que administra los Acuerdos e Instrumentos internacionales en materia de comercio e inversión, resulta importante trabajar coordinadamente con esta institución en especial con el apoyo permanente de las Oficinas Comerciales en el Exterior en cuanto a la promoción de los proyectos de inversión en el sector turístico. Pro Ecuador, gestiona la atracción de inversiones de manera general para todos los sectores productivos. Al sector de turismo lo tienen anclado con el sector servicios y dada la importancia que el sector turismo representa en el PIB del país, resulta necesario trabajarlo como un sector aparte para lo que este proyecto resulta imprescindible en la atracción de inversionistas para

desarrollo de inversiones en los bienes patrimoniales y otros productos que el Ecuador debido a su biodiversidad puede ofrecer. Además el Ministerio de Comercio Exterior aprobará los contratos de inversión, al liderar el Comité de Promoción y Atracción de Inversiones.

En lo referente a los GAD, se trabajará en conjunto para promover las facilidades e incentivos que tiene los interesados en invertir sus recursos en los diferentes territorios, así como en las acciones a fin de eliminar la tramitología³⁰ innecesaria dando seguridad a los empresarios tanto nacionales como extranjeros interesados en invertir en el país.

Ilustración N°2: Modelo de gestión del proyecto.



Fuente y Elaboración: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

El gráfico muestra la conexión entre los tres componentes que son parte del proyecto, es decir se relacionan entre sí de tal manera que si uno de ellos no se llega a cumplir como se lo ha programado, los otros dos no funcionarán adecuadamente y por ende se impactará de manera negativa al cumplimiento del Propósito.

Así mismo, se muestra la interacción que el Ministerio de Turismo como entidad ejecutora principal generará con otras instituciones públicas y privadas, con el fin de ejecutar las acciones planteadas, las cuales se realizarán en el territorio nacional, se destaca la participación de los GAD, otras instituciones públicas relacionadas a la actividad turística y las

³⁰ Cabe aclarar que la definición de los trámites a simplificar o eliminar, se dará con el desarrollo del proyecto.

Coordinaciones Zonales del MINTUR en territorio, lo que permitirá contar con una cobertura nacional que nos entregue información confiable y que abarque a todos los rincones del país; en este mismo contexto los resultados se verán reflejados en el beneficio que se genere en los actores del sector turístico como son la industria turística, los inversionistas y los actores de la conectividad.

Ilustración N°3: Modelo de gestión del Componente 1.



Fuente y Elaboración: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

La totalidad de éste componente la manejará la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad, o quien haga sus veces.

Dentro de este componente se desarrollará un benchmarking con la competencia directa de Ecuador, con lo cual se espera obtener propuestas para la elaboración de nuevas políticas e incentivos que aporten a una atracción efectiva de inversiones y conectividad con fines turísticos.

Se realizará también la investigación y desarrollo de perfiles de inversionistas que permitan determinar los principales elementos (donde compran, que compran, donde invierten) para orientar el desarrollo de actividades enfocadas a captar nuevas inversiones.

Con los actores involucrados, se debe identificar los encadenamientos existentes en base a sus roles y funciones para contribuir a la ejecución de las actividades del proyecto y promover la atracción de inversiones y promover la conectividad con fines turísticos.

Adicionalmente, se realizará un trabajo de identificación, desarrollo y actualización de un portafolio de oportunidades de inversión, segmentado y por micronicho, a nivel nacional, para ser presentado a potenciales inversionistas y/o cooperadores; así como también el análisis de las propiedades del estado que potencialmente serían parte de un portafolio de bienes disponibles para la inversión turística.

Ilustración N°4: Modelo de Gestión del Componente 2.



Fuente y Elaboración: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Este componente lo manejará la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad o quien haga sus veces, conjuntamente con la Subsecretaría de Promoción, quien manejará algunas acciones de la Actividad 2.2.- Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad.

Dentro del Componente se desarrollarán acciones conjuntas con los actores públicos y privados, para simplificación de trámites; adicionalmente, se brindará asesoría y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad que se encuentran actualmente invirtiendo en el país.

Se desarrollará también, acciones de mail marketing con el portafolio de oportunidades de inversión segmentado, por micronicho, con los inversionistas y actores de la conectividad que hayan mostrado, en algún momento, interés en el país.

Se realizará la identificación de nuevos inversionistas y actores de la conectividad en ferias y eventos especializados, así como también, por medio de contactos y reuniones programadas con el apoyo de las OCE's y embajadas en el extranjero.

En temas de conectividad, se ejecutarán alianzas estratégicas- Joint Venture entre el Ministerio de Turismo del Ecuador y las aerolíneas/líneas de cruceros de interés, que beneficie de forma equitativa a las partes, a través del posicionamiento comercial, promoción, publicidad y cobertura de nuevas rutas, en los mercados priorizados o de interés para el Ecuador, a fin de fortalecer la imagen del Ecuador a nivel internacional e incrementar el flujo de pasajeros al país, dado principalmente por la apertura de nuevas rutas, incremento de frecuencias y el incremento en el arribo de cruceros.

Actividad que implica acciones conjuntas mediante el apalancamiento del Ministerio de Turismo con un actores públicos y privados vinculados con la conectividad con fines turísticos

para enlazar los destinos a nivel nacionales impulsar el flujo de turistas a nivel nacional evitando la estacionalidad de los mismos.

Finalmente, dentro de este componente se desarrollarán visitas de prospección con potenciales inversionistas, para que conozcan las oportunidades de inversión en las cuales estén interesados y los atractivos del país; con relación a conectividad, se desarrollarán viajes de familiarización con actores de la conectividad y sus socios estratégicos a fin de presentar; infraestructura aeroportuaria/portuaria, principales atractivos turísticos del país, de tal forma que se desarrolle ruedas de negocios entre los actores los participantes y los productos/servicios finales y también, eventos de presentación para los mismos.

Ilustración N°5: Modelo de Gestión del Componente 3.



Fuente y Elaboración: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Este componente lo manejará la Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad o quien haga sus veces, conjuntamente con la Subsecretaría de Promoción, quien manejará algunas acciones de la Actividad 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos.

Dentro del componente se desarrollarán acciones focalizadas que permitan promover y posicionar al Ecuador como una Potencia Turística y de Inversiones nacional e internacional, se ejecutarán las acciones comunicacionales: entre ellas; publicación en medios físicos y digitales especializados en inversiones y conectividad, Press trips con prensa especializada en inversiones y conectividad, además de contratación de líderes de opinión, y desarrollo de material promocional e informativo, para potenciar las inversiones y la conectividad con fines turísticos en el país. En este componente se trabajará de manera coordinada con las embajadas y consulados, oficinas del Ecuador en el exterior con el fin de realizar el seguimiento a los inversionistas y a la ejecución de seguimiento permanente a los inversionistas.

7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

7.2.1. Arreglos institucionales

Tabla N° 54: Arreglos institucionales.

Tipo de Ejecución		Instituciones involucradas
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de arreglo	
Indirecta	Cooperación interinstitucional para fortalecer las actividades productivas turísticas en el territorio.	GADS a nivel nacional
Indirecta	En caso de ser necesario, se realizará la firma de un convenio de cooperación para fortalecer las actividades de promoción de inversiones, lo cual podrá incluir, asistencia técnica, capacitación, entre otras.	Instituciones encargadas de la atracción de inversiones del Gobierno Central
Indirecta	Identificación y evaluación de bienes del estado	INMOBILIAR
Indirecta	Cooperación para la generación de acciones de promoción del Ecuador en el exterior, gestión ante medios de comunicación especializados en inversión y conectividad Además, del apoyo en la identificación de potenciales inversionistas internacionales que tengan interés en el país	Embajadas y Consulados
Indirecta	Cooperación para la generación de acciones de promoción del Ecuador en el exterior, gestión ante medios de comunicación especializados en inversión y conectividad Además, del apoyo en la identificación de potenciales inversionistas internacionales que tengan interés en el país	PROECUADOR
Indirecta	Será el Ministerio que aprobará los contratos de inversión, al liderar el Comité de Promoción y Atracción de Inversiones. Además, del apoyo en la identificación de potenciales inversionistas internacionales que tengan interés en el país	Ministerio de Comercio Exterior

Fuente y Elaboración: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Se plantea la ejecución de acciones coordinadas con los GAD's, lo cual permitirá llegar a coordinar nuevas acciones, a fin de eliminar la tramitología innecesaria dando seguridad a los empresarios tanto nacionales como extranjeros interesados en invertir en el país.

Así mismo, se plantea realizar convenios de cooperación que permitan realizar acciones a nivel nacional e internacional para mejorar las condiciones de conectividad en el país, así como el de atraer inversiones al país.

7.1. Cronograma valorado por componentes y actividades

Tabla Nº 55: Cronograma valorado por componentes y fuentes de financiamiento (dólares).

CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO														
PROYECTO: INVERSIÓN Y CLIMA DE NEGOCIOS														
CUP: 165100000.0000.382657														
COMPONENTES/ RUBROS	Grupo de gastos	INTERNAS												
		FISCALES												
		Monto sin iva	IVA	AÑO 2018	Monto sin iva	IVA	AÑO 2019	Monto sin iva	sin iva	IVA	AÑO 2020	Monto sin iva	IVA	AÑO 2021
Componente 1: Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado		53.769,30	0,00	53.769,30	76.755,03	0,00	76.755,03	77.068,98	0,00	77.068,98	78.543,18	0,00	78.543,18	286.136,49
Actividad 1.1.- Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	71. Gastos de personal en inversión	20.599,65	0,00	20.599,65	26.642,14	0,00	26.642,14	26.642,14	0,00	26.642,14	26.642,14	0,00	26.642,14	100.526,07
Actividad 1.2.- Identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de perfiles de inversionistas	71. Gastos de personal en inversión	20.599,65	0,00	20.599,65	26.642,14	0,00	26.642,14	26.642,14	0,00	26.642,14	26.642,14	0,00	26.642,14	100.526,07
Actividad 1.3.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación de la competencia y la identificación de oportunidades de inversión en territorio	73. Bienes y Servicios para Inversión	12.570,00	0,00	12.570,00	23.470,75	0,00	23.470,75	23.784,70	0,00	23.784,70	25.258,90	0,00	25.258,90	85.084,35
Componente 2: Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales inversores y/o actores de la conectividad		1.084.663,80	121.389,62	1.206.053,42	1.065.942,51	115.660,36	1.181.602,87	1.065.662,19	115.626,73	1.181.288,92	1.064.345,94	115.468,78	1.179.814,72	4.748.759,93
Actividad 2.1.- Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentren actualmente invirtiendo en el país	71. Gastos de personal en inversión	40.154,13	0,00	40.154,13	46.019,15	0,00	46.019,15	46.019,15	0,00	46.019,15	46.019,15	0,00	46.019,15	178.211,58

	73. Bienes y Servicios para Inversión	4.464,29	535,71	5.000,00	0,00	0,00	0,00	4.464,29	535,71	5.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
Actividad 2.2.- Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad	73. Bienes y Servicios para Inversión	837.868,20	100.544,18	938.412,38	847.764,93	101.731,79	949.496,72	789.448,90	94.733,87	884.182,77	792.596,94	95.111,63	887.708,57	3.659.800,44
Actividad 2.3.- Desarrollo de visitas de prospección con potenciales inversionistas y viajes de familiarización con actores de la conectividad	73. Bienes y Servicios para Inversión	169.247,69	20.309,72	189.557,41	116.071,43	13.928,57	130.000,00	169.642,86	20.357,14	190.000,00	169.642,86	20.357,14	190.000,00	699.557,41
Actividad 2.4.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de atracción de inversiones y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad	73. Bienes y Servicios para Inversión	32.929,50	0,00	32.929,50	56.087,00	0,00	56.087,00	56.087,00	0,00	56.087,00	56.087,00	0,00	56.087,00	201.190,50
Componente 3: Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad		239.463,03	25.714,29	265.177,32	240.927,85	25.714,29	266.642,14	240.927,85	25.714,29	266.642,14	240.927,85	25.714,29	266.642,14	1.065.103,74
Actividad 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	73. Bienes y Servicios para Inversión	107.142,86	12.857,14	120.000,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00	480.000,00
Actividad 3.2.- Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad	73. Bienes y Servicios para Inversión	107.142,86	12.857,14	120.000,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00	480.000,00
Actividad 3.3.- Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad	71. Gastos de personal en inversión	25.177,32	0,00	25.177,32	26.642,14	0,00	26.642,14	26.642,14	0,00	26.642,14	26.642,14	0,00	26.642,14	105.103,74
TOTALES		1.377.896,13	147.103,91	1.525.000,04	1.383.625,39	141.374,6486	1.525.000,04	1.383.659,03	141.341,01	1.525.000,04	1.383.816,98	141.183,06	1.525.000,04	6.100.000,16

Fuente: Anexo Tablas – Inversión y Clima de Negocios 21-05-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Tabla Nº 56: Cronograma valorado por componentes y fuentes de financiamiento mensualizado 2018 (dólares).

CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO																	
PROYECTO: INVERSIÓN Y CLIMA DE NEGOCIOS																	
CUP: 165100000.0000.382657																	
COMPONENTES	ACTIVIDADES	Grupo de gastos	AÑO 2018 - MENSUALIZADO														TOTAL 2018
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Monto sin iva	IVA	
Componente 1: Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado	Actividad 1.1.- Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	71. Gastos de personal en inversión	0,00	0,00	0,00	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	20.599,65	0,00	20.599,65
	Actividad 1.2.- Identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de perfiles de inversionistas	71. Gastos de personal en inversión	0,00	0,00	0,00	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	20.599,65	0,00	20.599,65
	Actividad 1.3.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación de la competencia y la identificación de oportunidades de inversión en territorio	73. Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	1.571,25	1.571,25	1.571,25	1.571,25	1.571,25	1.571,25	1.571,25	1.571,25	12.570,00	0,00	12.570,00
Subtotal Componente 1			0,00	0,00	0,00	4.577,70	6.148,95	53.769,30	0,00	53.769,30							
Componente 2: Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales	Actividad 2.1.- Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentran actualmente invirtiendo en el país	71. Gastos de personal en inversión	0,00	2.288,85	2.288,85	3.952,94	3.952,94	3.952,94	3.952,94	3.952,94	3.952,94	3.952,94	3.952,94	3.952,94	40.154,13	0,00	40.154,13
		73. Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.464,29	535,71	5.000,00
	Actividad 2.2.- Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad	73. Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	90.000,00	0,00	0,00	105.000,00	80.000,00	643.412,38	0,00	837.868,20	100.544,18	938.412,38

inversores y/o actores de la conectividad	Actividad 2.3.- Desarrollo de visitas de prospección con potenciales inversionistas y viajes de familiarización con actores de la conectividad	73. Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	10.000,00	16.557,41	19.000,00	29.000,00	19.000,00	19.000,00	29.000,00	19.000,00	29.000,00	0,00	169.247,69	20.309,72	189.557,41
	Actividad 2.4.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de atracción de inversiones y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad	73. Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	2.171,40	1.000,00	1.000,00	1.000,00	5.000,00	13.956,80	7.131,30	1.670,00	32.929,50	0,00	32.929,50
Subtotal Componente 2			0,00	2.288,85	12.288,85	20.510,35	50.124,34	123.952,94	23.952,94	23.952,94	142.952,94	116.909,74	683.496,62	5.622,94	1.084.663,80	121.389,62	1.206.053,42
Componente 3: Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad	Actividad 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	73. Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00
	Actividad 3.2.- Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad	73. Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00
	Actividad 3.3.- Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad	71. Gastos de personal en inversión	0,00	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	25.177,32	0,00	25.177,32
Subtotal Componente 3			0,00	2.288,85	42.288,85	122.288,85	42.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	42.288,85	2.288,85	2.288,85	2.288,85	239.463,03	25.714,29	265.177,32
TOTALES 2018			0,00	4.577,69	54.577,69	147.376,89	98.562,13	132.390,73	32.390,73	32.390,73	191.390,73	125.347,53	691.934,41	14.060,73	1.377.896,13	147.103,91	1.525.000,04

Fuente: Anexo Tablas – Inversión y Clima de Negocios 21-05-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Tabla Nº 57: Cronograma valorado por componentes y fuentes de financiamiento trimestral (dólares).

CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (TRIMESTRAL)																										
PROYECTO: INVERSIÓN Y CLIMA DE NEGOCIOS																										
CUP: 165100000.0000.382657																										
COMPONENTES/ RUBROS	Grupo de gastos	INTERNAS																								
		FISCALES																								
		Monto sin iva	IVA	AÑO 2018	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Monto sin iva	IVA	AÑO 2019	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Monto sin iva	IVA	AÑO 2020	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Monto sin iva	IVA	AÑO 2021	TOTAL 2018-2021
Componente 1: Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado		53.769,30	0,00	53.769,30	19.188,76	19.188,76	19.188,76	19.188,76	76.755,03	0,00	76.755,03	19.267,25	19.267,25	19.267,25	19.267,25	77.068,98	0,00	77.068,98	19.635,80	19.635,80	19.635,80	19.635,80	78.543,18	0,00	78.543,18	286.136,49
Actividad 1.1.- Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	71. Gastos de personal en inversión	20.599,65	0,00	20.599,65	6.660,54	6.660,54	6.660,54	6.660,54	26.642,14	0,00	26.642,14	6.660,54	6.660,54	6.660,54	6.660,54	26.642,14	0,00	26.642,14	6.660,54	6.660,54	6.660,54	6.660,54	26.642,14	0,00	26.642,14	100.526,07
Actividad 1.2.- Identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de	71. Gastos de personal en inversión	20.599,65	0,00	20.599,65	6.660,54	6.660,54	6.660,54	6.660,54	26.642,14	0,00	26.642,14	6.660,54	6.660,54	6.660,54	6.660,54	26.642,14	0,00	26.642,14	6.660,54	6.660,54	6.660,54	6.660,54	26.642,14	0,00	26.642,14	100.526,07

Tabla Nº 58: Cronograma de contratación.

DAP (para prioridad o actualización)

Cronograma de contratación
Planificación

Componente 1:
Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante el desarrollo de investigaciones de mercado
Actividad 1.1.- Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos
Actividad 1.2.- Identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de perfiles de inversionistas
Actividad 1.3.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación de la competencia y la identificación de oportunidades de inversión en territorio

En MM.	2018				2019				2020				2021				Sub Total				
	Contrato /Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	Contrato/P lanificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	Contrato/ Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	Contrato/P lanificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	Contrato (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	Total Proyecto
	53.769,30	0,00	53.769,30	0,00	76.755,03	0,00	76.755,03	0,00	77.068,98	0,00	77.068,98	0,00	78.543,18	0,00	78.543,18	0,00	286.136,49	0,00	286.136,49	0,00	286.136,49
	20.599,65	0,00	20.599,65	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	100.526,07	0,00	100.526,07	0,00	100.526,07
	20.599,65	0,00	20.599,65	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	100.526,07	0,00	100.526,07	0,00	100.526,07
	12.570,00	0,00	12.570,00	0,00	23.470,75	0,00	23.470,75	0,00	23.784,70	0,00	23.784,70	0,00	25.258,90	0,00	25.258,90	0,00	85.084,35	0,00	85.084,35	0,00	85.084,35

Componente 2:
Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales inversores y/o actores de la conectividad

Actividad 2.1.- Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentren actualmente invirtiendo en el país

Actividad 2.2.- Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad

Actividad 2.3.- Desarrollo de visitas de prospección con potenciales inversionistas y viajes de familiarización con actores de la conectividad

Actividad 2.4.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de atracción de inversiones y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad

1.084.663,80	121.389,62	1.206.053,42	0,00	1.065.942,51	115.660,36	1.181.602,87	0,00	1.065.662,19	115.626,73	1.181.288,92	0,00	1.064.345,94	115.468,78	1.179.814,72	0,00	4.280.614,45	468.145,48	4.748.759,93	0,00	4.748.759,93
40.154,13	0,00	40.154,13	0,00	46.019,15	0,00	46.019,15	0,00	46.019,15	0,00	46.019,15	0,00	46.019,15	0,00	46.019,15	0,00	178.211,58	0,00	178.211,58	0,00	178.211,58
4.464,29	535,71	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.464,29	535,71	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.928,57	1.071,43	10.000,00	0,00	10.000,00
837.868,20	100.544,18	938.412,38	0,00	847.764,93	101.731,79	949.496,72	0,00	789.448,90	94.733,87	884.182,77	0,00	792.596,94	95.111,63	887.708,57	0,00	3.267.678,96	392.121,48	3.659.800,44	0,00	3.659.800,44
169.247,69	20.309,72	189.557,41	0,00	116.071,43	13.928,57	130.000,00	0,00	169.642,86	20.357,14	190.000,00	0,00	169.642,86	20.357,14	190.000,00	0,00	624.604,83	74.952,58	699.557,41	0,00	699.557,41
32.929,50	0,00	32.929,50	0,00	56.087,00	0,00	56.087,00	0,00	56.087,00	0,00	56.087,00	0,00	56.087,00	0,00	56.087,00	0,00	201.190,50	0,00	201.190,50	0,00	201.190,50

Componente 3:
Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad

Actividad 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos

Actividad 3.2.- Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad

Actividad 3.3.- Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad

	239.463,03	25.714,29	265.177,32	0,00	240.927,85	25.714,29	266.642,14	0,00	240.927,85	25.714,29	266.642,14	0,00	240.927,85	25.714,29	266.642,14	0,00	962.246,60	102.857,14	1.065.103,74	0,00	1.065.103,74
	107.142,86	12.857,14	120.000,00	0,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00	0,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00	0,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00	0,00	428.571,43	51.428,57	480.000,00	0,00	480.000,00
	107.142,86	12.857,14	120.000,00	0,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00	0,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00	0,00	107.142,86	12.857,14	120.000,00	0,00	428.571,43	51.428,57	480.000,00	0,00	480.000,00
	25.177,32	0,00	25.177,32	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	26.642,14	0,00	105.103,74	0,00	105.103,74	0,00	105.103,74
Subtotal	1.377.896,13	147.103,91	1.525.000,04	0,00	1.383.625,39	141.374,65	1.525.000,04	0,00	1.383.659,03	141.341,01	1.525.000,04	0,00	1.383.816,98	141.183,06	1.525.000,04	0,00	5.528.997,53	571.002,63	6.100.000,16	0,00	6.100.000,16
Total			1.525.000,04				1.525.000,04				1.525.000,04				1.525.000,04				6.100.000,16		6.100.000,16

Fuente: Anexo Tablas – Inversión y Clima de Negocios 21-05-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

7.2. Demanda Pública Nacional Plurianual

Tabla Nº 59: Demanda Pública Nacional Plurianual.

DEMANDA PÚBLICA PLURIANUAL																			
PROYECTO: INVERSIÓN Y CLIMA DE NEGOCIOS																			
CUP: 16510000.0000.382657																			
ACTIVIDAD	CODIGO CATEGORÍA CPC (Compras Públicas)	TIPO DE COMPRA (Bien, obra, servicio)	DETALLE DEL PRODUCTO (Especificaciones Técnicas)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares) ³¹	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)				DEFINA EL MONTO A CONTRATAR								TOTAL
							NACIONAL		IMPORTADO		2018		2019		2020		2021		
							USD	%	USD	%	Cantidad Anual	Monto	Cantidad Anual	Monto	Cantidad Anual	Monto	Cantidad Anual	Monto	
Actividad 1.1.- Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	No aplica	Servicio	Contratación de especialista	12	Número de pagos realizados	2.220,18	100.526,07	100%	0,00	0,00%	9	20.599,65	12	26.642,14	12	26.642,14	12	26.642,14	100.526,07
Actividad 1.2.- Identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de perfiles de inversionistas	No aplica	Servicio	Contratación de especialista	12	Número de pagos realizados	2.220,18	100.526,07	100%	0,00	0,00%	9	20.599,65	12	26.642,14	12	26.642,14	12	26.642,14	100.526,07
Actividad 1.3.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación de la competencia y la identificación de oportunidades de inversión en territorio	No aplica	Servicio	Viáticos internacionales	4	Número de traslados realizados	870,19	12.544,35	100%	0,00	0,00%	0	0,00	4	3.480,75	4	3.794,70	6	5.268,90	12.544,35
	No aplica	Servicio	Viáticos nacionales	63	Número de traslados realizados	317,30	72.540,00	100%	0,00	0,00%	41	12.570,00	63	19.990,00	63	19.990,00	63	19.990,00	72.540,00
22.985,73			TOTAL COMPONENTE 1				286.136,49	%	0,00	0,00%	59	53.769,30	91	76.755,03	91	77.068,98	93	78.543,18	286.136,49

³¹ Nota aclaratoria: los valores y el cálculo de los costos unitarios no son los mismo para todos los años, para mayor detalle revisar las especificaciones técnicas del presente documento y los Anexos Matriz proy Especificaciones Técnicas 21-5-18, Componentes 21-5-18.

Actividad 2.1.- Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentran actualmente invirtiendo en el país	85970.0 0.1	Servicio	Contratación del diseño de fichas de tramitología	1	Número de productos entregados	5.000,00	10.000,00	100%	0,00	0,00%	1	5.000,00	0	0,00	1	5.000,00	0	0,00	10.000,00
	No aplica	Servicio	Contratación de especialista	12	Número de pagos realizados	2.220,18	105.103,74	100%	0,00	0,00%	11	25.177,32	12	26.642,14	12	26.642,14	12	26.642,14	105.103,74
	No aplica	Servicio	Contratación de analista	12	Número de pagos realizados	1.614,75	73.107,84	100%	0,00	0,00%	9	14.976,81	12	19.377,01	12	19.377,01	12	19.377,01	73.107,84
Actividad 2.2.- Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad	85970.0 0.2	Servicio	Contratación de mail marketing para inversionistas y actores de la conectividad	1	Número de productos entregados	10.000,00	30.000,00	100%	0,00	0,00%	1	10.000,00	0	0,00	1	10.000,00	1	10.000,00	30.000,00
	85970.0 0.2	Servicio	Contratación de la participación del Ministerio de Turismo en los principales foros y eventos de inversión turística, inmobiliaria y de conectividad a nivel internacional	8	Número de productos entregados	45.000,00	0,00	0%	1.545.000,00	100,00%	6	285.000,00	8	540.000,00	8	360.000,00	8	360.000,00	1.545.000,00
	85970.0 0.2	Servicio	Desarrollo de cooperados con actores de la conectividad	2	Número de productos entregados	250.000,00	2.084.800,44	100%	0,00	0,00%	2	643.412,38	2	409.496,72	2	514.182,77	2	517.708,57	2.084.800,44
Actividad 2.3.- Desarrollo de visitas de prospección con potenciales inversionistas y viajes de familiarización con actores de la conectividad	85970.0 0.2	Servicio	Contratación de desarrollo de eventos con inversionistas y actores de la conectividad	4	Número de productos entregados	10.000,00	150.000,00	100%	0,00	0,00%	4	40.000,00	1	10.000,00	5	50.000,00	5	50.000,00	150.000,00
	85970.0 0.1	Servicio	Contratación de la logística para la atención de potenciales inversionistas interesados en el país (visitas de prospección)	15	Número de productos entregados	10.000,00	389.557,41	100%	0,00	0,00%	11	109.557,41	8	80.000,00	10	100.000,00	10	100.000,00	389.557,41
	85970.0 0.1	Servicio	Contratación de la logística para la atención a actores de la conectividad (viajes de familiarización)	4	Número de productos entregados	10.000,00	160.000,00	100%	0,00	0,00%	4	40.000,00	4	40.000,00	4	40.000,00	4	40.000,00	160.000,00

Actividad 2.4.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de atracción de inversiones y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad	No aplica	Servicio	Viáticos internacionales	25	Número de traslados realizados	1.626,68	145.260,50	100%	0,00	0,00%	15	23.259,50	25	40.667,00	25	40.667,00	25	40.667,00	145.260,50
	No aplica	Servicio	Viáticos nacionales	34	Número de traslados realizados	453,53	55.930,00	100%	0,00	0,00%	24	9.670,00	34	15.420,00	34	15.420,00	34	15.420,00	55.930,00
TOTAL COMPONENTE 2						3.203.759,93	%	1.545.000,00	1,00	88	1.206.053,42	106	1.181.602,87	114	1.181.288,92	113	1.179.814,72	4.748.759,93	
Actividad 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	85970.00.1	Servicio	Contratación de publicaciones en revistas especializadas en inversiones a nivel mundial	2	Número de productos entregados	20.000,00	160.000,00	100%	0,00	0,00%	2	40.000,00	2	40.000,00	2	40.000,00	2	40.000,00	160.000,00
	85970.00.1	Servicio	Contratación de la logística para la atención de delegados de medios comunicacionales especializados en inversión (Press trips)	24	Número de productos entregados	2.500,00	240.000,00	100%	0,00	0,00%	24	60.000,00	24	60.000,00	24	60.000,00	24	60.000,00	240.000,00
	85970.00.1	Servicio	Contratación de líderes de opinión	2	Número de productos entregados	10.000,00	80.000,00	100%	0,00	0,00%	2	20.000,00	2	20.000,00	2	20.000,00	2	20.000,00	80.000,00
Actividad 3.2.- Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad	85970.00.1	Servicio	Contratación para la adquisición de material informativo y promocional para atracción de inversiones y conectividad	80.000	Número de productos entregados	1,50	480.000,00	100%	0,00	0,00%	80000	120.000,00	80000	120.000,00	80000	120.000,00	80000	120.000,00	480.000,00
Actividad 3.3.- Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad	No aplica	Servicio	Contratación de especialista	12	Número de pagos realizados	2.220,18	105.103,74	100%	0,00	0,00%	11	25.177,32	12	26.642,14	12	26.642,14	12	26.642,14	105.103,74
TOTAL COMPONENTE 3						1.065.103,74	%	0,00	%	80.039	265.177,32	80.040	266.642,14	80.040	266.642,14	80.040	266.642,14	1.065.103,74	
TOTAL PROYECTO						4.555.000,16	%	1.545.000,00	%	80.186	1.525.000,04	80237	1.525.000,04	80245	1.525.000,04	80246	1.525.000,04	6.100.000,16	

Fuente: Anexo Tablas – Inversión y Clima de Negocios 21-05-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

7.3 Matriz de costos unitarios

Tabla Nro. 60 Matriz de costos unitarios Componente 1

Componente 1. Incrementar la información para la toma de decisiones de los inversionistas, mediante, el desarrollo de investigaciones de mercado									
Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial	Características
Actividad 1.1.- Investigación de la competencia, para el desarrollo de propuestas de políticas e incentivos a favor de la atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	Inteligencia de mercados, recolección y análisis de información de la competencia de forma organizada que permita orientar las estrategias del Ministerio de Turismo hacia una mejor promoción de atracción de inversiones y desarrollo de incentivos. La recolección de la información se la realizará a través de fuentes primarias y secundarias (estudios, publicaciones, páginas web de instituciones, etc.) , así como de visitas a las Instituciones de Promoción de Inversiones (de los países competidores)	Contratación de Personal, Grupo 71	1 Especialista de investigación de la competencia y oportunidades de inversión.	Recursos económicos	2,288.85	2018	20,599.65	Sueldo de SP7 (remuneraciones del sector público). Ver pestaña remuneraciones.	EL personal técnico contratado realizará el levantamiento y análisis de la información de la competencia, disponible en páginas web, estudios, publicaciones, etc. y la recopilada a través de las visitas de investigación. Una vez realizado el análisis desarrollará propuestas de políticas e incentivos a favor de las inversiones y la conectividad con fines turísticos. Desarrollará actividades para la identificación de oportunidades de inversión en territorio, con el apoyo de las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Turismo, realizará visitas a proyectos de inversión, analizará y evaluará la información para la selección de proyectos aptos para ser presentados a potenciales inversionistas. Así mismo elaborará fichas técnicas de los proyectos para la consolidación de un catálogo de oportunidades de inversión turística segmentado por micro nicho. Además, realizará un análisis de la información disponible en las fuentes disponibles, para la segmentación y elaboración de perfiles de inversionistas.
					2,220.18	2019	26,642.14		
					2,220.18	2020	26,642.14		
					2,220.18	2021	26,642.14		

Actividad 1.2.- Identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de perfiles de inversionistas	Levantamiento de información de proyectos y bienes con potencial turístico que presenten oportunidades de inversión. Se realizará el levantamiento a través de una convocatoria del Ministerio de Turismo y la visita a los proyectos con mayor potencial. Con la información levantada se elaborarán fichas técnicas de cada proyecto para tener disponible un portafolio de oportunidades de inversión en turismo para potenciales inversionistas.	Contratación de Personal, Grupo 71	1 Especialista de Identificación de oportunidades de inversión	2,288.85	2018	20,599.65	Sueldo de SP7 (remuneraciones del sector público). Ver pestaña remuneraciones.	El personal contratado estará encargado de la coordinación y desarrollo de las actividades para la identificación de oportunidades de inversión en territorio, con el apoyo de las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Turismo, realizará visitas a proyectos de inversión, analizará y evaluará la información para la selección de proyectos aptos para ser presentados a potenciales inversionistas. Así mismo elaborará fichas técnicas de los proyectos para la consolidación de un catálogo de oportunidades de inversión turística segmentado por micronicho. Además, realizará un análisis de la información disponible en las fuentes disponibles, para la segmentación y elaboración de perfiles de inversionistas.
	2,220.18			2019	26,642.14			
	2,220.18			2020	26,642.14			
	2,220.18			2021	26,642.14			
Actividad 1.3.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación de la competencia y la identificación de oportunidades de inversión en territorio	El personal realizará viajes al exterior con la finalidad de realizar investigación de la competencia. Además, realizarán traslados a nivel nacional con el objetivo de identificar oportunidades de inversión, visitar proyectos	Viáticos internacionales	0 traslados	-	2018	-	Ver pestaña viáticos componente 1	Viáticos internacionales para los traslados necesarios para la ejecución de investigación de la competencia Viáticos nacionales para los traslados necesarios para la identificación de oportunidades de inversión
			4 traslados	870.19	2019	3,480.75		
			4 traslados	948.68	2020	3,794.70		
			6 traslados	878.15	2021	5,268.90		
	Viáticos nacionales	41 traslados	306.59	2018	12,570.00			

	existentes y desarrollar reuniones con los GAD's		63 traslados		317.30	2019	19,990.00		
			63 traslados		317.30	2020	19,990.00		
			63 traslados		317.30	2021	19,990.00		
Total componente 1							286,136.49		

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Tabla Nro. 61 Matriz de costos unitarios Componente 2

Componente 2: Incrementar y mantener la atracción de inversiones en turismo, mediante la implementación de estrategias para la asistencia a inversionistas existentes y el acercamiento con los potenciales inversores y/o actores de la conectividad									
Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial	Características
Actividad 2.1.- Acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad que se encuentren actualmente invirtiendo en el país	Actualización, diseño y elaboración de manuales de procesos para la instalación y operación de empresas turísticas.	Diseño e impresión de manuales de procesos	1 Diseño e impresión de Manuales	Recursos económicos	5,000.00	2018	5,000.00	Revisar pestaña Cotización 1	Diseño e impresión de manuales de procesos para la constitución, instalación y operación de empresas turísticas
			1 Diseño e impresión de manuales		5,000.00	2020	5,000.00		
	Asesoría y seguimiento a inversionistas nuevos y los que ya se encuentran ejecutando inversiones en el territorio, para facilitar y reducir el tiempo de ejecución de la misma y el posible desarrollo de nuevos proyectos.	Contratación de Personal, Grupo 71	1 SP 7 - Especialista de asesoría y acompañamiento		2,288.85	2018	25,177.32	Sueldo de SP7 y SP5 (remuneraciones del sector público). Ver pestaña remuneraciones.	El personal contratado estará encargado de la coordinación y desarrollo de actividades junto con los GAD's y las Entidades Públicas, para simplificación de trámites de constitución, instalación y operación de empresas turísticas, entre otros; además de brindar asesoría y acompañamiento técnico para inversionistas y actores de la conectividad
					2,220.18	2019	26,642.14		
					2,220.18	2020	26,642.14		
2,220.18	2021	26,642.14							

					1,664.09	2018	14,976.81		que se encuentran actualmente invirtiendo en el país.	
		Contratación de Personal, Grupo 73	1 SP 5 - Analista de asesoría y acompañamiento		1,614.75	2019	19,377.01			
					1,614.75	2020	19,377.01			
					1,614.75	2021	19,377.01			
Actividad 2.2.- Atracción de nuevos inversionistas y/o actores de la conectividad	Promoción de Ecuador como destino de Inversiones a través del diseño de una campaña promocional vía correo electrónico a una base de inversionistas, para lo cual se deberá planificar una campaña con objetivos, cronogramas, diseño de la información y artes para los envíos.	mail marketing	1 campaña		10,000.00	2018	10,000.00	Estimaciones basadas en conversaciones con proveedores: campaña de email marketing por 1 año calendario, mailing ilimitado.	Contratación de agencia para el desarrollo de una campaña de promoción de Ecuador como destino de Inversiones vía correo electrónico a una base de inversionistas.	
			0 campaña		-	2019	-			
			1 campaña		10,000.00	2020	10,000.00			
			1 campaña		10,000.00	2021	10,000.00			
	Posicionamiento comercial, promoción, publicidad y cobertura de nuevas rutas, en los mercados definidos o de interés para el Ecuador, a fin de fortalecer la imagen del Ecuador a nivel internacional e incrementar el flujo de pasajeros al país, dado principalmente aéreo (apertura de nuevas rutas, incremento de frecuencias), marítimo (arribo de cruceros).	Cooperados	5 Cooperados con aerolíneas			321,706.19	2018	643,412.38	Revisar pestaña Cooperados	Alianza estratégica- Joint Venture entre el Ministerio de Turismo del Ecuador y las aerolíneas/líneas de cruceros de interés, que beneficie de forma equitativa a las partes, a través del posicionamiento comercial, promoción, publicidad y cobertura de nuevas rutas, en los mercados priorizados o de interés para el Ecuador, a fin de fortalecer la imagen del Ecuador a nivel
						250,000.00	2019	250,000.00		
						264,182.78	2020	264,182.78		
3 Cooperados con cruceros					267,708.58	2021	267,708.58			
					159,496.73	2019	159,496.73			
					250,000.00	2020	250,000.00			
				250,000.00	2021	250,000.00				

									internacional e incrementar el flujo de pasajeros al país, dado principalmente por la apertura de nuevas rutas, incremento de frecuencias y el incremento en el arribo de cruceros.
Participación en ferias y eventos especializados de conectividad aérea/marítima a nivel regional, mundial, bajo los mecanismos de inscripción y con presencia de marca en el evento.	Ferias y eventos especializadas de conectividad	1 Inscripción		90,000.00	2018	90,000.00	Revisar pestaña Participación en Ferias (conectividad)		La participación en las ferias y eventos especializadas de conectividad aérea/marítima a nivel mundial y regional es un espacio idóneo para; estrechar relaciones comerciales, desarrollar estrategias con los principales actores internacionales vinculados con la conectividad, además es un escenario que permite participar de forma conjunta con los representantes de los principales puertos y aeropuertos internacionales para enlazar el país con los principales mercados emisores.
		2 Stand							
		1 Inscripción		90,000.00	2019	90,000.00			
		2 Stand							
		1 Inscripción		100,000.00	2020	100,000.00			
		2 Stand							
		1 Inscripción							
		2 Stand		100,000.00	2021	100,000.00			
Contratación para la participación en eventos especializados que cuentan con la asistencia de los principales tomadores de decisiones y potenciales inversionistas del sector turístico.	Eventos internacionales	5 Eventos especializados en inversiones		39,000.00	2018	195,000.00	Revisar pestaña Eventos Inversiones		A los eventos de inversiones asisten empresarios y ejecutivos representantes de cadenas hoteleras, fondos de inversión, desarrolladores, constructores y demás actores importantes de la industria interesados en invertir en nuevos
		7 Eventos especializados en inversiones		75,000.00	2019	450,000.00			
		7 Eventos especializados en inversiones		43,333.33	2020	260,000.00			

			7 Eventos especializados en inversiones		43,333.33	2021	260,000.00		proyectos y en la búsqueda de nuevas relaciones comerciales. Estos eventos cuentan con espacios de networking y aéreas de stands será aprovechados por el ministerio de Turismo para la generación de reuniones para la presentación de las oportunidades de inversión y la promoción de Ecuador como un destino de inversiones turísticas.
Actividad 2.3.- Desarrollo de visitas de prospección con potenciales inversionistas y viajes de familiarización con actores de la conectividad	Desarrollo de eventos de conectividad para la Apertura de nueva ruta- incremento de frecuencias (aéreo)/inicio de temporada cruceros	Desarrollo de eventos de conectividad	5 eventos de apertura de nuevas rutas aéreas 8 eventos de inicio de temporada		10,000.00	2018	10,000.00	Revisar pestaña eventos de con e inv.	Implica la atención en los vuelos inaugurales de una nueva línea aérea y/o apertura de una nueva ruta, así como también el inicio de la temporada de cruceros, la misma que prevé el desarrollo de una rueda de prensa así como también el desarrollo de actividades afines.
					10,000.00	2019	10,000.00		
					10,000.00	2020	10,000.00		
					10,000.00	2021	10,000.00		
	Coordinación y logística de eventos y talleres en el territorio Ecuatoriano con potenciales inversionistas nacionales e internacionales.	eventos	3 eventos	10,000.00	2018	30,000.00	Eventos para la presentación de las oportunidades e incentivos a la inversión en Ecuador, para lo cual se deberá coordinar el espacio físico, equipos y personal para la coordinación y logística del mismo, así como la invitación a la participación de potenciales inversionistas nacionales e internacionales.		
			0 eventos	-	2019	-			
			4 eventos	10,000.00	2020	40,000.00			
			4 eventos		10,000.00	2021	40,000.00		

	Coordinación y logística de visitas de prospección de potenciales inversionistas a proyectos turísticos que presenten oportunidades de inversión.	Vistas de prospección	11 visitas de prospección		9,959.76	2018	109,557.41	Revisar pestaña Visitas de Prospección	Incluye la coordinación de agenda de visitas a los proyectos con oportunidades de inversión, movilización, alojamiento y alimentación de los potenciales inversionistas interesados
			8 visitas de prospección		10,000.00	2019	80,000.00		
			10 visitas de prospección		10,000.00	2020	100,000.00		
			10 visitas de prospección		10,000.00	2021	100,000.00		
	Identificación de los principales actores vinculados con el segmento de la conectividad aérea/marítima con la finalidad de realizar un viaje de inspección de la infraestructura existente, atractivos turísticos y conectividad existente. Incluye el desarrollo de ruedas de negocios entre los participantes y los principales prestadores de servicios turísticos y actores de la conectividad	Ejecución de viajes de familiarización	1 Viajes de Familiarización para el segmento aéreo		40,000.00	2018	40,000.00	Revisar pestaña viajes de familiarización	Viajes de prospección de profesionales vinculados con el segmento de la conectividad con fines turísticos (aerolíneas, líneas de cruceros, operadores turísticos) para conocer los atractivos y facilidades que presenta el Ecuador.
			1 Viajes de Familiarización para el segmento aéreo		40,000.00	2019	40,000.00		
			1 Viajes de Familiarización para el segmento aéreo		40,000.00	2020	40,000.00		
			1 Viaje de familiarización para cruceros		40,000.00	2021	40,000.00		
Actividad 2.4.- Viáticos, nacionales e internacionales para el desarrollo de atracción de inversiones y acompañamiento técnico a inversionistas y actores de la conectividad	Viáticos internacionales	15 traslados		1,550.63	2018	23,259.50	Ver pestaña viáticos componente 2	Viáticos internacionales para los traslados necesarios para la ejecución de investigación de la competencia	
		25 traslados		1,626.68	2019	40,667.00			
		25 traslados		1,626.68	2020	40,667.00			
		25 traslados		1,626.68	2021	40,667.00			
	Viáticos nacionales	24 traslados		402.92	2018	9,670.00		Viáticos nacionales para los traslados necesarios para la identificación de oportunidades de inversión	
		34 traslados		453.53	2019	15,420.00			
		34 traslados		453.53	2020	15,420.00			

	de brindar acompañamiento a los inversionistas en las visitas de prospección, actores de la conectividad en viajes de familiarización y a prensa especializada en viajes de prensa.		34 traslados		453.53	2021	15,420.00		
Total componente 2							4,748,759.93		

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

Tabla Nro. 62 Matriz de costos unitarios Componente 3

Componente 3: Mejorar la imagen de Ecuador como destino atractivo para inversiones mediante la promoción focalizada y el seguimiento a la evolución de potenciales inversiones turísticas y desarrollo de la conectividad										
Actividad	Metodología	Subactividad	Cantidad de bienes y servicios	Insumos y equipos	Costo unitario	Año	Valor Total	Observaciones - Presupuesto Referencial	Características	
Actividad 3.1.- Gestión de promoción para atracción de inversiones y conectividad con fines turísticos	Publicaciones de Información relevante para la promoción de Ecuador como destino de inversiones en turismo, en medios especializados en negocios e inversión.	Publicación en medios especializados de inversiones y negocios	2 Publicaciones	Recursos Económicos	20,000.00	2018	40,000.00	Ver Pestaña Publicaciones en revistas Estimación basada en publicaciones realizadas en años anteriores (América Economía 2015) Revisar Anexo. TDR América Economía	Incluye campañas de publicaciones en revistas mensuales, plataformas digitales y redes sociales de medios internacionales especializados en inversiones y negocios.	
			2 Publicaciones		20,000.00	2019	40,000.00			
			2 Publicaciones		20,000.00	2020	40,000.00			
			2 Publicaciones		20,000.00	2021	40,000.00			
	Ejecución de Viajes con medios de prensa especialidad en conectividad aérea/marítima fluvial que incluyen recorridos turísticos y visitas de inspección a la infraestructura existente y atractivos turísticos.	Press Trip con prensa especializada en conectividad	16 Participantes		2,500.00	2018	40,000.00	Revisar pestaña Press Trip		Desarrollo de viajes de inspección para profesionales vinculados con el segmento de la conectividad con fines turísticos (aerolíneas, líneas de cruceros, operadores turísticos) para conocer los atractivos, facilidades que presentan el Ecuador, e infraestructura.
			16 Participantes		2,500.00	2020	40,000.00			
			16 Participantes		2,500.00	2019	40,000.00			
		16 Participantes	2,500.00	2021	40,000.00					

	Coordinación y logística de viajes con prensa especializada y principales actores vinculados el ámbito de los negocios e inversiones.	Press Trips	8 Participantes	2,500.00	2018	20,000.00		Desarrollo de visitas de delegados a proyectos con oportunidades de inversión, proyectos en ejecución e instituciones pública y privadas involucradas en el desarrollo de las inversiones, para conocer sobre el clima de negocios en Ecuador y promocionar al Ecuador como destino de inversiones turísticas.
			8 Participantes	2,500.00	2019	20,000.00		
			8 Participantes	2,500.00	2020	20,000.00		
			8 Participantes	2,500.00	2021	20,000.00		
	Contratación de líderes de opinión para la presentación, publicación en medios o ejecución de ponencias con información para la promoción de Ecuador como destino de inversiones.	Líderes de opinión	2 Productos entregados	10,000.00	2018	20,000.00	Revisar pestaña Mat. Promocional Estimación basada en la campaña Feel Again del MINTUR del 2015. El costo total de la campaña fue de 9 millones de dólares, por lo que se estimó el valor de los pagos a los líderes de opinión que intervinieron.	Contratación de los principales líderes de opinión en el ámbito de los negocios para la publicación en medios o ejecución de ponencias con información para la promoción de Ecuador como destino de inversiones.
			2 Productos entregados	10,000.00	2019	20,000.00		
			2 Productos entregados	10,000.00	2020	20,000.00		
			2 Productos entregados	10,000.00	2021	20,000.00		
Actividad 3.2.- Desarrollo de merchandising, para ser entregado a potenciales inversionistas y actores de la conectividad	Contratación para la adquisición de material informativo y promocional para atracción de inversiones y conectividad	Material de promoción especializado	80.000 productos promocionales	1.50	2018	120,000.00	Revisar pestaña Mat. Promocional	Material informativo especializado para la promoción de productos de inversión y para el segmento marítimo y aéreo.
			80.000 productos promocionales	1.50	2019	120,000.00		
			80.000 productos promocionales	1.50	2020	120,000.00		
			80.000 productos promocionales	1.50	2021	120,000.00		
Actividad 3.3.- Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad	Seguimiento controlado y eficiente de inversionistas y actores de la conectividad, con personal especializado en el manejo de relaciones	Contratación de personal para acercamiento, seguimiento y manejo de relaciones con inversionistas, Grupo 71	1 SP7 - Especialista de seguimiento	2,288.85	2018	25,177.32	Sueldo de SP7 (remuneraciones del sector público). Ver pestaña remuneraciones.	El personal contratado realizará el levantamiento de información y seguimiento controlado y eficiente, manteniendo un contacto permanente con potenciales inversionistas y actores vinculados con la
				2,220.18	2019	26,642.14		

	con inversionistas.				2,220.18	2020	26,642.14		conectividad y a través de otras fuentes disponibles de información personalizada, para un mejor manejo de las relaciones y la ejecución de estrategias para el acercamiento y concreción de las inversiones.
					2,220.18	2021	26,642.14		
Componente 3							1,065,103.74		

Fuente: Anexo Componentes 21-5-18

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. Seguimiento a la ejecución

Con periodicidad mensual el equipo del proyecto presentará un informe sobre el avance del proyecto en base al marco lógico, el cual permitirá realizar un seguimiento detallado en cuanto a actividades e indicadores, y definirán medidas que permitan facilitar la ejecución de actividades y el logro de resultados.

Los funcionarios contratados bajo el proyecto presentarán un informe mensual de cumplimiento de sus actividades y será aprobado por el Subsecretario/a o Coordinador/a patrocinador del Proyecto.

El seguimiento será realizado por la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de Turismo, de manera trimestral en la que se informará el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto al igual que su ejecución presupuestaria.

El seguimiento general del proyecto se realizará periódicamente a través de las herramientas de planificación y seguimiento de resultados.

8.2. Evaluación de resultados e impactos

La evaluación se la realizará de forma semestral y se utilizarán herramientas de planificación y seguimiento de resultados, con el fin de evaluar de manera objetiva los indicadores planteados en el marco lógico del proyecto, y especialmente el cumplimiento o no de las metas planteadas en un período determinado, junto a la ejecución presupuestaria.

La evaluación final del proyecto será realizada por el equipo del proyecto y aprobada por el Subsecretario/a o Coordinador/a patrocinador del Proyecto.

En términos generales el plan de seguimiento y evaluación, se detalla a continuación:

Tabla Nº 63: Plan de seguimiento y evaluación.

Parámetros de Medición	Tipo de indicador	Aplicabilidad del plan	Tiempo para la ejecución del plan
Fin	Impacto	Evaluación	Anual y Final
Propósito	Resultado	Evaluación	Anual y Final
Componentes	Producto	Seguimiento	Mensual, Trimestral, Anual y Final
Presupuesto	Inversión	Seguimiento Evaluación	Mensual, Trimestral, Anual y Final

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

También, para las evaluaciones se considerarán fórmulas de gestión como sigue:

- Eficacia: Realizado vs Programado.

- Eficiencia: Uso cuantificado de recursos vs la cuantificación de recursos que deberían gastarse.
- Efectividad: Resultados vs Objetivos, para determinar el real impacto de todas las acciones implantadas con el proyecto.

Estos elementos se analizan puesto que son por definición los principios de una gestión efectiva que puede aplicarse a la ejecución del programa.

Tabla Nº 64: Avances de los Indicadores y metas por año.

Indicador	Valor Base año base 2016	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Valor final Año 2021
No. de empleos en el sector turístico (Hoteles y Restaurantes)	122.569	146.490	153.855	161.805	170.326	170.326 ³²
Número de empleos según contratos de inversión del sector turismo	1330	0	665	665	665	3.325
Monto de inversión según contratos de inversión del sector turismo	258.289.381	0	129.144.690,50	129.144.690,50	129.144.690,50	645.723.452,50
Número de propuestas de políticas, incentivos y estrategias desarrolladas	1	1	1	1	1	5
Número de actualizaciones del portafolio de oportunidades de inversión realizadas	1	1	1	1	1	5
Número de trámites simplificados	0	2	2	2	2	8
Número de contactos realizados en eventos especializados	28	50	50	50	50	228

³² En la Tabla Nº 12, se puede apreciar la Evolución del Empleo en los Establecimientos Turísticos a Nivel Nacional, así como su proyección al 2021.

Número de acompañamientos técnicos realizados en la concreción de las inversiones turísticas	0	50	50	50	50	200
Número de frecuencias en operación	613	0	7	7	7	634

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

8.3. Actualización de línea base

Se prevé actualizar la línea base del proyecto al finalizar el tiempo establecido para la ejecución del proyecto, es decir en el año 2021, se procederá a registrar el cumplimiento de las metas propuestas al inicio del proyecto, en función de los resultados generados.

Tabla Nº 65: Actualización línea base.

Indicador	Valor Base	Año Base	Valor final	Año Final
No. de empleos en el sector turístico (Hoteles y Restaurantes)	122.569	2016	170.326	2021
Número de empleos según contratos de inversión del sector turismo	1.330	2016	3.325	2021
Monto de inversión según contratos de inversión del sector turismo	258.289.381	2016	645.723.451	2021
Número de propuestas de políticas e incentivos desarrolladas	1	2016	5	2021
Número de actualizaciones al portafolio de oportunidades de inversión realizadas	1	2016	5	2021
Número de trámites simplificados	0	2016	8	2021
Número de contactos realizados en eventos especializados	28	2016	228	2021
Número de acompañamientos técnicos realizados en la concreción de las inversiones turísticas	0	2016	200	2021
Número de frecuencias en operación	613	2016	634	2021

Elaborado por: Dirección de Atracción de Inversiones y Conectividad

9. ANEXOS